



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y ARTES

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE LA
PROVENCIÓN DEL CONFLICTO EN LA SECCIÓN DE BACHILLERATO DEL
COLEGIO SAN PEDRO CLAVER DE BUCARAMANGA**

Presentado por:

William Carvajal Ochoa

Bucaramanga, Colombia, enero de 2019



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y ARTES

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE LA
PROVENCIÓN DEL CONFLICTO EN LA SECCIÓN DE BACHILLERATO DEL
COLEGIO SAN PEDRO CLAVER DE BUCARAMANGA**

Proyecto presentado como requisito parcial para obtener el título de

Magister en Educación

Presentado por:

WILLIAM CARVAJAL OCHOA

Director de Proyecto

Manuel José Acebedo Afanador

Bucaramanga, Colombia, enero de 2019

Dedicado a:

Yodany, Jafeth y Alín,

Mis motivos de humanidad.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por todas sus bendiciones en cada proyecto que emprendo.

Al Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga, sus directivas, profesores, y los estudiantes mediadores y al gobierno estudiantil, por su apoyo incondicional y disposición en el desarrollo de la investigación.

A la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (ACODESI), por su confianza y apoyo para sacar adelante los estudios y el proyecto de investigación.

A la Universidad Autónoma de Bucaramanga, especialmente a los directivos y docentes de la Maestría en Educación por su acompañamiento y aportes a mi crecimiento profesional.

Al director de mi trabajo de proyecto de investigación, Dr. Manuel José Acebedo Afanador, por su acompañamiento permanente y su disposición para llevar a feliz término este trabajo.

Tabla de contenido

RESUMEN	9
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 Antecedentes del problema	16
1.1.1 Antecedentes internacionales	17
1.1.2 Antecedentes nacionales.....	20
1.1.3 Antecedentes regionales	23
1.2 Problema de investigación.....	25
1.3 Objetivos de investigación.....	28
1.3.1 Objetivo general.....	28
1.3.2 Objetivos específicos	28
1.4 Supuestos cualitativos	28
1.5 Justificación.....	29
1.6 Limitaciones y delimitaciones	31
1.6.1 Limitaciones	31
1.6.2 Delimitaciones.....	31
1.7 Definición de términos	32
2. MARCO TEÓRICO	34
2.1 Gestión de la convivencia	36
2.2 Pedagogía Ignaciana	38
2.3 Clima Escolar	49
2.4 Provencción	51
2.5 Competencias ciudadanas	54
2.6 Justicia Restaurativa	58
2.7 Mediación Escolar	62
3. MARCO METODOLÓGICO.....	66
3.1 Tipo de investigación: cualitativo.....	67
3.1.1 Enfoque de investigación: investigación acción.....	69
3.1.2 Proceso de investigación	71
3.2 Categorías de análisis	74

3.3 Población y muestra.....	75
3.3.1 Población	75
3.3.2 Muestra.....	76
3.4 Marco contextual	77
3.4.1 Direccionamiento estratégico	79
3.4.2 Estructura organizacional	81
3.5 Instrumentos de recolección de información.....	82
3.5.1 La entrevista.....	82
3.5.2 Grupo focal.....	84
3.5.3 Análisis documental.....	86
3.5.4 Procedimiento en la aplicación de instrumentos.....	88
3.6 Análisis de Datos	89
3.7 Principios Éticos	89
4. RESULTADOS.....	91
4.1 Presentación de Resultados.....	92
4.1.1 Grupos Focales	92
4.1.2 Entrevistas.....	94
4.1.3 Análisis Documental	98
4.2 Análisis de la Información.....	102
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	116
5.1 CONCLUSIONES.....	116
5.2 RECOMENDACIONES	122
5.2.2 Propuesta: Modelo de gestión para la convivencia.....	123
b. Problema diagnosticado	125
d. Objetivos de la propuesta	127
e. Metodología de desarrollo de la propuesta	128
f. Actores del proceso	131
g. Tiempo de desarrollo.....	131
h. Reflexión final.....	132
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	134
APÉNDICES	140
Apéndice 1: Aplicación de entrevistas y grupos focales	141
Apéndice 2: Consentimiento informado	143

Apéndice 3: Avals de aplicación de instrumentos - Entrevistas	145
Apéndice 4: Carta de autorización para la realización de la tesis en el Colegio San Pedro Claver.....	147
Apéndice 5: fotos de la aplicación de los instrumentos de investigación.....	149

Lista de Gráficas

Gráfica 1: Pilares de la propuesta educativa de la Compañía de Jesús	40
Gráfica 2: La formación integral y sus dimensiones en la pedagogía ignaciana	43
Gráfica 3: El lente restaurativo	60
Gráfica 4: La justicia restaurativa y sus valores	62
Gráfica 5: Propuesta de gestión de la convivencia escolar.....	125

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito estructurar una propuesta de gestión de la convivencia que coadyuve a la provención del conflicto, mediante la articulación de la justicia restaurativa y la mediación escolar, para la sección de bachillerato del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga.

La investigación resalta la importancia de formar a los estudiantes para la convivencia desde la provención del conflicto, a través de procesos que ayuden a los estudiantes a desarrollar las competencias emocionales y sociales necesarias para la resolución de los conflictos que surgen en su dinámica estudiantil, y a la vez, sean una oportunidad para fomentar y fortalecer la civilidad en una cultura de paz que tanto anhelamos; además articula las prácticas de los principios y valores de la justicia restaurativa con la mediación entre pares en la resolución pacífica y justa de los conflictos, de tal manera que se identifiquen y atiendan las necesidades de las partes involucradas para beneficio de toda la comunidad.

La investigación es de tipo cualitativo y de enfoque investigación-acción; el resultado hallado mediante la aplicación de grupos focales, entrevistas y análisis documental, muestra los factores más comunes que generan conflicto entre los estudiantes, las actitudes de los alumnos que facilitan y dificultan el abordaje adecuado del conflicto, y las estrategias que implementan los profesores en la resolución de conflictos entre escolares.

Finalmente se expone la propuesta de gestión de la convivencia desde la provención del conflicto, la justicia restaurativa y la mediación escolar como un modo de reestablecer las relaciones y crea una cultura de paz que favorezca el ambiente en la institución educativa.

Palabras clave: Prevención del conflicto; Gestión de la Convivencia; Justicia Restaurativa; Mediación Escolar; Pedagogía Ignaciana.

ABSTRACT

The purpose of this research is to structure a proposal for coexistence management that contributes to conflict prevention, through the articulation of restorative justice and school mediation, for the high school section of the San Pedro Claver School in Bucaramanga.

The research highlights the importance of training students for coexistence from the prevention of conflict, throughout processes that help students to develop emotional and social competencies necessary for the resolution of conflicts that arise in the student's dynamics. At the same time, they are an opportunity to foster and strengthen civility in a culture of peace that we yearn for. It also articulates the practice of the principles and values of restorative justice with peer mediation in the peaceful and just resolution of conflicts, in such a way that the needs of the parties involved are identified and addressed to the benefit of the entire community.

This research is a qualitative type and with an action-research approach; the result was found through the application of focus groups. The interviews and documentary analysis shows the most common factors that generate conflict among students, the attitudes of students that facilitate and hinder an adequate approach to conflict, and the strategies that teachers implement in the resolution of conflicts among schoolchildren.

Finally, the proposal for the management of coexistence from conflict prevention, restorative justice, and school mediation is presented as a way of re-establishing relations and creates a culture of peace that favors the environment in the educational institution.

Keywords: Conflict prevention; Management of Coexistence; Restorative Justice; School Mediation; Ignatian pedagogy.

INTRODUCCIÓN

Todos los establecimientos educativos, y específicamente las instituciones comprometidas con la educación básica y media, tienen como una de sus responsabilidades misionales gestionar la sana convivencia, que implica reconocer, valorar y conjugar los múltiples intereses y las diferentes experiencias, expresiones culturales, motivaciones, expectativas, formas de ser y de relacionarse, que trae consigo la diversidad de sujetos que integran dicha comunidad, en un ambiente de armonía, propiciando el desarrollo integral de toda la comunidad estudiantil,

Desde este punto de vista, la gestión de la convivencia en la escuela debe articular procesos formativos y procedimentales, que garanticen el bienestar de toda la comunidad educativa, y a la vez fortalezcan los aprendizajes que permitan el desarrollo máximo de todas las capacidades de cada uno de los estudiantes.

La presente investigación busca estructurar un proyecto de gestión de la convivencia escolar desde la provención del conflicto articulada a las prácticas de la justicia restaurativa y la mediación en la resolución pacífica de conflictos.

En el primer capítulo se plantea y justifica el problema de investigación y sus objetivos; para ello se inicia con los antecedentes internacionales, nacionales y locales relacionados con el conflicto escolar, el currículo y la formación para la convivencia, la formación del profesorado para el tratamiento del conflicto escolar, y la importancia de vincular a los padres de familia como corresponsables de construir ambientes adecuados de coexistencia en el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de una cultura de paz.

El segundo capítulo describe las concepciones teóricas sobre los temas principales que fundamentan la presente investigación, tales como la gestión de la convivencia, la pedagogía ignaciana, el clima escolar, la provención del conflicto, las competencias ciudadanas, la justicia restaurativa y la mediación escolar; estas temáticas orientan el proyecto y le dan consistencia a la propuesta de gestión de la convivencia.

El tercer capítulo presenta el tipo de investigación cualitativa y el enfoque de investigación-acción que enmarcan el proyecto. Hace una explicación teórica de estos dos aspectos, y fija el proceso investigativo que se llevará a cabo; igualmente determina la población y muestra participante, los instrumentos para la recolección de la información, y el procedimiento para el análisis de datos recolectados; además, caracteriza aspectos fundamentales de la institución en donde se desarrollará el proyecto, principalmente el direccionamiento estratégico y su estructura organizacional.

En el cuarto capítulo se presentan los datos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos planteados y se hace el análisis correspondiente de dichos datos mediante la triangulación de la información, lo cual fundamenta y resignifica el interés de la presente investigación.

El capítulo quinto expone las conclusiones obtenidas de todo el proceso, y presenta las recomendaciones a tener en cuenta en próximos proyectos de investigación relacionados con el tema; además despliega la propuesta de gestión de la convivencia escolar que se implementará en la sección de bachillerato del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga, a partir del año 2019, en la que se articularán la provención del conflicto, las prácticas de los principios de la justicia restaurativa y la mediación entre pares en la resolución pacífica y justa de conflictos entre escolares.

De esta manera, curricularmente se quiere dar respuesta institucional organizada, intencionada y clara, a las exigencias contextuales y legislativas de formar para la convivencia, reinventando nuevas maneras de proceder, facilitando en los estudiantes la adquisición de aprendizajes, comportamientos, actitudes y destrezas para saber ser en comunidad, y en este orden de ideas, la provención del conflicto, articulada con la justicia restaurativa y la mediación escolar, se convierten en factores determinantes en la construcción de una ciudadanía activa que vincule la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en dicha tarea.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La educación, en los momentos en que estamos viviendo, no debe tender tanto a formar sabios como a formar hombres. El hombre con humanidad puede adquirir la sabiduría y construir un mundo racional. El sabio deshumanizado solo puede destruir”.

Jorge Mora Forero (1996)

1.1 Antecedentes del problema

La sociedad colombiana, en las últimas décadas, ha estado inmersa en una vida de violencia que paulatinamente y de manera categórica viene influyendo en la convivencia al interior de las instituciones educativas, pues está siendo afectada por la presencia de conflictos resueltos inadecuadamente que alteran el ambiente escolar y que en el imaginario educativo se va convirtiendo en un elemento cultural que hace complejo construir una sociedad en paz.

En este sentido, apunta Ayala-Carrillo (2015, p. 493): “La violencia escolar forma parte de la realidad cotidiana de las instituciones educativas. Es un tema actual, que ha adquirido importancia debido a la frecuencia con que se presenta y a las consecuencias personales y sociales en que deriva”.

Esta situación de violencia se va reproduciendo en el quehacer de la escuela de hoy, y se va agudizando debido a los diferentes factores que caracterizan nuestra realidad nacional, marcada por la desigualdad económica, la exclusión, la pobreza, la carencia de oportunidades, el microtráfico, la violencia intrafamiliar, los salarios docentes, la indiferencia, etc. Realidad que, de una u otra forma son agentes de influencia en la vida escolar, pues a la escuela entran también el miedo, las culturas juveniles, la delincuencia, el sexo, y todo aquello que sucede en la sociedad (Tenti, 2008).

Para la realización de la presente investigación se indagaron antecedentes que relacionados con la violencia escolar y las estrategias para abordarla y superarla.

1.1.1 Antecedentes internacionales

José Vicente Muñoz Olmos, en su tesis doctoral titulada, Expresión de ira y violencia escolar: estudio en una muestra de alumnos de E.S.O. de la región de Murcia (España), resalta la importancia de “conocer los factores relacionados con la aparición de la agresividad, las variables que intervienen desde los aspectos cognitivo, conductual y emocional, para modificarlos y fomentar los factores de protección para disminuir la posibilidad de que un alumno sea agresor o víctima” (Muñoz, 2015, p. 14).

En su investigación Muñoz (2015) comprueba que la manifestación de la ira es una de las variables que constituye un factor de riesgo para la conducta agresiva y la aparición del fenómeno de la violencia escolar y los procesos de victimización escolar; concluye que entre los factores que influyen en la violencia escolar, se encuentran las manifestaciones de la emoción de la ira que comparten tanto las víctimas como los agresores, y son situaciones que generan conductas agresivas. La manifestación de la ira es un factor importante a tener en cuenta para analizar y plantear acciones que permitan el manejo adecuado de las emociones para construir ambientes de paz en nuestros centros educativos; además, el autor recomienda integrar, en los programas educativos de educación para la convivencia, estrategias que enseñen a los estudiantes a regular las emociones.

Otro estudio abordado es el de Garretón Valdivia (2013), que también hace interesantes aportes en la superación de la violencia escolar; en su tesis doctoral, Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de concepción, Chile, realiza una descripción del estado de la

convivencia escolar y de la conflictividad en ocho centros educativos de Chile, considerando la opinión de estudiantes, familias y docentes. En esta investigación realiza una disertación sobre la convivencia escolar y su significado, y enfatiza en que:

Educación para convivir, se considera, por tanto, una de las tareas prioritarias que permitirán que la escuela logre sus objetivos, haciendo que los distintos miembros de la comunidad educativa aprendan a superar los conflictos y mejoren las dinámicas de interrelación personal, garantizando un clima adecuado para el logro de las metas institucionales (Garretón, 2013, p. 32)

La autora realiza un profundo análisis entre la convivencia escolar y la vida emocional de las personas que conforman la comunidad educativa; argumenta que “las emociones son guías esenciales a la hora de enfrentar las dificultades o las diversas situaciones de la vida cotidiana y permiten a cada individuo tomar la mejor decisión en momentos peligrosos, dolorosos, difíciles, determinando la manera de vincularse” (Garretón, 2013, p. 66).

Asimismo, resalta la necesidad de reconocer los propios sentimientos y los ajenos, para autorregular las propias emociones y favorecer la convivencia; urge entonces una educación emocional, que según la autora es: el método más directo y efectivo para restablecer contacto con los sentimientos y a partir de allí establecer una verdadera relación sana con los otros. El ser humano cuenta con las herramientas suficientes para aprender a canalizar sus propias emociones, estableciendo vínculos que le permitan crecer y desarrollarse de un modo distinto (Garretón 2013, p. 66).

Estas afirmaciones orientan la pretensión de establecer estrategias pedagógicas para mitigar la violencia en ambientes escolares y fortalecer la formación integral de los estudiantes, de tal

manera que el proceso educativo se desarrolle de manera participativa y coadyuve a construir una cultura de paz.

De otra parte, y para superar la violencia escolar y construir la paz en ambientes escolares, se hace necesario poner especial atención a las idoneidades del profesorado, ya que las nuevas generaciones demandan maestros preparados no solamente en su disciplina académica, sino también en la capacidad para dinamizar y gestionar el aprendizaje y la sana convivencia, atendiendo a la diversidad y a los múltiples conflictos que surgen al interior de los centros educativos.

Es importante tener presente los aportes que presenta Gómez Jarabo (2015) en su investigación doctoral, Formación del profesorado para el tratamiento educativo de los conflictos sobre diversidad cultural y de género; en dicho trabajo la autora realiza una exposición sobre la violencia en el entorno escolar, sus múltiples factores y el tratamiento educativo que la escuela debe realizar para afrontar los conflictos que suceden al interior de los mismos; al respecto Gómez afirma que:

Uno de los principales objetivos educativos es preparar para la vida y esto pasa por preparar para solucionar los conflictos que surgen día a día, debido a la diferencia de intereses, emociones... que tenemos cada uno. Los centros educativos, como espacios socializadores, tienen la responsabilidad de lograr que tanto el alumnado como el profesorado se equipen de estrategias para la gestión de conflictos, en las que las agresiones nunca sean una opción válida (Gómez J., 2015, p. 84).

Desde este punto de vista, las directivas de todo establecimiento educativo deben formar y fortalecer en sus maestros, aquellas habilidades necesarias que favorezcan la formación del estudiantado para que de manera adecuada y justa puedan afrontar los conflictos y construir una sociedad equitativa y en paz.

1.1.2 Antecedentes nacionales

En Colombia se han desarrollado múltiples investigaciones sobre el tema de la violencia escolar, más aún por la presencia de factores de violencia al interior de la sociedad.

Es importante destacar los planteamientos de Edison Cuervo Montoya (2014) en su tesis doctoral *Violencia directa en los currículos de instituciones educativas emplazadas en contextos de conflicto armado*, en la que, tomando el contexto de unas instituciones educativas ubicadas en Medellín; el investigador realiza un análisis articulado entre el currículo de educación básica y media en Colombia y el fenómeno de la violencia.

Cuervo, comienza su trabajo haciendo una exposición reflexiva sobre la construcción objetiva de los currículos escolares en contextos marcados por la violencia; fija la mirada en los elementos del currículo y la forma como en Colombia se viene desarrollando, y soporta sus reflexiones con el planteamiento de dos interrogantes a las instituciones escolares y sus planteamientos educativos:

¿Será acaso que los esquemas educativos que estas sociedades afectadas por la violencia poseen, no han sido los más adecuados? ¿Quizá la escuela o el proyecto educativo, como intencionalidad cultural, civilizadora y moderna, allí fracasó? ¿Los contenidos educativos tratados en sus centros escolares han sido los correctos para formar “adecuados ciudadanos democráticos, pacíficos y respetuosos de los DDHH? (Cuervo, 2014, p. 40).

Estos cuestionamientos son muy valederos en cuanto el mismo autor advierte sobre una de las funciones primordiales de la escuela, al considerarla como institución encargada de moldear los comportamientos humanos, para fortalecer los valores propios de una convivencia ciudadana tales como la tolerancia, el diálogo y la participación, entre otros, para hacer sostenible un coexistir armónico entre las personas.

Con sus reflexiones el autor motiva a fijar la mirada en el proyecto educativo institucional (PEI), y principalmente en el currículo, para revisar la formación en competencias ciudadanas y su pertinencia con el contexto institucional, local y nacional en lo relacionado con la resolución de conflictos, sobre todo en estos momentos en que se educa a las generaciones del posconflicto.

Por otra parte, para mitigar la violencia escolar en Colombia, es necesario tener en cuenta la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 el mismo año, por la cual se crea y se reglamenta el sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

En este sentido son significativos los aportes de Maritza Camargo Rengifo, Dolly Marcela Lozano Muñoz, Angélica Ramírez Orozco y Claudia Karina Rodríguez Ramírez (2015) en su tesis de maestría titulada *Implicaciones de la implementación de la ley 1620: un análisis desde el marco de la justicia escolar*, realizada en cuatro colegios distritales de la ciudad de Bogotá D. C.; en dicha investigación las autoras logran establecer algunos alcances y limitaciones de la implementación de la ley 1620 de 2013, principalmente en lo relacionado con los componentes de promoción y prevención para mitigar la violencia escolar.

En este trabajo investigativo se pueden resaltar dos cosas: una como fortaleza, que es la inclusión de la justicia escolar como elemento fundamental en la gestión de la convivencia, y la otra, como limitante, que es el desconocimiento que tienen los docentes con respecto a ley 1620, lo que hace flaquear su implementación.

Las anteriores situaciones motivan a promover en los maestros, el conocimiento sobre la justicia escolar, la ley 1620 y su decreto reglamentario, para facilitar su implementación y así poder

encontrar, según las autoras “de una parte alternativas que permitan construir comunidades escolares más justas, incluyentes y diversas; y, de otra, incentivar en el docente prácticas que promuevan la educación para la ciudadanía, la justicia escolar y la convivencia en los contextos escolares” (Camargo, Lozano, Ramírez, & Rodríguez, 2015, p. 10)

De igual forma, es necesario e importante tener en cuenta, además del papel de los profesores en la mitigación de la violencia escolar, el rol que desempeñan los directivos docentes, y en especial el Coordinador de Convivencia; cabe aquí destacar las apreciaciones que realizan Nery Judith Abril Sáchica, Piedad Martínez Barragán, Daisy Edna Rodríguez Duque y Julio César Torres Calderón (2013) en su tesis de maestría, Rol del coordinador de convivencia frente a la intimidación escolar en estudiantes que se encuentran entre los 10 a 14 años, realizada en tres colegios ubicados en municipios pertenecientes a la sabana de Bogotá y uno ubicado en la ciudad de Villavicencio (Meta). El equipo investigador centra sus reflexiones en el papel de los directivos docentes, y los cataloga como:

Los profesionales en el campo de la educación que desempeñan actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas, es decir que son responsables del funcionamiento de la organización escolar... tienen la responsabilidad de dirigir técnica, pedagógica y administrativamente la labor de un establecimiento educativo (Abril, Martínez, Rodríguez, & Torres, 2013, p. 55).

Además, las autoras enfatizan en las características del cargo de coordinador de convivencia y de las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones, en las que, de acuerdo con la ley 115 de 1991 ley general de educación y su decreto reglamentario 1860 de 1994, destacan como función primordial, la planeación, ejecución y revisión continua del plan de convivencia,

identificando los factores de riesgo y protección en toda la comunidad educativa, promoviendo a su vez la participación activa de cada uno de los elementos que la conforman.

Del trabajo investigativo se puede concluir que, si se quiere propender por contextos escolares en paz, además de formar a los estudiantes para la convivencia, es pertinente caracterizar el liderazgo y los nuevos roles del profesor encargado de gestionar la sana convivencia al interior de la institución educativa, así como las funciones específicas de su cargo.

1.1.3 Antecedentes regionales

En el departamento de Santander, también se han dado interesantes investigaciones en torno a la violencia escolar; cabe aquí destacar el trabajo de maestría de Andrea Ochoa Guerrero (2016), La comunidad educativa como apoyo social, una vía a la disminución de la intimidación realizada en una institución de carácter oficial del municipio de Piedecuesta (Santander). En su trabajo fija la tarea de la mitigación del flagelo de la intimidación a los diferentes actores educativos, y propone “ver la agresión e intimidación escolar como una dinámica grupal, donde se centre la solución a la problemática no en la expulsión de los agresores, sino en cambiar lo que el grupo valora o cómo el grupo responde ante estas situaciones” (Ochoa, 2016, p. 21).

Los planteamientos de Ochoa fortalecen la intención de acoger los principios de la Justicia Restaurativa y aplicarlos a contextos escolares para que, tanto agredidos como agresores y el grupo en general, se comprometan a abordar los conflictos de manera adecuada y justa, que permita avanzar en la construcción de comunidades con una cultura de paz.

Por otra parte, Vilma Patricia Chamarraví Guerra (2015), en su interés por disminuir los índices de violencia escolar, tituló sus tesis de maestría como una Propuesta pedagógica para la formación ciudadana, desde la convivencia escolar, en una institución educativa oficial,

Barrancabermeja, Santander, en la que vinculó a toda la comunidad educativa, es decir: estudiantes, padres de familia, profesores y directivos en la gran tarea de formación para el ejercicio de la ciudadanía alrededor de la escuela, ya que según ella “la escuela es el espacio pedagógico para la formación ciudadana en la dinámica de la convivencia escolar” (Chamarraví, 2015, p. 41).

En la propuesta, Chamarraví involucra a los padres de familia en el proceso de formación en competencias ciudadanas; contar con ellos en estos procesos de formación, por experiencia, ha sido una gran dificultad, ya sea por falta de tiempo derivado del mundo laboral que los ocupa, por su poca identificación con la institución educativa, o por la falta de voluntad para integrarse en estas acciones de formar comunidad; esta situación se convierte en un reto que motiva a materializar la participación de los padres de familia de la institución en la gestión de la convivencia, si se quiere realmente transformar los contextos escolares en ambientes más sociables con bienestar para todos.

También es de gran valor para el desarrollo de esta investigación los aportes de Fabio Durán Salas (2013) en su tesis de maestría, *La intimidación escolar el mundo de sorpresas que se encierra en la vida del agredido y el agresor*, desarrollada en una institución educativa de carácter privado ubicada en el municipio de Barrancabermeja; Durán hace un fuerte énfasis en la escuela como escenarios de convivencia en la que es necesario realizar una mirada diferente frente al conflicto por parte de los profesores, ya que el éxito de la superación de estas dificultades dependerá de la claridad y pertinencia de la estrategia pedagógica con que se abordan para solucionarlos (Durán, 2013).

En esta investigación el autor realiza ampliamente una caracterización de las diferentes formas de intimidación escolar, del perfil de cada uno de los actores en este fenómeno: el agresor, el agredido y el espectador, sus sentimientos, y de las relaciones que se tejen entre estos, que tiene

como principales intereses la popularidad, el estatus, el liderazgo y la admiración en los grupos, así como las múltiples consecuencias que afectan a cada uno de ellos.

Finalmente, cabe resaltar algunas de las recomendaciones que Durán (2013) establece en su tesis investigativa, como tener en cuenta en la elaboración de una propuesta pedagógica para mitigar la intimidación escolar, todos los niveles educativos que la institución ofrece, involucrar más a los padres de familia en este proceso de formación, y capacitar más a los profesores en aspectos jurídicos y metodológicos para que puedan afrontar adecuadamente cada una de las situaciones que se vayan presentando.

1.2 Problema de investigación

Los conflictos son parte inherente al ser humano y resultan en cualquier momento en todas las relaciones con el congénere; en la escuela, como institución socializadora, es muy normal que se presenten, y el inadecuado manejo en los procesos de resolución, es posible que desencadene acciones violentas; estas situaciones tienden a agravarse y es factible que se genere la violencia escolar.

La violencia escolar se ha venido convirtiendo en un elemento que afecta a una gran cantidad de niños y adolescentes en su vida escolar; la UNESCO (2017), en el informe publicado en el mes de enero afirma que “es una realidad que deniega cada día a millones de niños y jóvenes el derecho humano fundamental de la educación. El Plan Internacional estima que 246 millones de niños y adolescentes podrían ser víctimas de la violencia al interior y alrededor de sus escuelas”.

Por otra parte, en el mes de junio, la misma UNESCO (2017) advierte que:

Conforme con los datos proporcionados por el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), mediante un estudio presentado en 2015 y publicado en 2017 por la Organización

de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el acoso escolar constituye una de las mayores preocupaciones en las escuelas. Dicho estudio se basa en la encuesta de 540,000 estudiantes de 15 años de edad en 72 países. Alrededor del 11% de los estudiantes reveló que, al menos en varias ocasiones al mes, fueron víctimas de las burlas de otros compañeros, mientras que el 4% afirmó haber sido golpeado o empujado por otros alumnos, y eso, por lo menos varias veces al mes.

Colombia no es ajena al fenómeno de la violencia en sus instituciones educativas; según el Ministerio de Educación Nacional citado por Noticias Telemedellín (2017), “el 62% de los estudiantes de colegios públicos y privados afirman que han sido observadores de situaciones de acoso escolar. El 30 % de los niños aseguran haber sido víctima de matoneo escolar, mientras que 22% confiesa haberlo propiciado”

Por su parte la CEPAL, referenciada por Colombia Legal Corporation (2016), afirma que en Colombia “el 51,1% de los estudiantes que cursa sexto grado de primaria recibe insultos, amenazas, golpes y robos”. Bucaramanga no escapa al fenómeno, según Vanguardia.com:

La Secretaría de Educación de Bucaramanga reveló que en 2017 los casos reportados de violencia física entre estudiantes de las instituciones educativas públicas de la ciudad ascendieron a 585. De esta cifra, en el segundo semestre de 2017, los rectores reportaron 20 casos donde hubo presencia de armas blancas entre alumnos (vanguardia.com, 2018)

El colegio San Pedro Claver, es una institución ubicada en el barrio Sotomayor de la ciudad de Bucaramanga; educa a estudiantes procedentes de familias de estratos 4, 5 y 6. Como institución educativa no es ajena a los conflictos entre escolares, ni a su abordaje inadecuado en la resolución de los mismos, por lo tanto, van quedando brechas latentes en el conjunto de estudiantes, que de una u otra manera son germen de violencia entre pares.

Frente a este panorama, la escuela como espacio formación y de convivencia, no debe ser indiferente a los conflictos que se suscitan al interior de las misma, y que a menudo trasciende sus fronteras; tiene la responsabilidad de hacer que las relaciones que se dan entre los sujetos que se educan, se constituyan en elementos valiosos en los procesos de aprendizajes para la vida en común y la democrática. Así, la institución educativa se convierte en espacios seguros y privilegiados para aprender a gestionar y resolver los conflictos con actitudes constructivas y dialogantes, que fortalezcan mejores relaciones sociales y permitan la construcción de una cultura de paz.

Prevenir la violencia en la escuela es un reto y una tarea de toda la comunidad educativa, principalmente de las familias y de los profesores que deberán aunar sus esfuerzos para que, articuladamente se puedan crear e implementar las estrategias que permitan una formación para la convivencia, que fortalezca la vida democrática en el ejercicio de la ciudadanía activa y global.

Por todo lo anterior, es conveniente crear estrategias pedagógicas para desarrollar, en los estudiantes, habilidades que les permitan afrontar de manera adecuada y justa los conflictos, y que fortalezcan una apropiada socialización que redunde en la creación de nuevas sociedades caracterizadas por los valores de la participación, el respeto, la empatía y tolerancia entre otros.

Bajo estos parámetros surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo estructurar una propuesta de gestión para la convivencia escolar, desde la provención del conflicto articulada con la justicia restaurativa y la mediación, con los estudiantes de la sección de bachillerato del colegio San Pedro Claver de Bucaramanga?

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo general

Estructurar una propuesta de gestión para la convivencia escolar, desde la provención del conflicto articulada con la justicia restaurativa y la mediación escolar, en la sección de bachillerato del colegio San Pedro Claver de Bucaramanga.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los factores que generan conflicto y alteran la convivencia entre los estudiantes de la sección de bachillerato del colegio San Pedro Claver.
- Caracterizar las actitudes positivas y negativas utilizadas por los escolares de la sección de bachillerato del colegio San Pedro Claver en la resolución de sus conflictos.
- Reconocer las estrategias implementadas por los profesores del colegio San Pedro Claver en la resolución de conflictos entre escolares y la promoción de la convivencia pacífica.
- Articular la justicia restaurativa y la mediación escolar en la provención del conflicto entre escolares de la sección de bachillerato del colegio San Pedro Claver.

1.4 Supuestos cualitativos

- La articulación de la justicia restaurativa y la mediación escolar en la resolución de conflictos auspicia la convivencia pacífica y democrática entre los estudiantes, y mejora el ambiente escolar.
- La provención del conflicto permite crear ambientes escolares adecuados para los procesos de aprendizaje.
- La participación de los padres de familia en la gestión de la convivencia al interior del colegio favorece las relaciones interpersonales entre estudiantes.

- Profesores competentes en la gestión del conflicto al interior del establecimiento escolar, fortalece la sana convivencia y favorece la formación integral de los estudiantes.

1.5 Justificación

Los seres humanos son gregarios por naturaleza; así se ha venido interpretando este sentido de la sociabilidad desde la antigüedad. Existe una tendencia de la especie humana a vivir en colectividades, haciendo posible las diversas sociedades caracterizadas por todo un engranaje cultural, que las identifican y las diferencia unas de otras.

En este orden de ideas, la vida en sociedad hace posible la convivencia, que es dinamizada por los múltiples encuentros que surgen en las relaciones interpersonales; encuentros que en ocasiones derivan en conflictos que a menudo se dirimen de la manera más inadecuada e injusta, dando como consecuencia una violencia que tiende a perpetuarse.

La escuela, entendida como una micro-sociedad, y como ya se ha dicho en otros apartes de este trabajo, se ha venido convirtiendo en un espacio marcado por la conflictividad y la violencia que obstaculiza los procesos de aprendizaje y de sociabilidad; ella debe tener la capacidad de satisfacer las necesidades no solamente académicas, sino también las de una adecuada socialización de sus discípulos con la participación todos los responsables.

La convivencia en la escuela es el elemento que propicia la socialización de los educandos, y debe estar enmarcada en procesos formativos, y regulada por acuerdos mínimos establecidos entre todos, de tal manera que se favorezcan los aprendizajes; este un tema que cada día toma más relevancia; según Abad (2010, p. 11), es un:

Tema de gran interés para educadores, familias y público en general. El profesorado cada vez es más sensible a la importancia de las dinámicas sociales en la vida escolar y en el aprendizaje del

alumnado, Las familias eligen para sus hijos centros escolares con entornos seguros donde se atiendan tanto los aspectos socioemocionales como el seguimiento de su aprendizaje. La sociedad, en general, comprende el papel socializador de la escuela y demanda centros de calidad como mejor apuesta por una sociedad saludable y formada.

Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de gestionar los conflictos mediante el ejercicio de una ciudadanía activa, que involucre todas las acciones comunitarias a través de la cooperación; se hace urgente propender por ambientes democráticos al interior de ellas mismas, en donde los procesos de aprendizaje estén enmarcados en la inclusión y el respeto a la diferencia y a la diversidad; por tal motivo mejorar la convivencia escolar en el colegio San Pedro Claver se ha convertido un desafío institucional, traducido en una responsabilidad misional que consiste en gestionar una sana convivencia que permita la coexistencia armónica entre los miembros que conforman la comunidad educativa, y que propicie el desarrollo integral de sus estudiantes, para que la sociedad se encamine hacia un nuevo sentido de existencia.

La presente investigación tiene como propósito coadyuvar en la mejora de la convivencia escolar al interior de la institución educativa, que conlleve al ejercicio de la ciudadanía activa, en el marco de una democracia participativa y los valores que ésta encierra, y es de gran utilidad porque beneficia a nuestros estudiantes, y en consecuencia a la sociedad en general, ya que le entrega personas conscientes del momento histórico que vivimos, comprometidos con la transformación del contexto que habitamos y competentes para gestionar y promover los cambios que necesitamos.

1.6 Limitaciones y delimitaciones

1.6.1 Limitaciones

De acuerdo con el problema de investigación y los objetivos a alcanzar se definen las siguientes limitaciones que si no se abordan adecuadamente pueden obstaculizar los resultados esperados:

La resistencia de los profesores a asumir los procesos de gestión de la convivencia: La actitud academicista de algunos profesores obstaculiza la investigación en cuanto la falta de compromiso coarta la unificación de los criterios y la ejecución de las acciones planteadas.

El liderazgo pasivo de los estudiantes: La falta de proyección comunitaria de los estudiantes les impide pensar, proponer y ejecutar un desarrollo comunitario y participativo en la solución de sus conflictos relacionales.

La vinculación de los padres de familia en los procesos de gestión de la convivencia: La falta de tiempo, el desinterés, la apatía y la falta de sentido de pertenencia con el colegio por parte de los padres de familia, entorpece la ejecución óptima de las estrategias planteadas para mejorar el ambiente escolar.

El Cronograma Institucional: La sobrecarga de actividades planteadas en el currículo periódico del colegio limita el tiempo dedicado a la gestión de la convivencia.

1.6.2 Delimitaciones

Geográfica: La investigación se desarrollará en la sede de bachillerato del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga, ubicado en la carrera 28 N° 47 – 06 del barrio Sotomayor

Temporal: La investigación se ejecutará durante el año 2017 y el primer semestre del año 2018.

Temática: La investigación se enfoca en la estructuración de un proyecto de la gestión de la convivencia desde la justicia restaurativa y la mediación escolar como factores primordiales en la provención del conflicto; se abordarán temas como:

1. Pedagogía ignaciana; 2. Clima escolar; 3. Provencción del conflicto; 4. Competencias ciudadanas; 5. Justicia restaurativa; 6. Mediación Escolar.

Metodología: la investigación es de tipo cualitativo y de enfoque investigación proyectiva.

Poblacional: La investigación se desarrollará con los estudiantes de bachillerato del colegio San Pedro Claver, cuyas edades oscilan entre los 11 y 17 años.

1.7 Definición de términos

Competencias Ciudadanas: “Son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (MEN, 2003, p. 8)

Mediación Escolar: Es un procedimiento de resolución de conflictos donde un tercero, neutral, que no tiene poder sobre los disputantes, ayuda a que éstos, en forma cooperativa, encuentren una solución a su disputa. El mediador o tercero neutral será el encargado de crear un clima de colaboración, de reducir la hostilidad y de conducir el proceso a su objetivo (Iugman, 1996, p. 2).

Provencción del Conflicto: Es intervenir en el conflicto cuando está en sus primeros estadios, sin esperar a que llegue la fase de crisis. Se trata de favorecer y proveer de una serie de habilidades y estrategias que nos permitan enfrentar mejor los conflictos. Se trata en definitiva de poner en marcha un proceso que cree las bases para enfrentar cualquier disputa o divergencia en el momento en que se produzca (Cascón, 2001, p. 8).

Ambiente Escolar: Es el contexto o ambiente en el que se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar; está determinado por una serie de condiciones necesarias

para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum y posibilita -o dificulta- el aprendizaje, no solo de cómo convivir con otros y otras, sino, también, de los contenidos y objetivos de aprendizaje de las diversas asignaturas (MEN, 2013, p. 8).

Convivencia Escolar: “se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral” (MEN, 2013, p. 25).

Justicia restaurativa: “es un proceso dirigido a involucrar, dentro de lo posible, a todos los que tengan un interés en una ofensa particular, e identificar y atender colectivamente los daños, necesidades y obligaciones derivados de dicha ofensa, con el propósito de sanar y enmendar los daños de la mejor manera posible” (Zehr, 2007, p. 45).

2. MARCO TEÓRICO

Los conflictos son coexistentes a la vida del ser humano en sociedad; de la forma como sean abordados y resueltos depende la armonía en la convivencia, el éxito en el ejercicio de la ciudadanía activa y el fortalecimiento de la democracia.

Actualmente, la dinámica de las relaciones interpersonales en nuestras sociedades, reflejan una inadecuada manera de afrontar los conflictos; basta con observar las noticias en la TV o escucharlas en la radio, o leer las páginas de los periódicos regionales (Arellano, 2007). Usualmente, en la gestión de los conflictos se da poco control de las emociones, lo que conlleva a la pérdida de la objetividad y a la agresividad para hallar soluciones.

El auge de la globalización ha reforzado la orientación de una educación que forme para la producción en la que se descuida lo humano, se fortalece el individualismo y aleja a las personas; se olvida de la coexistencia y se desvanece el sentido del ejercicio de la ciudadanía activa capaz de transformar los contextos positivamente, lo que refleja un deterioro de la sociedad, ya que, según Ospina (2013, p. 43) “donde abundan los individuos pero no existen o casi no existen los ciudadanos, la indignación y la rebeldía no consiguen asumir el carácter de transformaciones políticas, es decir, comunitarias, y cada quien deriva más bien hacia la trasgresión y el delito”.

La situación que se plantea hace que en el quehacer pedagógico se pierda la pasión por la formación para la civilidad. Las exigencias del modernismo, de la producción y el consumismo entre otros aspectos, hacen que los gobiernos centren los fines de la educación en la rentabilidad, dejando de lado el desarrollo de las artes, de la creatividad, de la imaginación, del pensamiento crítico, entre otros, ocasionando una crisis educacional que pone en riesgo el futuro de la democracia (Nussbaum, 2010).

Bajo este contexto se pueden plantear dos grandes desafíos: por una parte, tratar de transformar la sociedad adulta, a través de grandes estrategias que sensibilicen a cada una de las personas que la conforman, para que puedan cambiar de paradigma, se eviten las riñas y agresiones entre los mismos a la hora de resolver sus diferencias, y así la paz comunitaria sea cada día realizable; y, por otra parte, al interior de las instituciones educativas, empeñarse por procesos formativos que generen las habilidades y capacidades necesarias para encontrar nuevas alternativas que aborden, de manera adecuada y oportuna, aquellas situaciones que los desavienen, y propender por la empatía que favorezca el acercamiento, la negociación y el establecimiento de acuerdos justos en la resolución del conflicto.

Se trata de responder a estos desafíos de manera estructurada, intencionada e intelectual, con un profundo sentido de existencia en cada acción que se propone, capaz de, según Mora (2003, p. 48) “lograr un enriquecimiento cultural y ético de los sujetos del proceso educativo que conduzca a crear una sociedad más democrática, más justa, más tolerante y menos desigual”.

Desde este punto de vista, en la escuela, la formación para la civilidad cobra gran importancia, y se constituye hoy en un gran reto para la pedagogía, dadas las exigencias de las nuevas culturas que subyacen al interior de las sociedades; supone un trabajo arduo y progresivo en la provención del conflicto, íntimamente relacionado con el ejercicio activo de la ciudadanía, cuyo fundamento está presente en la vivencia de las competencias ciudadanas.

Se hace creciente la necesidad de resignificar la tarea pedagógica para que, desde la escuela, se asuman con mayor vehemencia los retos de transformar la historia y se pueda construir una sociedad con un nuevo sentido de existencia, que sea vinculante y que dignifique a todos; se hace perentorio entonces construir intelectualidad pedagógica que ayude a establecer aquellas

finalidades de la educación que redunden en la configuración de la sociedad que anhelamos construir.

Con la presente investigación, desde la provención del conflicto, se pretende fortalecer una sana convivencia que favorezca un adecuado ambiente escolar y forme para la vida en el ejercicio de la ciudadanía activa comprometida con la democracia.

En este capítulo se aborda todo lo relacionado con los elementos que aportan a la comprensión de los elementos teóricos de una propuesta para la gestión de la convivencia escolar en la sección de bachillerato del colegio San Pedro. Estos elementos son: la gestión de la convivencia, la pedagogía ignaciana, el clima escolar, la provención del conflicto, las competencias ciudadanas, la justicia restaurativa y la mediación escolar.

2.1 Gestión de la convivencia

Uno de los elementos que caracteriza al ser humano es dimensión social que se va desarrollando a lo largo de su existencia, a través de un conjunto de aprendizajes que necesita para relacionarse con libertad, autonomía, responsabilidad, autorregulación, y autorrealización dentro de la sociedad que conforma.

La escuela tiene como una de sus funciones primordiales el desarrollo de la dimensión socializadora entre sus educandos, a través de la implementación articulada de unos procesos formativos y normativos que regulan la vida en comunidad al interior de la misma. Bajo esta perspectiva, la escuela debe gestionar la convivencia entre todos los estamentos que conforman la comunidad educativa, para que los conflictos que se presentan, se puedan resolver adecuadamente.

Según Peña, Ramírez y Sánchez (2015, p. 51), en términos generales “la gestión puede considerarse como la acción conjunta, dinámica, única, irrepetible y coordinada de la comunidad

escolar, circunscrita en un tiempo y un espacio determinado, que promueve en el sujeto experiencias de aprendizaje para un mayor nivel de logro, a través del establecimiento de redes propias de interacción”.

La gestión de la convivencia en particular, según Acosta, citado por Peña, Ramírez y Sánchez (2015, pág. 52):

Trata de formar los nuevos sujetos en lo que toca a sus formas de relación con la sociedad y su transformación. La escuela, ante la sociedad, tiene, por lo tanto, el compromiso de contribuir a la formación de ciudadanos que participen activamente en su evolución; de tal forma que la educación no puede buscar solamente adaptar a los individuos al medio, sino que debe procurar que ellos construyan la capacidad para transformar el contexto en el cual viven.

La formación para la sociabilidad exige el planteamiento de un modelo de gestión de la convivencia que promueva la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa en la formación de la misma, en la construcción de las normas y en la resolución del conflicto.

Como modelo de gestión de la convivencia, Torrego y Villaoslada (2004, p. 32) lo definen como “un conjunto de planteamientos educativos, que tratan de guiar las actuaciones concretas que se adoptan desde una perspectiva de centro, para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, afrontar los problemas de disciplina y prevenir y erradicar la violencia”.

Siguiendo a Torrego y Villaoslada (2004), en la cultura de la gestión de la convivencia en los establecimientos educativos se pueden identificar y caracterizar tres modelos concretos:

- Modelo punitivo: Consiste en la aplicación de un castigo o sanción como medida principal ante una falta cometida tipificada en el manual de convivencia, atendiendo a la gravedad de los

hechos. Bajo este modelo de intervención ante un conflicto, se generan resentimientos y difícilmente se alcanzará una reconciliación entre las partes involucradas, lo que pone en riesgo la restauración del bienestar de los mismos.

- Modelo relacional: Se caracteriza por ser un modelo basado en el diálogo como herramienta indispensable para abordar el conflicto. Bajo este modelo se promueve el encuentro entre los involucrados, la comunicación como cauce que favorece la reconciliación, y la voluntad de las personas en la resolución del conflicto. La dificultad se encuentra tiempos y espacios para el diálogo, y suele quedarse en el ámbito de lo privado y no alcanza a ser un modelo colectivo.

- Modelo integrado: este modelo integra los anteriores con la intención de resolver las situaciones conflictivas de forma responsable, participativa y constructiva; este modelo facilita el encuentro de las personas involucradas en el conflicto para aclarar las situaciones, comprender sus causas, ofrecer alguna restitución, y atender las necesidades de las partes.

El reto de construir una nueva sociedad depende de la capacidad que tenga la escuela para gestionar la convivencia, entendiendo la comunidad escolar como proyecto de ciudadanía activa en la que las prácticas pedagógicas contribuyan a la convergencia de intereses y valores comunes con metas compartidas.

2.2 Pedagogía Ignaciana

Los planteamientos de la pedagogía ignaciana son una alternativa que jalona nuevas formas de pensar y hacer de la pedagogía una experiencia apasionada y dignificante en la construcción de un mundo más humano y válido para todos, inclusive con altos estándares académicos.

La pedagogía ignaciana, tiene su inspiración en la Espiritualidad de Ignacio de Loyola y en sus Ejercicios Espirituales; así lo plantea Vásquez (2006, p. 6) cuando afirma que estos elementos:

Contienen una concepción de Dios, del hombre, del mundo, de la vida y de la sociedad. De ellos brota una pedagogía caracterizada por su —enfoque personalizado y que, con base en los escritos ignacianos, el aporte de muchos Jesuitas y la experiencia de largos años, se cristalizó como la práctica educativa y pedagógica propia de los Jesuitas en la llamada —*Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu*” (Sentido y Estructuración de los Estudios de la Compañía de Jesús) la cual, desde 1599, orientó los estudios de centenares de Colegios y Universidades dirigidos por la Compañía de Jesús en todo el mundo.

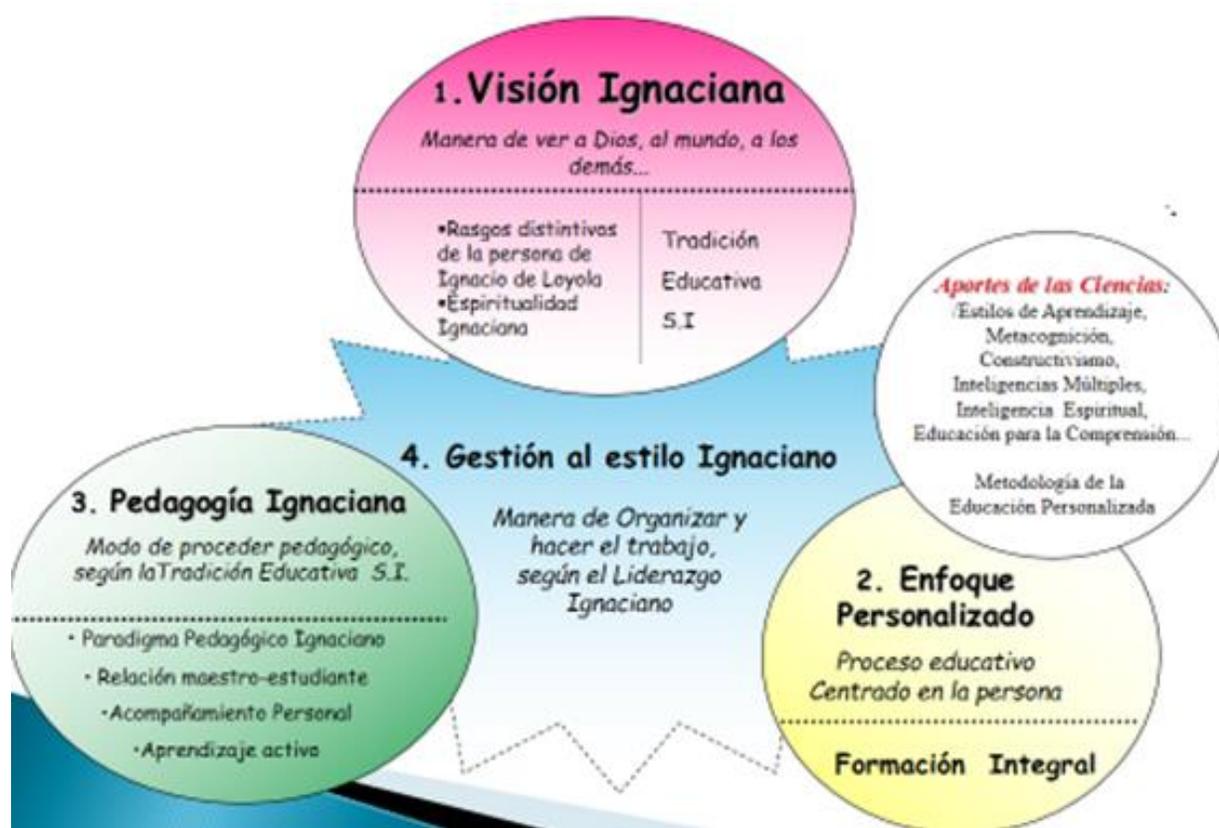
La Propuesta educativa actual de la compañía de Jesús, según el mismo Vásquez (2006, p. 7) es una “Tradición Educativa apostólica que se ha nutrido de un grupo de Documentos Corporativos que fueron escritos por el mismo Ignacio de Loyola... y por muchos Jesuitas que a lo largo de los cuatro siglos han enriquecido este patrimonio cultural y educativo de notable valor”; en la propuesta se han fijado cuatro pilares que sustentan este paradigma:

- La Visión Ignaciana: Una manera particular de Ignacio de ver a Dios, al mundo y a los demás.
- El enfoque personalizado: Proceso educativo centrado en la persona.
- La pedagogía Ignaciana: Manera de proceder al estilo de Ignacio de Loyola, reflejado en 5 momentos: partir siempre desde el contexto, es decir, tanto profesor como alumno deben ubicarse en el momento real en que se vive; integrar la experiencia al proceso de aprender con la intención de mover a la persona en su totalidad hacia fines cada día más superiores; la reflexión, como elemento para enseñar a pensar y a analizar críticamente la realidad y transformarla; la acción, encaminada al servicio desinteresado a los demás para el crecimiento de todos; y la evaluación, para buscar siempre la excelencia en todo lo que se hace.

- Gestión al estilo de Ignacio: consiste en la manera de organizar y hacer el trabajo según el liderazgo ignaciano.

La siguiente imagen refleja la forma como se entrelazan y articulan los pilares de la propuesta educativa de la Compañía de Jesús:

Gráfica 1: Pilares de la propuesta educativa de la Compañía de Jesús



Fuente: Propuesta Educativa de la Compañía de Jesús, 2006

Además de los pilares de la propuesta educativa, los Jesuitas, teniendo como base los mismos documentos que sustentan la propuesta educativa, es decir los Ejercicios Espirituales de Ignacio de Loyola y los rasgos de su espiritualidad, determinaron 6 directrices que le dieron forma a los planteamientos pedagógicos de la educación Ignaciana: una actitud de asombro en los

estudiantes hacia la vida y la creación; el respeto por la libertad humana; el desarrollo completo de la persona; el discernimiento a la hora de la toma de decisiones; el servicio hacia los demás, y el acompañamiento, todo enmarcado en un proceso de formación integral; así lo manifiesta Kolvenbach (1993, p. 138) cuando dice que:

La pedagogía de Ignacio se centra en la formación de toda la persona, corazón, inteligencia y voluntad, no sólo en el entendimiento; desafía a los alumnos a discernir el sentido de lo que estudian por medio de la reflexión, en lugar de una memoria rutinaria; anima a adaptarse, y eso exige una apertura al crecimiento en todos nosotros. Exige que respetemos las capacidades de los alumnos en los diferentes niveles de su desarrollo; y que todo el proceso esté dinamizado por un ambiente escolar de consideración, respeto y confianza, donde la persona pueda enfrentarse con toda honradez a la decisión, a veces dolorosa, de ser hombre/mujer *con y para los demás*.

Igualmente fijaron la mirada en el tipo de formación al que aspiraban con sus estudiantes; decidieron encaminarse por la Formación Integral. En la provincia colombiana de los Jesuitas establecieron su propia concepción, y fue definida por la Asociación Colombiana de Colegios Jesuitas - ACODESI - (2005, p. 13) como “el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las Dimensiones del ser (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad”.

Con la pedagogía Ignaciana como sustrato, la educación desarrollada al interior de los establecimientos educativos jesuitas, busca el desarrollo total de sus estudiantes, sin que se descuiden algunas de las dimensiones para que se destaquen en otras; y los currículos, de manera

articulada buscan atender a la totalidad de la persona en formación; se puede concluir que la pedagogía Ignaciana consiste en ayudar, desde la educación formal, al desarrollo más completo de todas las capacidades de la persona individual y como miembro de una comunidad, de cara a una cultura y a una sociedad en un contexto determinado para que actúe de manera auténtica y coherente con sus principios. En este sentido, los Jesuitas entienden por dimensiones, Según ACODESI (2005, p. 15) “el conjunto de potencialidades fundamentales del ser humano con las cuales se articula el desarrollo integral”. Desde ACODESI (2003, p. 8ss), se han planteado ocho dimensiones, cada una con su correspondiente descripción:

Ética: Es la posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomas a la luz de principios y valores y de llevarlos a la acción teniendo en cuenta las consecuencias de dichas decisiones para asumirlas con responsabilidad.

Espiritual: Es la posibilidad que tiene el ser humano de trascender –ir más allá –, de su existencia para ponerse en contacto con las demás personas y con lo totalmente Otro (Dios) con el fin de dar sentido a su propia vida.

Cognitiva: Es la posibilidad que tiene el ser humano de aprehender conceptualmente la realidad que le rodea formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que no sólo la puede comprender, sino que además interactúa con ella para transformarla.

Afectiva: Es el conjunto de posibilidades que tiene la persona de relacionarse consigo mismo y con los demás; de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social.

Comunicativa: Es el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten encontrar sentido y significado de sí mismo y representarlos a través del lenguaje para interactuar con los demás.

Estética: Es la posibilidad que tiene la persona para interactuar consigo mismo y con el mundo desde su propia sensibilidad permitiéndole apreciar la belleza y expresarla de diferentes maneras.

Gráfica 2: La formación integral y sus dimensiones en la pedagogía ignaciana



Fuente: La formación integral y sus dimensiones, 2005

Socio-Política: Es la capacidad de la persona para vivir «entre» y «con» otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno en el que está inmerso

Una vez definida la formación integral, y establecidas las Dimensiones con sus respectivas descripciones, la reflexión la centraron en el tema sobre el alumno que pretenden formar; Según ACODESI (2003, p. 13), el Padre Arrupe, planteó cuatro aspectos fundamentales que ayudaron a materializar la visión la formación Integral:

- a) **Hombres de servicio según el Evangelio:** Hombres para los demás. Hombres movidos por la auténtica caridad evangélica, reina de todas las virtudes. Hemos hablado tanto de fe/justicia. ... La justicia no logra su plenitud interior sino en la caridad. ... y la fe se muestra en las obras nacidas de la caridad.
- b) **Hombres Nuevos:** Transformados por el mensaje de Cristo, cuya muerte y resurrección ellos deben testimoniar con su propia vida que sea por sí misma proclamación de la caridad de Cristo, de la fe que nace de él y a él lleva, y de la justicia que él proclamó... con un enfoque diverso, al menos en cuanto da prioridad a valores humanos de servicio y antiegoísmo.
- c) **Hombres abiertos a su tiempo y al futuro:** El alumno de nuestros colegios no es un producto acabado que lanzamos a la vida. Se trata de un ser vivo en constante crecimiento. La educación debe ser en función del ulterior crecimiento personal, abierta, de iniciación de vectores que sigan siendo operativos el resto de su vida en una formación continua.
- d) **Hombres Equilibrados:** Todos los valores anteriormente citados, académicos, evangélicos, de servicio, de apertura, de sensibilidad ante el presente y el futuro, se potencian mutuamente, cuando se combinan equilibradamente. Nuestro ideal está más cerca del insuperado hombre griego, en su versión cristiana, equilibrado, sereno y constante, abierto a cuanto es humano. Es misión de nuestros centros educativos mantener a salvo su humanismo, sin renunciar por ello a servirse de la tecnología.

Con la claridad de la Formación Integral desde las Dimensiones, y con las orientaciones del Padre Arrupe, abordaron el tema del Perfil del Estudiante que quieren formar; para ACODESI, dicho perfil es “el conjunto de cualidades que expresan el desarrollo de las dimensiones del ser humano, de acuerdo con el proyecto educativo de ACODESI” (2005, p. 18)

Las cualidades a que se refieren son aquellas actitudes que pretenden que los estudiantes adquieran en su paso por el colegio durante el tiempo de formación en la educación básica y media;

cada cualidad está íntimamente ligada a una dimensión específica. El siguiente cuadro muestra la relación entre las Dimensiones de la Formación Integral y las cualidades:

DIMENSIÓN	CUALIDAD
ÉTICA	Capaz de tomar decisiones libres, responsables y autónomas.
ESPIRITUAL	Capaz de un compromiso cristiano en su opción de vida, al estilo de Ignacio de Loyola.
COGNITIVA	Capaz de comprender y aplicar creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, los demás y el entorno.
COMUNICATIVA	Capaz de interactuar significativamente e interpretar mensajes con sentido crítico.
AFECTIVA	Capaz de amarse y expresar el amor en sus relaciones interpersonales.
ESTÉTICA	Capaz de desarrollar y expresar creativamente su sensibilidad para apreciar y transformar el entorno.
CORPORAL	Capaz de valorar, desarrollar y expresar armónicamente su corporalidad.
SOCIO-POLÍTICA	Capaz de asumir un compromiso solidario y comunitario en la construcción de una sociedad más justa y participativa.

Fuente: La formación integral y sus dimensiones, 2005

Para robustecer la Propuesta Educativa de la Compañía de Jesús, según el Secretariado de Educación de la Compañía de Jesús (2015, p. 1), el padre Kolvenbach agregó nuevos elementos que fortalecen la formación integral y sus dimensiones enfatizando que “nuestro objetivo como educadores es la formación de hombres y mujeres competentes, conscientes, y comprometidos en la compasión”, lo que más tarde la compañía llamó las Características de la Excelencia Humana o las 4C’s, que no es otra cosa que asumir de otra manera la formación integral en las instituciones educativas jesuíticas.

El mismo secretariado de Educación argumenta que el padre Nicolás hizo su aporte al reflexionar y explicar el significado de las 4 Cs y su contribución a la construcción de la excelencia humana, que debe ofrecerse y fundamentar en los jóvenes estudiantes:

Conscientes, porque además de conocerse a sí mismos, gracias al desarrollo de su capacidad de interiorización y al cultivo de la vida espiritual, tienen un consistente conocimiento y experiencia de la sociedad y de sus desequilibrios;

Competentes, profesionalmente hablando, porque tienen una formación académica que les permite conocer con rigor los avances de la ciencia y de la tecnología;

Compasivos, porque son capaces de abrir su corazón para ser solidarios y asumir sobre sí el sufrimiento que otros viven; y

Comprometidos, porque, siendo compasivos, se empeñan honestamente y desde la fe, y con medios pacíficos, en la transformación social y política de sus países y de las estructuras sociales para alcanzar la justicia. (2015, pág. 1ss)

Además, según el Secretariado de Educación de la Compañía de Jesús, en el Seminario Internacional de Pedagogía y Espiritualidad Ignaciana (SIPEI) se hizo un juicioso proceso de reflexión sobre cada una de estas cualidades y sus implicaciones en la pedagogía de su propuesta educativa; al respecto llegaron a las siguientes conclusiones:

La Persona Consciente: puede darse cuenta del mundo y su realidad, de todas sus bondades e injusticias, lo que lo llevará a sentirse comprometido con dicha realidad y ser agente de cambio; para lograrlo, de cara al momento que se vive y la proyección hacia el futuro, es necesario revisar los currículos para ayudarles a mirar el mundo y a mover sus afectos; esto les favorecerá la construcción de su proyecto vital con compromiso social.

Será tarea de los profesores proponer nuevos modos de aprendizajes para conocer y analizar la realidad de manera crítica y propositiva de tal manera que se generen nuevas formas de organizarse y contribuir en la construcción de una sociedad justa y en paz (Secretariado de educación, 2015).

La Persona Competente: según el SIPEI (2014, p. 2), la persona competente es:

Capaz de crear, entender y utilizar el conocimiento y las habilidades para vivir en su propio contexto y transformarlo. Es capaz de ser parte de un mundo cambiante y diverso, creando un proyecto de vida para los demás y con los demás. Es capaz de desarrollar las habilidades intelectuales, académicas, emocionales y sociales necesarias para la realización humana y profesional

Pensar en formar personas competentes exige a las instituciones educativas un proceso de renovación pedagógica y curricular permanente, una actitud en los maestros para que continuamente revisen sus prácticas pedagógicas, una adecuación de los espacios de manera diferente y apropiada, y una disposición de recursos, para que en su articulación proporcione a sus estudiantes un dominio satisfactorio de sus conocimientos y un desarrollo óptimo de todas sus habilidades y capacidades para que se integren a sus contextos con toda la intención de mejorarlos en los aspectos que sea necesarios para bien de todos y de todo (Secretariado de educación, 2015).

La Persona Compasiva: es aquella “capaz de evolucionar desde sentimientos de caridad y compasión hacia un sentido de justicia y solidaridad, que favorezcan su contribución a cambiar las estructuras sociales injustas del mundo en el que vive” (Secretariado de educación, 2015, p. 7).

La compasión, vista desde la concepción educativa jesuita, no consiste en sentir lástima por las personas; consiste en reconocer la dignidad humana en aquel que está en condiciones de

sufrimiento, y desde la caridad, ser capaz de una acción positiva para construir la sociedad que queremos.

La persona Comprometida: el SIPEI (2014, p. 3) la describe como:

Una persona de acción valerosa. A través de nuestra apertura hacia la guía del Espíritu y la compañía con Jesús, él o ella podrá discernir las necesidades más urgentes de nuestros tiempos, para que nuestras maneras de servir sean tan ricas y tan profundas como nuestras maneras de amar. Constatamos que un compromiso ecológico para la reconciliación y sanación de la tierra, junto con el compromiso hacia la justicia social, son necesidades urgentes en la medida en que afectan a todas las personas del planeta

Desde la Pedagogía Ignaciana, formar estudiantes comprometidos con el contexto local, nacional y mundial, significa proveerles de experiencias significativas que les ayuden a reflexionar y crear pensamiento crítico para que sean solidarios con todos los que se encuentran en situaciones desfavorables, y emprendan por acciones profundas que puedan dignificar a la humanidad (Secretariado de educación, 2015).

En conclusión, la formación integral, desde la Pedagogía Ignaciana, mediante un proyecto organizado, intencionado y direccionado, consiste en desarrollar a sus estudiantes en su ser de personas, para que sean capaces de construirse a sí mismos en medio de un grupo social determinado, y con un proyecto de vida social y cultural consecuente con su entorno, para dar respuesta a los desafíos que plantea el siglo XXI en la construcción de humanidad que nos favorezca a todos.

2.3 Clima Escolar

En la tarea de gestionar la convivencia para prevenir la violencia al interior de las instituciones educativas, en la literatura sobre el tema suelen encontrarse dos términos con ciertas diferencias y similitudes: el ambiente escolar y el clima escolar.

Sobre el ambiente escolar, Godoy y López (2017, p. 91) citando al Ministerio de Educación Nacional, expresan que:

El ambiente escolar hace referencia a las condiciones propicias para el aprendizaje en el aula de clase. A su vez, puede ser entendido como el conjunto de relaciones entre los miembros de una comunidad educativa que se encuentra determinado por factores estructurales, personales y funcionales confiriendo a la institución educativa un modo de vivir y de establecer relaciones entre todos los actores que en ella conviven.

Por otra parte, la OCDE, citada por Godoy y López (2017, p. 91) explica que “el clima escolar abarca un conjunto de normas y valores compartidos por los actores escolares, la calidad de las relaciones al interior del colegio y la atmósfera general de una institución educativa”.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2015, pág. 10), refiriéndose al ambiente escolar, manifiesta que en un sentido amplio, el ambiente escolar incorpora además de los elementos asociados a las dinámicas y relaciones existentes entre los miembros de la comunidad educativa, factores relacionados con el ambiente físico y de infraestructura en la escuela, con su forma de organización y con el entorno social y cultural que rodea a la institución educativa.

Refiriéndose al Clima Escolar, el mismo MEN referenciando al Consejo Nacional de Clima Escolar (2015, pág. 10), lo define como el “conjunto de patrones de conducta que las personas desarrollan, fruto de la experiencia acumulada en la escuela”; además citando a Thapa y otros,

dice que el clima escolar “refleja las normas, metas, valores, las relaciones interpersonales, las prácticas de enseñanza y aprendizaje y las estructuras organizacionales”...

Para efectos de esta investigación, se centra la temática en lo que respecta al clima escolar, por cuanto las apreciaciones anteriores tienen mayor incidencia en la gestión de la convivencia. Al respecto, Claro (2013, p. 352), citando a Ascorra y otros, enfatiza en que:

El clima escolar emerge de las relaciones que establecen alumnos y profesores entre sí; estas relaciones conforman un proceso recursivo de interacciones; el actuar de alumnos y profesores se despliega conforme a una serie de normas, hábitos comportamentales, rituales, prácticas sociales existentes en el contexto del aula; como consecuencia de este proceso recursivo de interacciones se constituyen nuevos patrones socioafectivos de acción.

Por otra parte, Herrera y Rico (2014, p. 8), citando a Cere, definen el clima escolar como “El conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinadas por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos”.

Teniendo en cuenta las valoraciones anteriores sobre el clima escolar, se puede concluir que éste comprende el conjunto de normas, costumbres y valores que regulan las relaciones interpersonales que se dan entre los miembros de una comunidad educativa, y la interacción que se daría al interior de la institución por el cumplimiento de las mismas; estas interacciones caracterizarán el clima escolar que se viva en la institución y serán el reflejo de la convivencia en la misma, y por ende de los procesos formativos que se lideran para aprender a convivir de manera democrática y participativa.

Del clima escolar, dependen el éxito o el fracaso en todos los procesos pedagógicos en el colegio; así lo advierten Jiménez y Fajardo” (2010, p. 730): “Las relaciones tanto en el centro escolar como en el grupo de aula, pueden promover un buen clima social-relacional o por el contrario pueden causar malestar, desconfianza y agresividad y, en consecuencia, promover un clima social negativo que puede inhibir el éxito académico.

El clima escolar obedece necesariamente a las capacidades que tengan las personas que conforman la comunidad educativa, para resolver adecuadamente los conflictos que se van surgiendo durante los diferentes momentos al interior del plantel educativo; se hace necesario apostar también por procesos de formación, que conlleven al fortalecimiento de las habilidades necesarias para aprender a coexistir tanto dentro de la escuela, como en la vida social y ocupacional de las personas que allí se forman.

Un clima escolar incluyente, participativo, tolerante, con alta valoración de las diferencias y con la capacidad para establecer consensos, facilitará la fijación de los aprendizajes y el desarrollo de las habilidades necesarias para la civilidad y el progreso armónico en las diferentes sociedades, y será agradable para todas las personas que convergen en la vida de un establecimiento educativo; crearlo será una construcción colectiva y será responsabilidad de todos los que participan en un proceso formativo: estudiantes, profesores, y padres de familia.

2.4 Provencción

En la década de los 90’s, en la literatura sobre la teoría del conflicto y los estudios para la Paz, con Jhon Burton surge un nuevo concepto que en la actualidad puede ayudar a superar los índices de violencia, y a construir una cultura de paz al interior de las instituciones educativas y del país en general; el término al que se hace referencia es la Provencción, y según Burton, citado por Arellano (2007, p. 32), es “la manera de afrontar la aparición de estos sin gestionar su represión,

sino mediante la solución de las causas que los generan como son la injusticia social, la provisión de las necesidades básicas de las personas, el ejercicio de la democracia real, entre otros”.

Tostado y García (2015, p. 27) retoman la definición de Burton y entienden la provención como la acción de “proveer a las personas y a los grupos de las aptitudes necesarias para afrontar un conflicto; el objetivo de ésta es aprender cómo afrontarlo; significa intervenir en el conflicto en sus primeros estadios y evitar así la escalada del conflicto, y con esto la violencia”.

Por otra parte, Cascón (2000, p. 2), en sus estudios para la paz aborda el tema de la provención y lo define como:

El proceso de intervención antes de la crisis que nos llevará a:

- una explicación adecuada del conflicto, incluyendo su dimensión humana,
- un conocimiento de los cambios estructurales necesarios para eliminar sus causas,
- una promoción de condiciones que creen un clima adecuado y favorezcan un tipo de relaciones cooperativas que disminuyan el riesgo de nuevos estallidos, aprendiendo a tratar y solucionar las contradicciones antes de que lleguen a convertirse en antagonismos

El mismo Cascón (2001, p. 14), introduce dicho concepto en el ámbito educativo, y afirma que la Provencción significa:

Intervenir en el conflicto cuando está en sus primeros estadios, sin esperar a que llegue la fase de crisis. Se trata de favorecer y proveer de una serie de habilidades y estrategias que nos permitan enfrentar mejor los conflictos. Se trata en definitiva de poner en marcha un proceso que cree las bases para enfrentar cualquier disputa o divergencia en el momento en que se produzca.

Ahora bien, según la propuesta de Cascón, citado por Tostado y García (2015), en la formación para la provención del conflicto es necesario atender a las necesidades que tienen los estudiantes para gestionar adecuadamente la resolución a sus conflictos, lo que implica una serie de temas a tratar con ellos en aras de la construcción de una cultura de paz; y exige, la idoneidad y competencia que deben tener los profesores para tratar dichos temas a fin de desarrollar habilidades para gestionar los conflictos, en favor de toda la comunidad educativa.

Por otra parte, acorde con Diana Sánchez (2016, p. 94), “la provención incluye cambiar la visión que se tiene del conflicto, y concebirlo como algo positivo. Un conflicto no se puede evitar porque es parte de la existencia humana, lo que se puede hacer es establecer un ambiente de confianza, para que cuando aparezca permita que las personas lleguen a un intercambio respetuoso de ideas”.

Desde estos puntos de vista, la provención está íntimamente relacionada con la misión de educar para la vida formando nuevos y mejores ciudadanos, y la escuela, según Tostado (2016, p. 123),

no sólo genera aprendizaje de ciencia básica o de orientaciones al desarrollo de competencias académicas que los alumnos adquieren como herramientas para incursionar en otros niveles educativos, o de formación para el campo laboral. Además de esto, es la responsable de generar bases sociales y éticas para el buen comportamiento social, “ser buen ciudadano” .

En este orden de ideas, en los procesos pedagógicos que se ejecuten al interior de cualquier institución educativa, también se debe propender porque los estudiantes desarrollen las capacidades, habilidades y estrategias necesarias para abordar los conflictos, cuando son sólo contradicciones.

Formar las nuevas generaciones en la provención del conflicto, pensando en la prevención de la violencia, exige poner la mirada en formas alternativas de afrontar los conflictos, para que éstos sean asumidos oportunamente y de maneras adecuadas para que las resoluciones sean justas para las partes; es fortalecer en los estudiantes habilidades como la empatía, solidaridad, cooperación y colaboración, comunicación, negociación, entre otras, para que sean capaces de abordar o de ser abordados en el momento de resolver un conflicto; dichas habilidades, deben incluir continuamente, según Tostado (2016, p. 117):

- Que en el grupo se fomente un sentido de pertenencia y de identidad (hacer Grupo), donde se eviten situaciones de exclusión al interior del mismo.
- Es necesario establecer dinámicas que faciliten la integración a través de una buena comunicación entre todos los integrantes de la comunidad escolar, ya que el diálogo y la negociación son unas de las herramientas principales para transformar los conflictos, fomentando una escucha activa y empática.
- La toma de decisiones por consenso es otro de los aspectos a considerar, ya que permite que todos los integrantes del grupo se sientan escuchados y tomados en cuenta; asimismo resulta importante fomentar y establecer relaciones cooperativas identificando objetivos comunes

2.5 Competencias ciudadanas

En el ámbito escolar, actualmente es muy recurrente hablar de competencias ciudadanas como instrumentos para la formación de una nueva visión de ciudadanía, y como eje central en la transformación social del país que se quiere: libere de la exclusión, de la corrupción, del dominio de las minorías, de la marginación, del atraso y de la pobreza.

Formar para la ciudadanía implica implementar estrategias para el reconocimiento de los otros como sujetos de derechos y deberes; es una tarea para el reconocimiento de la otredad y la

construcción de una alteridad capaz de generar ambientes de confianza para debatir, proponer y hacer consensos en los que todos se vean reflejados.

Los contextos actuales locales, nacionales y mundiales, implícitamente están exigiendo proyectos de gran envergadura para formar las generaciones futuras, capaces de construir una sociedad mucho más pacífica, democrática y justa; igualmente estas nuevas generaciones tienen la obligación de contribuir a la construcción de dicha sociedad.

La educación no escapa a estas exigencias; es quizás el camino más idóneo para tal fin. Las instituciones educativas, en su misión formadora, tienen el deber de gestionar la formación de los nuevos ciudadanos, y para ello debe poner en marcha los proyectos necesarios para que, de manera articulada y transversal, aporte a la construcción de la nueva sociedad, aunque la tarea es también de las familias y la sociedad en general.

En Colombia, con la promulgación de la constitución de 1991, se establece para nuestro país el nacimiento de una nación "...democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general" (Constitución Política de Colombia, 1991), lo que implica crear una sociedad sustentada sobre una cultura política que solo puede construirse a partir de la implementación de las competencias ciudadanas.

Pero ¿qué son conceptualmente las competencias ciudadanas y en qué radica su importancia? Existen diferentes conceptualizaciones; al respecto Chaux, Lleras y Velásquez (2004, p. 20) afirman que "son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática".

Por otra parte, Rodríguez, Ruiz y Guerra, citados por Rodríguez y González (2014, p. 376) afirman que “puede comprenderse las Competencias como un conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades (cognitivas, emocionales y comunicativas), que buscan que el ciudadano democrático que se está formando esté dispuesto a actuar y actúe de manera constructiva y justa en la sociedad”

Aunque existen múltiples acepciones sobre las competencias ciudadanas, en general todas apuntan básicamente a la necesidad de formar un nuevo ciudadano, integral, consciente y consecuente con su contexto social y cultural en el que vive, para lo cual necesita, según Pinto (2014, p. 14):

conocimientos cognitivos (constitución política) además de habilidades emocionales que le permitan el control de emociones propias y ajenas, además debe estar en capacidad de practicar una comunicación asertiva, con un lenguaje apreciativo, constructivo, crítico y reflexivo, que pueda implementar en sus diversas relaciones sociales, creando un lenguaje desde el yo , que a su vez se complemente con una escucha activa que permita la interacción de la empatía frente a las diversas formas del ser , pensar y actuar.

La formación en competencias ciudadanas está en concordancia con la constitución nacional, pues enfatizan en la importancia de educar ciudadanos capaces de resolver sus conflictos a través del diálogo, en el que a pesar de las diferencias reine el respeto, la tolerancia y la asertividad; donde el ciudadano asuma su responsabilidad de participar activamente de las decisiones que contribuyan al bienestar general de la sociedad, es decir que viva su ciudadanía, entendida por Mockus, citado por el MEN y ASCOFADE (2004, p. 150), como:

Un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa

en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano –al desconocido, por ejemplo– o a quien hará parte de las futuras generaciones (...) pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no sólo mira las consecuencias para unos, sino para todos.

En este orden de ideas, las competencias ciudadanas ayudan a construir una cultura de paz ya que, según Montero, Rincón y García (2009, p. 187) “permiten que los ciudadanos respeten y defiendan los derechos humanos, contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos, respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno familiar, amigos, aula, institución escolar, como a nivel de su nación o comunidad internacional”.

Por su parte, Rodríguez, Ruiz y Guerra, citados por Rodríguez y González (2014, p. 376) afirman que las competencias ciudadanas “buscan fomentar el desarrollo moral de las personas para lograr así, una formación humana en unos individuos que actúen de manera constructiva y responsable en una sociedad, individuos que contribuyan a la convivencia pacífica, y respetuosos de las diferencias en cualquier contexto”, con lo que se refuerza la idea de Montero y compañeros.

También el MEN y ASCOFADE (2004, p. 156), afirman que formar en competencias Ciudadanas es coadyuvar en “el desarrollo integral del ser humano; que implica el desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras, las cuales favorecen el desarrollo moral”, de esta manera, el establecimiento educativo hace un gran aporte a la construcción de la convivencia pacífica, promueve la participación y responsabilidad democrática, y valora la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias humanas.

Fomentar la formación en competencias ciudadanas desde proyectos transversales al interior de las instituciones educativas, es crear un eje integrador desde el cual la sociedad legitima sus idearios de justicia social y política, que a su vez se materializan en la práctica de virtudes cívicas y valores propios como la tolerancia, la autonomía, el diálogo en busca de la solución pacífica de los conflictos, la razón, la equidad, entre otros. Con estos valores se configura una sociedad en la cual los ciudadanos se forjan como sujetos políticos activos, que participan asiduamente en la construcción de una integración cultural que permite, a través de la esfera de lo público, alcanzar el bienestar social.

2.6 Justicia Restaurativa

En las instituciones educativas, al interior de cada salón de clase y en los diferentes espacios comunitarios, entre los estudiantes y con los profesores se dan diferentes interacciones que van cambiando de acuerdo con las realidades que van desde la convivencia y desde lo académico.

En cada lugar se suceden conflictos que, según la combinación de varios factores, pueden ser de origen cultural, familiar, socioeconómico, afectivos, diferencias de pensamiento, o por la identidad de género, entre otros; dichos conflictos se manifiestan en ofensas verbales y electrónicas, estigmatización y exclusión, agresiones físicas, constantes burlas, bullying, etc. Frente a esta realidad, todo establecimiento educativo, a través de sus directivos y profesores, tienen la misión de establecer los parámetros para regular los comportamientos, gestionar el conflicto, y formar para la ciudadanía, con miras a lograr una convivencia pacífica y democrática al interior de la escuela y con incidencia en el contexto en el que se ubica.

Con frecuencia, los procedimientos para gestionar los conflictos se abordan desde la justicia retributiva: a tal falta tal castigo, es decir, triunfan los procesos sancionatorios; esta situación ahonda las brechas que se establecen entre los involucrados, y poco se atiende a sus necesidades

con el fin de restablecer los derechos, buscar la empatía entre los desavenidos y retornar el bienestar para todos.

La escuela debe propender por formas alternativas en la solución pacífica de conflictos, y la justicia restaurativa hace parte de estos métodos, que entre otras cosas lograría, según Builes y Puerta citados por Zapata (2016, p. 253): “el fortalecimiento del lazo social, el mejoramiento de las relaciones, el reconocimiento y respeto entre los diferentes estamentos, y la generación de escenarios donde aprender a vivir juntos se nutre de celebrar la diferencia”.

Existen diferentes conceptualizaciones sobre la Justicia Restaurativa; Zehr (2007, p. 45), la definió como: “un proceso dirigido a involucrar, dentro de lo posible, a todos los que tengan un interés en una ofensa particular, e identificar y atender colectivamente los daños, necesidades y obligaciones derivados de dicha ofensa, con el propósito de sanar y enmendar los daños de la mejor manera posible”.

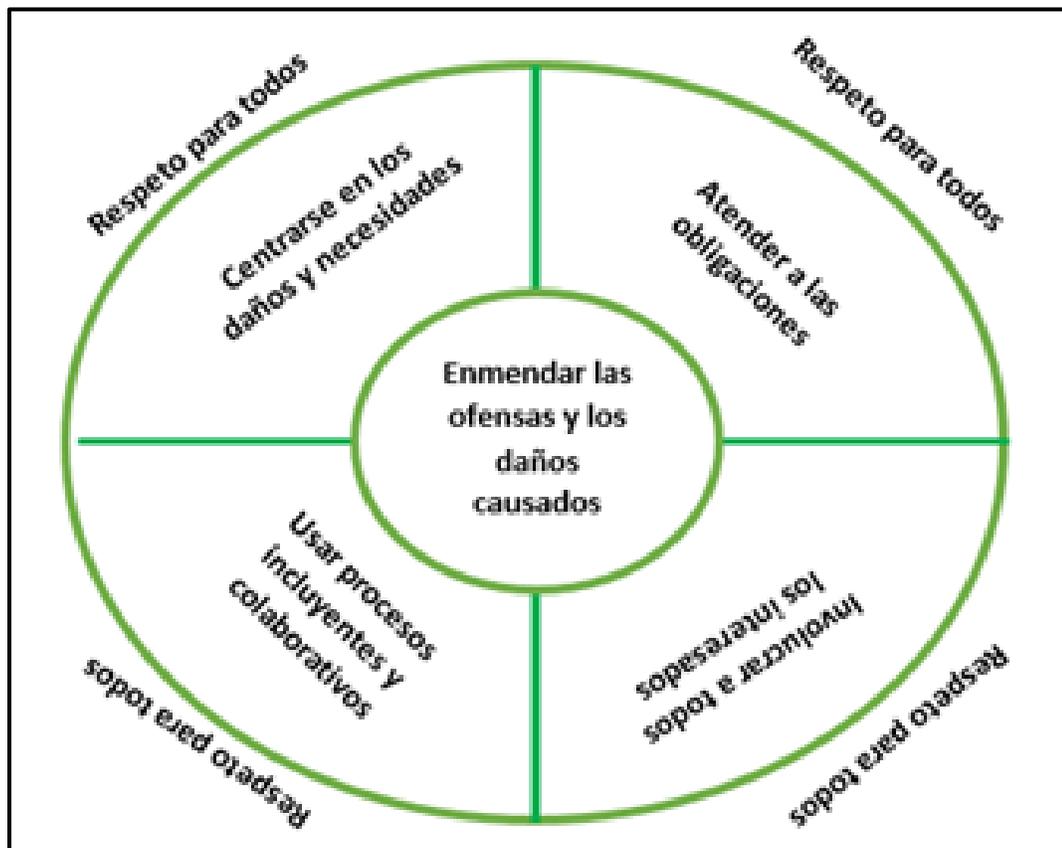
Por otra parte, según Escolar (2006, p. 4), otros han definido la justicia restaurativa como “Un mecanismo para resolver los conflictos y repararlos. Este motiva a quienes produjeron el daño a reconocer el impacto de lo que hicieron y les da la oportunidad de repararlo. Y ofrece a quienes sufrieron el daño la oportunidad de que se les reconozca su pérdida y que ésta les sea reparada”.

Siguiendo a Zehr (2007), la Justicia Restaurativa se sustenta en unos principios y unos pilares; como principios establece que todo acto que genere conflicto es un acto dañino contra las personas y las relaciones interpersonales; Todo acto dañino conlleva unas obligaciones por parte de las personas involucradas; y la obligación principal es la de reparar el daño causado. Como pilares fundamenta que, asumir toda ofensa desde la justicia restaurativa es centrarse en el daño, en las obligaciones que conllevan y en la participación comprometida de toda la comunidad en la superación del daño causado, lo que exige un acompañamiento planeado y direccionado a las

personas involucradas en el conflicto, es decir, al agresor, al agredido y a la comunidad a la que pertenecen, con la firme intención de reintegrarlos a la sociedad con todo el bienestar posible.

La siguiente imagen expresa los elementos esenciales de la Justicia Restaurativa articulados en el centro por las obligaciones de reparación que adquieren de los ofensores:

Gráfica 3: El lente restaurativo



Fuente: El pequeño libro de la justicia restaurativa, 2007

La justicia Restaurativa, según Zehr (2007, p. 33) exige “procesos incluyentes y de colaboración, y de acuerdos consensuados”, lo que pone de manifiesto un inevitable encuentro entre las personas afectadas, y que debe darse dentro de los parámetros de un diálogo respetuoso, sincero y asertivo, con la intención de aclarar toda la situación que les desaviene; de esta manera

se llegan a acuerdos y se resarcan las afectaciones causadas. La comunidad tiene la obligación de velar por el cumplimiento de los acuerdos consensuados, y de acompañar tanto al agresor como al agredido en el restablecimiento de sus derechos y de la paz.

El encuentro debe contar con la participación tanto del agresor como del agredido, y de las otras personas que tengan intereses en el conflicto; esto fundamental para iniciar todo proceso restaurativo, y para ayudar a las partes a establecer sus acuerdos para reparar los daños causados, superar los incidentes y retornar la paz a la comunidad.

Para facilitar el proceso restaurativo es necesaria la colaboración de un facilitador, quien será el encargado de motivar la comunicación para que las partes puedan expresar sus emociones y sentimientos y se puedan establecer las estrategias de acompañamiento de acuerdo con las necesidades de los mismos y con los intereses de la comunidad.

Según Pepler Debra, citado por Escolar (2006, p. 16), existen comúnmente tres procesos restaurativos: “la mediación, las conferencias del grupo familia, y los círculos de sentencias”

En ambientes escolares, el acompañamiento a las partes involucradas en un conflicto debe ser planeado y ejecutado por los profesores del centro educativo, con primordial atención del director de grupo de los estudiantes involucrados en la situación problemática.

En la siguiente imagen se muestran y articulan los valores necesarios en todo proceso restaurativo que se desarrolle en una institución educativa.

Gráfica 4: La justicia restaurativa y sus valores



Fuente: Autor de la presente investigación

2.7 Mediación Escolar

Es un deber de toda institución educativa, promover un clima escolar agradable, seguro para toda la comunidad educativa; para lograrlo debe poner en marcha tanto procesos formativos como normativos, y debe contar con los estudiantes como protagonistas en la solución adecuada de sus propios conflictos, y comprometerlos en la construcción de interacciones no-violentas para crear una convivencia escolar incluyente, democrática y en paz.

Las comunidades educativas deben implementar mecanismos alternativos en la resolución de sus conflictos. La mediación entre pares en ambientes escolares resulta de gran importancia por

cuanto garantiza la participación de las personas involucradas en un conflicto, y puede ayudar en la misión institucional de forjar nuevas sociedades capaces de construir y cumplir sus propias normas, como elementos en la construcción de la paz.

El término mediación goza de diferentes apreciaciones a la hora de definirlo; Moore, citado por Vázquez (2012, p. 127) la define como “la intervención en una disputa o negociación, de un tercero aceptable, imparcial y neutral que carece de un poder autorizado de decisión, para ayudar a las partes en una disputa a alcanzar voluntariamente su propio arreglo mutuamente aceptable”

Vázquez (2012, p. 128), en perspectiva pedagógica la define como “aquel método alternativo de solución pacífica de conflictos en las que un tercero neutral ayuda y guía a las partes en conflicto mediante técnicas de comunicación, buscando que ellos mismos arriben a una solución equitativa para ambos y que sean satisfechos sus intereses e el conflicto”

Por otra parte, Cireta, citada por Caycedo y Cocunubo (2016, p. 1737) afirma que:

Entiende la mediación como aquella técnica en que dos partes o más involucradas en un conflicto, después de ensayar diferentes posibilidades, concluyen que no pueden resolverlo solas y deciden pedir a una tercera que les ayude en su proceso. Para que la mediación sea exitosa deben ocurrir dos cosas: que las necesidades contrapuestas se vean resueltas en lo más esencial y que la relación entre las partes salga reforzada.

En conclusión, la mediación es un mecanismo alternativo en la solución pacífica de conflictos en el que las partes involucradas, de manera libre y voluntaria, piden la colaboración de un tercero para que de forma neutral y con responsabilidad, les ayude a establecer los acuerdos satisfactorios en la superación de sus diferencias.

Caycedo y Cocunubo (2016, p. 1738), destacan tres características de la mediación

- Voluntariedad: las partes asisten al proceso libre y voluntariamente y en este sentido pueden participar, permanecer y retirarse cuando lo decidan y cada uno decide por sí mismo.
- Libre Composición: Los actores en conflicto pueden proponer las fórmulas de arreglo en presencia de un tercero, su acuerdo puede ser aceptado voluntariamente.
- Confidencialidad: todo el contenido relativo al proceso de mediación tiene un carácter confidencial, lo cual se asegura mediante la firma de un convenio de confidencialidad entre todas las personas que participan en el proceso.

Delgado y Lara (2008, p. 685) destacan aspectos relevantes sobre la gestión del conflicto desde la mediación:

En primer lugar, el reconocimiento del otro, como el núcleo central en la resolución del conflicto; en segundo término, y muy ligada a lo anterior, la alteridad, la cual es significativa en el sentido de apostarle al otro como interlocutor válido en la resolución de los conflictos; en tercer lugar, la concepción de conflicto como un instrumento pedagógico, puesto que en él convergen el reconocimiento del otro, la autonomía moral, la participación y la convivencia de derechos, elementos a partir de los cuales se construye ciudadanía.

Implementar la mediación en contextos educativos favorece la construcción de un buen clima escolar por cuanto los conflictos, con la ayuda de un tercero idóneo y dispuesto a favorecer lo justo para las partes, permite, según Carrasco, Villá y Ponferrada (2016, p. 112) “la reapropiación de los conflictos y la responsabilidad de su resolución por parte de los sujetos involucrados por encima de soluciones impuestas, que otorgan a un tercero la capacidad de decidir sobre los actos de otras personas”.

Formar a las nuevas generaciones en la provención del conflicto, a través de un proyecto transversal, en el que se articulen la pedagogía ignaciana, las competencias ciudadanas, la justicia restaurativa y la mediación escolar, es propender por procesos que ayuden a la formación de los

estudiantes para la civilidad y crear ambientes sanos al interior de las instituciones educativas, lo que redituará en la transformación de la sociedad para que sea más dignificante y por sí misma forme las nuevas generaciones en una cultura de paz.

3. MARCO METODOLÓGICO

Conocer la realidad, interpretarla, explicarla y transformarla, es una inquietud inherente al ser humano; este hecho ha generado la solución a grandes problemas y ha producido avances sumamente significativos en el devenir del universo; tal inquietud lo ha llevado a estructurar procesos que permiten la producción constante de conocimiento. Estos procesos se refieren a la investigación científica.

Siguiendo a Hernández, Fernández, & Baptista (2014, p. 24), la investigación se convierte en herramienta útil para el progreso de la humanidad, pues a través de ella:

Se generan procesos industriales, se desarrollan organizaciones y sabemos cómo es la historia del universo y la humanidad, desde las primeras civilizaciones hasta los tiempos actuales. Asimismo, podemos conocer desde nuestra propia estructura mental y genética, hasta cómo impactar un cometa en plena trayectoria a millones de kilómetros de la Tierra, además de explorar el espacio. Incluso, en la investigación se abordan temas como las relaciones interpersonales (amistad, noviazgo y matrimonio, por ejemplo), la violencia, los programas de televisión, el trabajo, las enfermedades, las elecciones presidenciales, los deportes, las emociones humanas, la manera de vestirnos, la familia y otros más que son habituales en nuestras vidas.

La presente investigación es de tipo cualitativo y de enfoque investigación proyectiva, con la cual se quiere comprender a profundidad las características de la convivencia de los estudiantes de bachillerato del Colegio San Pedro Claver, para establecer un proyecto de gestión de la convivencia que coadyuve a la prevención de la violencia escolar y además prepare a sus estudiantes para desempeñarse como ciudadanos activos en el mundo, capaces de solucionar adecuadamente los conflictos.

3.1 Tipo de investigación: cualitativo

A lo largo de la historia, la humanidad ha demostrado un gran interés por conocer su entorno y su realidad; para ello ha creado diferentes maneras de abordar sus múltiples inquietudes, siendo una de ellas la investigación cualitativa, desde la que estudia principalmente temas relacionados con la cultura, el tejido social, las emociones y todo aquello que tiene que ver con la realidad humana en sí misma.

La investigación cualitativa centra su análisis en comprender y explicar la situación humana, involucrando a los participantes en su ambiente natural, ligado al contexto en que se desarrolla; se caracteriza, según Martínez (211, p. 11), porque “esencialmente desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social”.

El enfoque cualitativo está caracterizado por el interés del investigador en analizar y relacionar las variadas interpretaciones que tienen los participantes sobre la realidad que se investiga, para explicarlas en contexto y plantear acciones que permitan superar las problemáticas existentes; según Taylor y Bogdan, citados por Quecedo y Castaño (2002, p. 7), se pueden determinar 10 criterios definitorios de la investigación cualitativa:

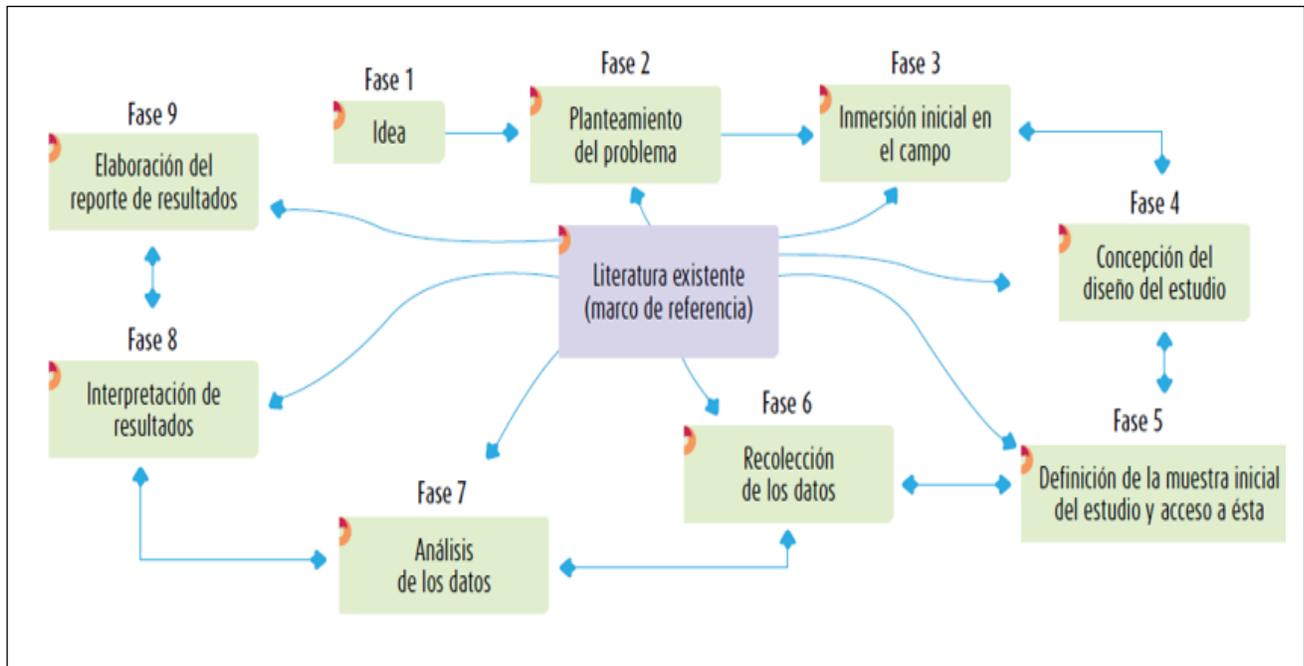
- 1.- La investigación cualitativa es inductiva
- 2.- Entiende el contexto y a las personas bajo una perspectiva holística
- 3.- Es sensible a los efectos que el investigador causa a las personas que son el objeto de su estudio.
- 4.- El investigador cualitativo trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas
- 5.- El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones
- 6.- Todas las perspectivas son valiosas

7.- Los métodos cualitativos son humanistas
8.- Los estudios cualitativos dan énfasis a la validez de la investigación

9.- Todos los contextos y personas son potenciales ámbitos de estudio

10.- La investigación cualitativa es un arte

Por otra parte, tanto la investigación cualitativa como la cuantitativa poseen un proceso de investigación claro y conciso, aunque para Hernández, Fernández, & Baptista (2014, p. 7), el primero resulta un poco más complejo y flexible por cuanto “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio”; para estos autores este proceso de investigación se puede desplegar en varias fases de acuerdo con el siguiente esquema,



Tomado de: Metodología de la Investigación, 6a Edición, 2014

Por otra parte, Sandoval C. (2002, p. 35) plantea 4 momentos metodológicos en el proceso de investigación cualitativa:

- La formulación: Es el punto de partida formal de la investigación y se caracteriza por explicitar y precisar ¿Qué es lo que se va a investigar y por qué?
- El Diseño: Está representado por la preparación de un plan flexible que orientará tanto el contacto con la realidad humana objeto de estudio como la manera en que se construirá conocimiento acerca de ella. Buscará responder a las preguntas ¿Cómo se adelantará la investigación? y ¿en qué circunstancias de modo, tiempo y lugar?
- La gestión: Comienzo visible de la investigación y tiene lugar mediante el empleo de una o varias estrategias de contacto con la realidad o las realidades objeto de estudio. Entre esos medios de contacto se encuentran: el diálogo propio de la entrevista, la reflexión y construcción colectiva características de los talleres, o en el lugar de aquellos, la vivencia lograda a través del trabajo de campo y la observación participante, entre otras alternativas.
- El cierre: buscan sistematizar de manera progresiva el proceso y los resultados del trabajo investigativo

Los aportes de la investigación cualitativa han sido valiosos en la comprensión y explicación de la realidad humana en sociedad; según Hernández, Fernández, & Baptista (2014, p. 16) “proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad”.

3.1.1 Enfoque de investigación: investigación acción

La investigación acción, según Restrepo (2004, p. 50), “desde sus inicios se orienta más a la transformación de prácticas sociales que a la generación o descubrimiento de conocimiento nuevo”; Kemmis y McTaggart, citados por Contreras, Eguía y Solano (2016, p. 23), la describen como “una investigación reflexiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales

con el fin de mejorar la racionalidad de sus propias prácticas sociales o educativas, así como la comprensión de situaciones en las que estas prácticas se llevan a cabo”.

Según Rodríguez (2015, p. 151), citando a Pérez Serrano, la Investigación acción se origina en el año 1946 con Kurt Lewin y surge como una línea de investigación de las ciencias sociales para mejorar o transformar la práctica social y educativa; aunque el mismo autor reconoce que existen indicios de este tipo en la sociología y psicología francesas y en el contexto anglosajón, después de la primera guerra mundial.

La investigación acción goza de unas características muy propias de ella, de las que se pueden destacar según Kemmis y McTaggart, citados por Latorre (2007, p. 25), las siguientes:

- Es participativa. Las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas.
- La investigación sigue una espiral introspectiva: una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.
- Es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas.
- Crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación.
- Es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción críticamente informada y comprometida).
- Induce a teorizar sobre la práctica.
- Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones.
- Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre; exige llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones.
- Es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas.
- Realiza análisis críticos de las situaciones.
- Procede progresivamente a cambios más amplios.

- Empieza con pequeños ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, avanzando hacia problemas de más envergadura; la inician pequeños grupos de colaboradores, expandiéndose gradualmente a un número mayor de personas

Desde este punto de vista, la presente investigación enriquece los procesos formativos de una educación para la paz y la civilidad en el ejercicio de la ciudadanía en un mundo universalizado, que según Sosa (2017, p. 7), debe entenderse “como crecimiento de la interacción entre grupos humanos, culturalmente diversos, capaces de compartir una visión común de los intereses de toda la humanidad”.

3.1.2 Proceso de investigación

Partiendo del presupuesto de que la investigación acción permite establecer acciones transformadoras en el contexto en que se investiga, y que además genera nuevos conocimientos y cambios sociales, su acontecer investigativo en el ámbito educativo, denota gran valor por cuanto, según Martínez citado por Jaimes y Gómez (2017, p. 92), puede aplicarse a: “la innovación pedagógica, diseño curricular, procesos de evaluación educativa e institucional e integración de la escuela a la sociedad”; por consiguiente también se puede utilizar en investigaciones relacionadas con los procesos de formación para la convivencia y la democracia, entre otros.

El proceso en la investigación acción, como todo proceso investigativo, consta de unas etapas que al ir las ejecutando se van estableciendo fuertes vínculos entre la teoría y la práctica, llegando a alcanzar las transformaciones sociales deseadas o los aprendizajes esperados, dependiendo del ámbito en que se investigue al interior de las instituciones educativas.

Gómez y Macedo (2007, p. 33), proponen 5 pasos continuos, en forma de espiral en el que según ellas “se dan los momentos de problematización, diagnóstico, diseño de una propuesta de cambio, aplicación de la propuesta y evaluación, para luego reiniciar un nuevo circuito partiendo

de una nueva problematización”; dichos pasos son los siguientes, y son los que se llevarán a cabo en la presente investigación:

- **Problematización:** en los procesos educativos suelen presentarse incoherencias o inconsistencias entre lo que se persigue y lo que ocurre en la realidad; estas situaciones generan problemas y para el proceso investigativo se requiere de una profundización en su significado, que no es otra cosa que analizar sus características en contexto, sus diversas manifestaciones y afectaciones, y las múltiples perspectivas que se puedan tener del mismo. Con la claridad de las situaciones se puede formular el problema y plantear las acciones de cambio y mejora.
- **Diagnóstico:** consiste en realizar la recopilación de información que permita clarificar y sustentar con claridad la situación problema presentada. Se trata recoger diversas evidencias que permitan una reflexión a partir de una mayor cantidad de datos. Esta recopilación debe expresar el punto de vista de las personas implicadas, informar sobre las acciones tal y como se han desarrollado e informar sobre las personas afectadas, es decir, cómo ven, viven y entienden la situación que se investiga. El análisis reflexivo de la información recopilada debe llevar a la formulación correcta del problema y al planteamiento de las acciones coherentes. Para la determinación clara del diagnóstico es aconsejable realizar una triangulación de fuentes y el uso de otros diagnósticos preexistentes.
- **Diseño de una propuesta de cambio:** Se trata de plantear diversas opciones de acción tendientes a superar el problema, e imaginar las consecuencias a favor y en contra en el momento de su ejecución, para diseñar e implementar la mejor de las alternativas en la

solución de la situación problema. Igualmente es necesario diseñar el proceso de evaluación de la propuesta para plantear las acciones correctivas.

- **Aplicación de propuesta:** Diseñada la propuesta de acción, esta se empieza a ejecutar es llevada a cabo por las personas interesadas, y mediante el análisis y la reflexión debe ser sometida permanentemente a los procesos evaluativos diseñados.
- **Evaluación:** Resulta del análisis de los resultados que va arrojando la aplicación de la propuesta; proporciona evidencias del alcance y las consecuencias de las acciones emprendidas, y de su valor como mejora de la práctica. Es probable que surja la necesidad de redefinir el problema porque han surgido nuevas situaciones problema que amerite soluciones prontas. La evaluación, además de ser aplicada en cada momento, debe estar presente al final de cada ciclo, para realizar una realimentación a todo el proceso. Todo este proceso daría origen a otro ciclo en la espiral de la investigación–acción (Macedo, 2007).

PROCESO DE INVESTIGACIÓN	
PROBLEMATIZACIÓN	Por medio de la observación directa y del dialogo con profesores se detecta y se plantea el problema a solucionar.
DIAGNÓSTICO	A través de los instrumentos para la recopilación de información sobre el problema (entrevistas, grupos focales y análisis documental) se elabora la caracterización de la situación o diagnóstico, que permitirá comprobar la existencia de la problemática.
DISEÑO DE PROPUESTA	Con el diagnóstico elaborado, se diseñará una estrategia pedagógica que ayude en la solución del problema planteado.
APLICACIÓN DE LA PROPUESTA	Realizado el diseño de la estrategia, se procederá a su implementación con los estudiantes, y se contará con el acompañamiento permanente por parte de los profesores hacia los mismos.
EVALUACIÓN	A medida que se implementa la estrategia, profesores y estudiantes evaluarán los resultados obtenidos, lo que permitirá realizar los ajustes a la misma en aras de la solución del problema.

3.2 Categorías de análisis

En la presente investigación, teniendo en cuenta cada una de las fases de la misma, desde el planteamiento de los antecedentes, la formulación del problema, el esbozo de los objetivos y el marco teórico referenciado, fueron emergiendo las categorías de análisis que dan respuesta a la pregunta problema y que permiten evidenciar que las acciones planteadas son pertinentes de acuerdo con el contexto investigado. Dichas categorías son las siguientes:

- Factores que generan conflicto en los estudiantes de bachillerato del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga.

- Actitudes positivas y negativas que asumen los estudiantes frente a la resolución de los conflictos en el ámbito escolar.
- Estrategias utilizadas los profesores en la formación para la convivencia y resolución de los conflictos entre escolares de la comunidad educativa.
- Articulación e implementación de las prácticas restaurativas y la mediación escolar en la resolución de conflictos.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

La propuesta investigativa se desarrolla con los estudiantes de bachillerato del Colegio San Pedro Claver de la Ciudad de Bucaramanga. Los estudiantes son en total 696 distribuidos en 4 cursos por grado.

La composición de la población se especifica en el siguiente cuadro:

GRADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
6°	75	40	115
7°	72	40	112
8°	78	53	131
9°	50	54	104
10°	68	52	120
11°	60	54	114
TOTAL	403	293	696

Es una población que se caracteriza por estar ubicados en los estratos 3, 4, 5 y 6; la mayoría de las familias cuentan con la satisfacción plena de las necesidades básicas, y los padres de familia apoyan significativamente los procesos de formación emprendidos por el colegio.

3.3.2 Muestra

La muestra definida para esta investigación es por conveniencia del investigador, propia de la investigación cualitativa.

La muestra por conveniencia la define Mejía (2000, p. 169) como:

El procedimiento que consiste en la selección de las unidades de la muestra de forma arbitraria, las que se presenta al investigador, sin criterio alguno que lo defina. Las unidades de la muestra se autoseleccionan o se eligen de acuerdo a su fácil disponibilidad. No se especifica claramente el universo del cual se toma la muestra.

La muestra está conformada de la siguiente manera:

POBLACIÓN DE MUESTRA	CANTIDAD
Gobernadores de cada curso (Representante de cada curso en el gobierno estudiantil)	24
Presidente y vicepresidente de los estudiantes (Representantes de los estudiantes en el Consejo Directivo)	2
Personero de los estudiantes	1
Tres estudiantes por grado	18
Profesores Coordinadores de Grado	6
TOTAL MUESTRA	51

En este orden de ideas, el investigador selecciona de forma directa e intencionadamente a la población de muestra, debido a la facilidad para convocarlos y a la disposición de los espacios y de tiempo para las reuniones.

3.4 Marco contextual

La investigación planteada se desarrolla en el Colegio San Pedro Claver de la ciudad de Bucaramanga; es una institución educativa, privada, de carácter confesional católico, con jornada única, en calendario A. Fundada en Bucaramanga el 22 de marzo de 1897, cuenta con una trayectoria de 120 años en la formación de la juventud de la región. Pertenece a la Compañía de Jesús, en la línea de obras educativas, actualmente es miembro de la red de Colegios de la Compañía en América Latina (FLACSI – Federación Latinoamericana de Colegios de la Compañía de Jesús) y de Colombia (ACODESI – Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia).

Se encuentra ubicado en el área metropolitana de Bucaramanga, cuenta con tres sedes, a saber: la sede de preescolar y primaria, localizada en calle 63 no 32 – 76 barrio Conucos, Bucaramanga; la sede de secundaria y media, localizada en la Carrera 28 No. 47 – 06 Sotomayor, Bucaramanga, Santander, Colombia; la sede deportiva ubicada en el kilómetro 7 de la Vereda Mensulí, vía Piedecuesta.

La razón de ser del colegio es la educación de niños, niñas y adolescentes en los cuatro ciclos de educación definida por el estado colombiano antes del ingreso a la universidad, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Es una institución de carácter privado cuyos costos educativos permiten el acceso de familias pertenecientes a los niveles socioeconómicos 3, 4, 5 y 6, que corresponden en Colombia a la clase media y alta.

Según el proyecto Educativo Institucional del colegio (PEI, 2017), el treinta de octubre de 1886 el Padre Antonio Gamero, Superior de los Jesuitas en Colombia y el Senador Alejandro Peña Solano, en representación del gobierno de Santander, firmaron un contrato para la fundación de un colegio de la Compañía de Jesús en Bucaramanga.

Unos años después, el 22 de marzo de 1897, en el local situado frente al costado sur del templo de San Laureano, hoy casa de Luis Perú de la Croix nació el colegio San Pedro Claver con un pequeño grupo de estudiantes. Su primer rector fue el Padre Mario Valenzuela, S.J. y su primer Prefecto, como se decía entonces, el Padre Justo Villar, S.J. El Colegio tuvo tanta acogida, que a los dos años ya era imposible acomodar en el viejo edificio todos los niños que querían estudiar en él. Por eso desde entonces comenzó a pensarse en otro sitio donde fuera posible ubicar a todos los que requerían un cupo en el Colegio.

Ese nuevo sitio fue planeado y construido entre 1903 y 1911 en la parte oriental del parque del centenario. Es el edificio que actualmente alberga el Centro Cultural del Oriente. A él se trasladó el colegio desde el año de 1911 y siguió progresando. Sin embargo, con el paso del tiempo, y por la evolución política del país, hacia 1930 el ambiente social fue haciéndose cada vez más tenso: en medio de los enfrentamientos políticos de esos días, la Asamblea Departamental de 1934 discutió y decidió rescindir el contrato mediante el cual funcionaba el colegio y terminó exigiendo la entrega del edificio para poner allí un colegio oficial (que sería el Colegio de Nuestra Señora del Pilar). Fue así como el Colegio San Pedro Claver, al quedarse sin lugar para funcionar y sin contrato con el gobierno, se vio obligado a cerrar en el año 1938, con gran dolor de los estudiantes y de los padres de familia que se veían privados de un centro de educación que querían y en el cual creían.

La sociedad bumanguesa nunca aceptó la decisión de la Asamblea y constituyó ese mismo año una junta pro-colegio que pretendía conseguir los medios necesarios para reabrirlo. Fueron muchos

los bazares y festivales que organizaron los Padres de Familia y los amigos del colegio para reunir dichos medios. El doce de diciembre de 1948 se reabrió con las clases para los “cursos preparatorios”, como se llamaba entonces a la primaria. Desde entonces el Colegio ocupa dos manzanas en el Barrio Sotomayor y se levanta contiguo a su templo del Sagrado Corazón. A los cursos preparatorios siguieron los demás cursos, hasta llegar a tener el ciclo completo. El gestor de esta restauración fue el P. Rafael Angulo, S.J., exalumno claveriano.

En 1962 se inició la sección infantil frente al templo del Sagrado Corazón. Tres años más tarde esta sección se trasladó a la sede que hoy se conoce como San Pedrito, en el barrio Conucos.

Desde 1971 el colegio adoptó la metodología de la educación personalizada al mismo tiempo que los demás colegios de los Padres Jesuitas en Colombia. Desde entonces esta pedagogía ha sido muy aceptada y estimada por los padres de familia y por los estudiantes.

Hasta 1978 el colegio fue solamente para varones. Desde esa fecha se hizo coeducativo de niños y niñas, y en 1992 se graduó la primera promoción coeducativa.

Hoy, avanzado el siglo XXI, existe la certeza de contar con una institución sólida, con una clara misión de formar líderes católicos para el servicio de la región y del país y con una amplia y reconocida tradición.

3.4.1 Direccionamiento estratégico

- **Misión**

El colegio San Pedro Claver brinda una formación integral a la niñez y la juventud mediante el modelo educativo propio de la Compañía de Jesús, que busca evangelizar a través de una propuesta que integra la profundidad espiritual con la profundidad intelectual, la formación en valores, el acompañamiento personal a los niños, niñas y adolescentes, la mejora e innovación y el

aprovechamiento de las nuevas tecnologías, con el fin de formar líderes en el contexto en que se desenvuelven y que contribuyan al mejoramiento de la sociedad con una opción preferencial por los pobres.

- **Visión**

Ser en el 2022 un colegio renovado e innovador, modelo de formación humana para Santander y Colombia, con un proyecto educativo que busca atender el desarrollo del estudiante en todas sus dimensiones, con énfasis en el compromiso con los demás y en favor de los demás, a través de un liderazgo cristiano al estilo ignaciano.

- **Valores**

1. Sentido de Iglesia
2. Excelencia - Magis
3. Sentido ético
4. Paz, Justicia y Reconciliación
5. Responsabilidad social
6. Respeto y tolerancia
7. Ciudadanía y Medio Ambiente

- **Política de calidad**

El Colegio San Pedro Claver se compromete a educar y a evangelizar a los miembros de su Comunidad Educativa con una propuesta de formación que será siempre de mejor calidad en cada una de sus dimensiones.

Para asegurar esta calidad se identificarán y controlarán los riesgos que puedan afectar al sistema y sus diferentes procesos.

Esta política contempla la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, para todos los colaboradores, en sus diferentes sedes y sitios de trabajo.

De esta manera queremos colaborar eficazmente con el desarrollo cultural, espiritual, social, económico y político de Colombia.

3.4.2 Estructura organizacional

El Colegio San Pedro Claver está organizado en 4 áreas funcionales, cada una con su Director y sus coordinadores:

- Área Administrativa y Financiera, encargada del control de las finanzas, las inversiones y reparaciones locativas.
- Área Académica, encargada de direccionar los procesos de enseñanza-aprendizaje de la institución. Internamente el área está organizada en un comité académico conformado por la dirección y coordinaciones académicas, y en un consejo académico integrado además por los coordinadores de las áreas académicas.
- Área de Bienestar, encargada de la gestión de la convivencia; Internamente el área está organizada en un comité de Bienestar conformado por la dirección y coordinaciones de Bienestar, y en un consejo de Bienestar integrado además por los coordinadores de los Consejos de Grado.
- Área de Pastoral, encargada de orientar la formación apostólica

Las áreas Académica, Bienestar y Pastoral conforman las áreas de formación, encargadas principalmente por la articulación de todos los elementos que constituyen el currículo en la propuesta educativa de la Compañía de Jesús.

El rector, los 4 directores, el subdirector de la sede de Infantiles, y la coordinadora de Planeación constituyen el Consejo Ejecutivo, considerado el máximo organismo institucional que vela por el correcto funcionamiento de todo el plantel educativo.

3.5 Instrumentos de recolección de información

Para la recolección de la información, en el presente estudio investigativo se aplicarán los siguientes instrumentos:

3.5.1 La entrevista

La entrevista, Según Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, (2013, p. 163) “es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial”.

Por su parte Nahoum, citado por Ortiz (2005, p. 10), define la entrevista en la investigación cualitativa como “Un intercambio verbal que nos ayuda a reunir datos durante el encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia, da su versión de los hechos y responde preguntas relacionadas con un problema específico”.

Por otra parte, Fontana y Frey, citados por Vargas (2012, p. 123), denotan un valor incalculable de la entrevista en la investigación cualitativa, ya que según ellos “permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida”.

Desde estos puntos de vista, la entrevista permite un conocimiento más preciso de la realidad que se investiga por cuanto permite un acercamiento directo con las personas inmiscuidas en la situación estudiada; se recolectan respuestas, se captan diversas interpretaciones, opiniones, y

sentires de una misma realidad, enriqueciendo la información, lo que ayuda al éxito de los objetivos propuestos.

Son varias las particularidades que distinguen a la entrevista en una investigación cualitativa; Vargas (2012, pág. 123), citando a Lucca y Berrios, quienes citan a Rubín y Rubín, establece tres características que enmarcan la entrevista en la investigación cualitativa:

- La entrevista cualitativa es una extensión de una conversación normal con la diferencia que uno escucha para entender el sentido de lo que el entrevistador dice.
- Los entrevistadores cualitativos están inmersos en la comprensión, en el conocimiento y en la percepción del entrevistado más que en categorizar a personas o eventos en función de teorías académicas.
- Tanto el contenido de la entrevista como el flujo y la selección de los temas cambia de acuerdo con lo que el entrevistado conoce y siente.

Ahora bien, existen también varios tipos de entrevista; de acuerdo con la planeación de la entrevista, existen tres tipos:

- Entrevistas estructuradas o enfocadas: las preguntas se fijan de antemano, con un determinado orden y contiene un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija. Se aplica en forma rígida a todos los sujetos del estudio. Tiene la ventaja de la sistematización, la cual facilita la clasificación y análisis, asimismo, presenta una alta objetividad y confiabilidad. Su desventaja es la falta de flexibilidad que conlleva la falta de adaptación al sujeto que se entrevista y una menor profundidad en el análisis.
- Entrevistas semiestructuradas: presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

- Entrevistas no estructuradas: son más informales, más flexibles y se planean de manera tal, que pueden adaptarse a los sujetos y a las condiciones. Los sujetos tienen la libertad de ir más allá de las preguntas y pueden desviarse del plan original. Su desventaja es que puede presentar lagunas de la información necesaria en la investigación (Díaz-Bravo, et al 2013, p. 163).

Para la presente investigación se utilizará la entrevista estructurada. La estructura de la entrevista será avalada por tres expertos en el área, de tal manera que genere confiabilidad en los resultados esperados.

3.5.2 Grupo focal

El Grupo Focal como técnica para recopilar información valiosa en procesos de investigación cualitativa, Según Martínez-Miguel, citada por Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2013, p. 56), “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto”.

Korman, citado por Lozoya (2010, p. 10) define un grupo focal como: "una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación".

Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2013, p. 56) destacan un valor importante en la recolección de información a través de grupos focales por cuanto consideran la técnica de gran utilidad ya que se puede:

Explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios.

El uso de los grupos focales depende de los intereses que tengan quienes desarrollan la investigación; según Mella (2000, p. 4), los grupos focales sirven para:

- La identificación de problemas: los grupos focales son especialmente útiles para las exploraciones iniciales; pueden incluso llevar a cabo la discusión, a pesar de que los miembros del equipo de investigación sepan muy poco acerca del tópico de discusión. Cuando el énfasis se pone en descubrir problemáticas, las discusiones son relativamente no estructuradas y abiertas
- El planeamiento de metas: la cuestión central es encontrar la mejor forma de alcanzar un conjunto de metas. El estadio del planeamiento a menudo es una continuación de la exploración o identificación de problemas, con la diferencia que ahora el grupo de investigadores tiene a la mano un conjunto de metas, lo que les permite trabajar de manera más estructurada.
- En la implementación de un proyecto: los grupos focales responden a la necesidad de información cualitativa que aporte profundidad y contexto. Las discusiones al interior del grupo focal pueden dar perspectivas acerca de si los planes están bien encaminados. Pueden así mismo permitir disminuir la distancia entre expectativas y actualidad en torno al proyecto
- En el monitoreo: se busca entender qué ha sucedido con el proyecto. Una vez que el proyecto está completo en sus dimensiones centrales, un proceso de monitoreo cualitativo puede ayudar a interpretar qué sucedió. Las discusiones grupales pueden dar perspectivas respecto de cómo y porqué se obtuvieron los resultados

El éxito en la recolección de información en una investigación a través de grupos focales depende de la planeación y desarrollo de los mismos; en esta investigación, los grupos focales se realizarán teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Planificación del objetivo y selección de los temas a tratar
- Caracterización del perfil de los participantes
- Convocatoria de los participantes

- Adecuación del lugar de reunión
- Elección del moderador
- Tiempo de duración de cada sesión

Por otra parte, para el desarrollo de las sesiones de los grupos focales se tendrán en cuenta los siguientes momentos: saludo, presentación de los participantes, explicación de la actividad, desarrollo de las acciones planteadas, conclusiones, y una despedida.

La validación del diseño de los grupos focales será realizada por personas expertas en el ámbito.

3.5.3 Análisis documental

El análisis documental es un trabajo mediante el cual, por un proceso intelectual extraemos unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales. Analizar, por tanto, es derivar de un documento el conjunto de palabras y símbolos que le sirvan de representación (Rubio Liniers , 2005)

Hay dos formas de entender el análisis documental; por una parte, referido a la búsqueda, identificación, y resumen de un documento para representarlo y generar un medio de comunicación y análisis. Por otra parte, desde las ciencias sociales, también hace referencia a la búsqueda, sistematización y cotejo de una serie de documentos del mismo tipo (actas de reunión, agendas de trabajo, etc.), que, mediante la definición de unos criterios y de unas categorías de análisis, arroje una información para comparar y analizar ciertos elementos que aporten información válida en un proceso investigativo, tal como lo aplica Acebedo Afanador (2017).

En el Colegio San Pedro Claver existen los consejos de grado conformados por los profesores que orientan sus clases en cada grado; se reúnen cada semana para analizar temas relacionados con el grado (incluida la convivencia), dejando consignado su análisis y sus aportes en actas; la agenda

de cada reunión es planteada por el coordinador del consejo de grado en común acuerdo con el Director de Bienestar del colegio.

En la investigación que se lleva a cabo, los documentos a analizar corresponden a las actas de los Consejos de Grado, que son los documentos escritos y enumerados consecutivamente, en que cada consejo deja registrado los temas tratados, los análisis realizados y las decisiones tomadas en cada reunión, con la finalidad de certificar lo acontecido y dar validez a lo acordado. Los temas analizados corresponden entre otros, a asuntos relacionados con la academia y con la convivencia.

Aunque la reunión de cada consejo de grado es semanal, cada mes la agenda de la reunión está destinada únicamente a tratar asuntos relacionados con las actitudes y comportamientos de los estudiantes que afectan la convivencia al interior de las aulas, y a establecer las estrategias individuales o grupales, que, a través del acompañamiento, pueden ayudar a modificar dichas conductas, y a mejorar el ambiente de aula y fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Para el presente estudio estos documentos arrojan datos valiosos en la recopilación de la información, que manifiesta la percepción de los profesores con respecto a la convivencia, lo que permite el conocimiento de la realidad desde la perspectiva de los maestros.

Para el desarrollo de la investigación planteada se analizarán las actas de los consejos de grado de la sección de bachillerato, correspondientes al segundo semestre del año 2017, para establecer las respectivas matrices, realizar entre ellas la triangulación necesaria, y diseñar, con mayor claridad, la estrategia a implementar en la mejora de la convivencia en la institución.

3.5.4 Procedimiento en la aplicación de instrumentos

INSTRUMENTO	OBJETIVO	MUESTRA	PREGUNTAS ORIENTADORAS
ENTREVISTA	Caracterizar las situaciones de conflicto que perturban la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos (DH), Sexuales y Reproductivos	Estudiantes: Un gobernador de cada grado, más el presidente, vicepresidente y personero de los estudiantes Profesores: Seis profesores (Coordinadores de grado). Total de entrevistas: 15	ENTREVISTA A PROFESORES 1. Desde su percepción como maestro, ¿cuáles son los motivos más comunes que generan conflictos entre los mismos estudiantes? 2. ¿Qué actitudes positivas de los estudiantes generan resolución espontánea y adecuada de conflictos en el medio estudiantil? 3. ¿Qué aspectos impiden la resolución pacífica y justa de los conflictos entre los estudiantes? 4. ¿Qué dinámicas utilizan los profesores para generar la resolución pacífica de los conflictos entre los estudiantes? 5. ¿Cómo fortalecen los maestros la formación para la convivencia en los estudiantes?
GRUPO FOCAL	(DHSR), y las causas que las motivan para diseñar estrategias que mejoren la convivencia al interior de la institución, y fortalezcan el ejercicio de una ciudadanía activa en la búsqueda de objetivos colectivos.	Se realizarán 2 grupos focales organizados de la siguiente manera: Grupo 1: Conformado por los Gobernadores de los cursos 6°B, 6°C, 6°D, 7°B, 7°C, 7°D, 8°B, 8°C y 8°D, para un total de 9 estudiantes. Grupo 2: Conformado por los Gobernadores de los cursos 9°B, 9°C, 9°D, 10°B, 10°C, 10°D, 11°B, 11°C, y 11°D, para un total de 9 estudiantes.	ENTREVISTA A ESTUDIANTES / GRUPOS FOCALES 1. ¿Cuáles son los motivos más comunes que originan conflictos entre ustedes como estudiantes? 2. ¿Qué actitudes positivas de ustedes generan resolución espontánea y adecuada de conflictos en el medio estudiantil? 3. ¿Qué aspectos impiden que entre ustedes se genere la resolución pacífica y justa de los conflictos? 4. ¿Qué dinámicas utilizan sus profesores para generar la resolución pacífica de los conflictos entre los estudiantes? 5. ¿Cómo les enseñan sus maestros a convivir de manera pacífica y armónica?
ANÁLISIS DOCUMENTAL		No aplica	Documentos de análisis: Se analizarán 116 actas de Consejos de Grado, correspondientes al segundo semestre del año 2017.

3.6 Análisis de Datos

Realizada la aplicación de los instrumentos planteados para la recopilación de la información se procederá a la codificación de los datos y su posterior análisis de la siguiente manera:

- Tanto para las entrevistas como para los grupos focales, y los documentos analizados (actas de los consejos de grado) se hará una comparación entre cada una de ellas para levantar una matriz teniendo en cuenta las categorías de análisis; estas matrices permitirán depurar, categorizar y jerarquizar la información encontrada.
- Con las matrices creadas con la información recolectada a través de las entrevistas, los grupos focales, y el análisis documental de las actas de los consejos de grado, se realizará una triangulación con la intención de contrastar la información obtenida y poder establecer las conclusiones que ayudarán a la elaboración del diagnóstico y el diseño de la propuesta pedagógica a implementar.

3.7 Principios Éticos

Teniendo como referente la pedagogía ignaciana y la bioética, la presente investigación se desarrolla basada en los siguientes presupuestos éticos:

- **Beneficencia:** entendida como la virtud de hacer el bien; consiste en el deber ético de acrecentar los beneficios, en este caso, a la formación para la convivencia y la civilidad sin producir perjuicios a las personas que la reciben.
- **Respeto a las Personas:** Valoración de la autonomía del individuo, que se sostiene, substancialmente, en la capacidad que tienen las personas para su autodeterminación en relación con sus opciones individuales.

- Protección de las personas que tengan disminución de su autonomía por alguna razón. En este aspecto, todas aquellas personas que sean vulnerables o dependientes deben ser protegidas e incluidas en todos los procesos sociales.
- Justicia: Se sostiene en el deber ético de dar a cada uno de los estudiantes, lo que verdaderamente necesita o corresponde en el proceso formativo, para maximizar los resultados de la educación. La realización y cuidado constante de este principio puede suscitar problemas morales que se presentan en la práctica docente, y que están en relación directa con las distintas aplicaciones pedagógicas y de las decisiones por ciertos enfoques educativos determinados institucionalmente o individualmente. Pero estos dilemas morales se resuelven a favor del estudiante en la medida en que hay una clara racionalización pedagógica, un reconocimiento del contexto escolar, una decisión del maestro fundada en el esfuerzo por el mayor desarrollo posible de las competencias educativas esperadas en el estudiante mediante procesos didácticos altamente propositivos y un permanente ejercicio que reconozca al estudiante como otro en la medida de sus características y posibilidades (Acebedo Afanador, Aznar Díaz, & Hinojo Lucena, 2017).
- Tratamiento de datos: Acorde con lo reglamentado en la ley estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, sobre el tratamiento de datos personales, la información recabada en entrevistas y, encuestas será tratada con la debida confidencialidad, con las autorizaciones pertinentes firmadas y con el respeto a la privacidad de las personas.

4. RESULTADOS

El mundo está cambiando vertiginosamente, y esto para nadie es un secreto; la escuela también debe hacerlo. Es necesario traspasar la visión academicista de los centros educativos para “Apoyar y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar de la persona humana en relación con los demás y la naturaleza” (UNESCO, 2015, p. 36), para ello debe integrar a sus currículos, de manera decidida y determinante, la formación para la convivencia que posibilite el desarrollo de competencias emocionales personales y sociales, para vivir equilibradamente con los demás y para los demás.

Para gestionar con claridad procesos de formación para la convivencia y resolución de conflictos, que fortalezca el desarrollo integral de los niños y jóvenes, y su vinculación a la vida social de manera participativa y responsable, en el ejercicio activo de su ciudadanía y en el desarrollo de su proyecto vital, es necesario conocer, analizar y comprender los factores más comunes que generan conflicto en el medio estudiantil, y la manera de abordarlos en su proceso de resolución.

En este capítulo se presentan los resultados hallados mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de la información planteados; se hace el análisis correspondiente que permitirá la construcción de un proyecto de gestión de la convivencia escolar en la sección de bachillerato en el colegio San Pedro Claver de Bucaramanga.

4.1 Presentación de Resultados

4.1.1 Grupos Focales

Para el proceso de recolección de la información se desarrollaron dos grupos focales compuesto cada uno por un total de 9 estudiantes, y uno compuesto por 6 estudiantes; Los grupos focales estuvieron compuestos de la siguiente manera:

Un primer grupo focal con los estudiantes gobernadores de los cursos 6° B, 6°C y 6°D; 7° B, 7°C y 7°D; y 8°B, 8°C y 8°D.

Un segundo grupo focal estuvo compuesto por los estudiantes gobernadores de los cursos 9°B, 9°C y 9°D; 10°B, 10°C y 10°D; y 11°B, 11°C y 11°D.

Un tercer grupo focal con un estudiante de cada grado, escogido aleatoriamente.

Es de aclarar que los estudiantes gobernadores son los estudiantes representantes de cada curso al gobierno estudiantil conforme al decreto 1860 de 1994 en la legislación educativa colombiana.

La realización de los tres grupos focales se decidió con la intención de detectar las diferencias de percepción con respecto a las categorías de análisis planteadas, teniendo en cuenta los rangos de edad y de escolaridad y los contextos en que se desenvuelven los estudiantes en el colegio.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	RESPUESTAS CONCORDANTES	RESPUESTAS NO CONCORDANTES	RESPUESTAS RELEVANTES
1. ¿Cuáles son los factores que generan conflicto en los estudiantes de bachillerato del Colegio San Pedro	- La división (creación de) en grupos cerrados - El actuar de los grupos de los populares	- El robo de las cosas - El desquite o venganza	- No se toman en serio los llamados de atención de los profesores - La intolerancia a las formas de ser de las personas

<p>Claver de Bucaramanga?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La no aceptación de las diferencias tanto personales como grupales - Los chismes - Las bromas pesadas (el juego de la empanada, esconder las cosas de los otros) - Los comentarios inapropiados por el rompimiento de los noviazgos 		
<p>2. ¿Qué actitudes positivas y negativas asumen los estudiantes frente a la resolución de los conflictos en el ámbito escolar?</p>	<p>Positivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La capacidad de diálogo <p>Negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evasión de los conflictos, no se resuelven - Se utilizan los insultos y las indirectas - El aislamiento y el silencio frente a los problemas 	<p>Positivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La amistad que no se quiere perder - La madurez de las personas - No se le da trascendencia a los conflictos - Los ejercicios Espirituales - El reconocimiento de los errores <p>Negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El orgullo y la soberbia - la irresponsabilidad frente a los actos - El rencor por situaciones conflictivas pasadas - Involucrar en el conflicto a terceros de manera negativa - Crearles mala fama a las personas con las que se tiene conflicto - La inmadurez de algunas personas - No se reconocen ni se admiten los errores 	<p>Positivas:</p> <p>Negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los sentimientos de desquite o venganza - Actitud retadora a la hora de solucionar conflictos - La indiferencia del grupo o curso frente a los conflictos de los compañeros

		<ul style="list-style-type: none"> - Algunos estudiantes piensan que se les está criticando cuando se le están diciendo las cosas - Los malentendidos - El miedo a perder las amistades, a ser excluidos, o a nuevos conflictos - La forma tan directa de aclarar las cosas 	
3. ¿Qué estrategias utilizan los profesores en la formación para la convivencia y resolución de conflictos entre escolares de la comunidad educativa?	<ul style="list-style-type: none"> - El diálogo con los estudiantes en conflicto - Los trabajos en grupo en las diferentes clases - El acompañamiento grupal y personal - Las reflexiones en las tomas de contacto y en las diferentes clases 	<ul style="list-style-type: none"> - A través de las convivencias de integración, lo programas y proyectos y la formación en liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> - El acompañamiento personal a todo el proceso de solución y superación del conflicto
4. ¿Cómo articular e implementar las prácticas restaurativas y la mediación escolar en la resolución de conflictos?			

4.1.2 Entrevistas

Con la intención de identificar diferentes apreciaciones con respecto a las categorías de análisis planteadas en la presente investigaciones, se realizaron entrevistas estructuradas a estudiantes de diferentes edades y a profesores de la sección de bachillerato.

Los estudiantes seleccionados para las entrevistas fueron los gobernadores de 6ºA, 7ºA, 8ºA, 9ºA, 10ºA, y 11ºA, para un total de 6 estudiante entrevistados. Los profesores

seleccionados fueron los Coordinadores de Grado de la sección de bachillerato, para un total de 6 profesores entrevistados.

En total fueron 12 entrevistas, cuyos resultados se especifican a continuación.

4.1.2.1 Gobernadores

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	RESPUESTAS CONCORDANTES	RESPUESTAS NO CONCORDANTES	RESPUESTAS RELEVANTES
1. ¿Cuáles son los factores que generan conflicto en los estudiantes de bachillerato del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga?	<ul style="list-style-type: none"> - Las palabras groseras en el trato con los otros - El egoísmo - Las bromas pesadas e irrespetuosas - Los desacuerdos en las diferentes actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - El querer sobresalir ante los demás - Los apodos - Los diferentes puntos de vista - El chisme y la envidia - Los malentendidos 	<ul style="list-style-type: none"> - La burla hacia los otros - El irrespeto hacia las personas por sus diferencias
2. ¿Qué actitudes positivas y negativas asumen los estudiantes frente a la resolución de los conflictos en el ámbito escolar?	<p>Positivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La formación en solución pacífica de conflictos - El diálogo - Los lazos de compañerismo <p>Negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El mal genio, la agresividad, el orgullo - Dificultad para escuchar las diferentes versiones 	<p>Positivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La confianza entre los estudiantes - Disposición para escuchar - Interés por solucionar los conflictos <p>Negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No reconocer los errores, ni las figuras de autoridad - El querer ganar en la solución del conflicto - La indiferencia del grupo frente a los conflictos particulares - Creer que siempre se tiene la razón - No afrontar el conflicto, evadirlo sin solucionarlo 	<p>Positivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El trabajo de los estudiantes mediadores <p>Negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El apoyo de los compañeros a quien genera el conflicto

<p>3. ¿Qué estrategias utilizan los profesores en la formación para la convivencia y resolución de los conflictos entre escolares de la comunidad educativa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El diálogo con los estudiantes en conflicto - Las reflexiones con las personas en conflicto - La formación integral, en la que se involucra la solución pacífica de conflictos - El acompañamiento personal y grupal - Las reflexiones sobre la convivencia y la solución de conflictos en las diferentes clases, las tomas de contacto, las jornadas de integración, y en los grupos de pastoral 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecen el respeto y la capacidad de escucha - El proyecto de grado 	<ul style="list-style-type: none"> - El acompañamiento personalizado a los involucrados en conflicto
<p>4. ¿Cómo articular e implementar las prácticas restaurativas y la mediación escolar en la resolución de conflictos?</p>			

4.1.2.2 Profesores Coordinadores de Grado

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	RESPUESTAS CONCORDANTES	RESPUESTAS NO CONCORDANTES	RESPUESTAS RELEVANTES
<p>1. ¿Cuáles son los factores que generan conflicto en los estudiantes de bachillerato del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las burlas entre los estudiantes - La falta de tolerancia hacia los otros - Los juegos bruscos - El irrespeto y maltrato a través de 	<ul style="list-style-type: none"> - Las bromas pesadas - Los noviazgos: los celos, la envidia y comentarios inapropiados - El temperamento de los estudiantes - No escucharse 	

	<p>- El colegio, a través de la dirección de Bienestar forma, capacita a los profesores en la gestión de la convivencia, y nosotros hacemos cascada a los estudiantes a través de los acompañamientos grupales y personales, las tomas de contacto, en las diferentes clases, etc.</p> <p>- A través del testimonio</p>		
4. ¿Cómo articular e implementar las prácticas restaurativas y la mediación escolar en la resolución de conflictos?			

4.1.3 Análisis Documental

Los documentos a analizados en la presente investigación corresponden a 16 actas que resultaron de las reuniones de los consejos de grado durante el segundo semestre del año 2017.

Cada Consejo de grado está conformado por 8 profesores, entre los cuales se encuentra el Coordinador de Grado, quienes son los maestros responsables de orientar cada asignatura en determinado grado.

El Coordinador de grado es el responsable de convocar y liderar las reuniones de su consejo de grado; la agenda de cada reunión está determinada en común acuerdo entre el Director de Bienestar de la institución y el Coordinador de cada grado.

Los profesores que conforman cada consejo de grado, según su horario, sesionan una vez a la semana, con la intención de analizar diferentes aspectos de su grado, entre ellos lo que corresponde al seguimiento la convivencia del grado.

De cada sesión de consejo de grado se levanta un acta que resume los principales aspectos tratados y las decisiones tomadas en cada reunión.

Los siguientes fueron los resultados del análisis de los documentos referenciados:

Categoría de análisis 1: ¿Cuáles son los factores que generan conflicto en los estudiantes de bachillerato del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga?

Entre los factores más comunes que generan conflicto entre los estudiantes se encuentran:

- Agresión física y verbal
- Uso inadecuado de las redes sociales
- Juegos bruscos
- Bromas inadecuadas
- Irrespeto
- Vocabulario soez
- Circulación de fotografías íntimas
- Daño en bien ajeno
- Dibujos obscenos

Categoría de análisis 2: ¿Qué actitudes positivas y negativas asumen los estudiantes frente a la resolución de los conflictos en el ámbito escolar?

Entre las actitudes positivas que tienen los estudiantes del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga para la resolución adecuada de los conflictos se destacan las siguientes:

- Diálogo espontáneo entre los estudiantes
- La actitud positiva y receptiva
- Aceptación de los errores

Como actitudes negativas que entorpecen la resolución pacífica y espontánea de los conflictos entre los estudiantes figuran las siguientes:

- Actitud Obstinada, irreverente, desafiante, y displicente
- El desquite o venganza
- Falta de autonomía y autocontrol
- Impulsividad y agresividad
- Irrespeto
- La burla
- La apatía

Categoría de análisis 3: ¿Qué estrategias utilizan los profesores en la formación para la convivencia y resolución de los conflictos entre escolares de la comunidad educativa?

Como estrategias de formación para la convivencia y resolución de conflictos los profesores realizan lo siguiente:

- Llamados de atención y reflexiones a los estudiantes
- Talleres temáticos

- Diálogo con estudiantes y padres de familia
- Actividades de liderazgo
- Acompañamiento personalizado

Categoría de análisis 4: ¿Cómo articular e implementar las prácticas restaurativas y la mediación escolar en la resolución de conflictos?

4.2 Análisis de la Información

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	GRUPO FOCAL	ENTREVISTAS		ANÁLISIS DOCUMENTAL
		GOBERNADORES	COORDINADORES DE GRADO	
1: ¿Cuáles son los factores que generan conflicto en los estudiantes de bachillerato del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga?	<ul style="list-style-type: none"> - La intolerancia hacia las diferencias tanto personales como grupales - Los comentarios inapropiados, irrespetuosos y malintencionados hacia los compañeros - La formación de grupos cerrados al interior de los cursos o de los grados, que afectan las relaciones interpersonales con los demás compañeros - Las bromas pesadas - Los chismes - El desquite o venganza ante situaciones conflictivas 	<ul style="list-style-type: none"> - El irrespeto y la burla hacia los compañeros por sus diferencias - Las palabras groseras y soeces en el trato con los compañeros - Las bromas pesadas - Los chismes - Los apodos - El egoísmo 	<ul style="list-style-type: none"> - Las burlas entre los estudiantes - La falta de tolerancia - Los juegos bruscos - Trato irrespetuoso con palabras groseras - Las bromas pesadas - Los noviazgos por celos, envidia, y comentarios malintencionados 	<ul style="list-style-type: none"> - Agresión física y verbal - Uso inadecuado de las redes sociales - Las bromas pesadas - Vocabulario soez - Daño en bien ajeno - Irrespeto a los compañeros
2: ¿Qué actitudes positivas y negativas asumen los estudiantes	<p>Positivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de diálogo - La amistad que no se quiere perder 	<p>Positivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diálogo - Los lazos de compañerismo 	<p>Positivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diálogo y el autocontrol 	<p>Positivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diálogo espontáneo entre los estudiantes

<p>frente a la resolución de los conflictos en el ámbito escolar?</p>	<p>Negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evasión del conflicto - El aislamiento de estudiantes temerosos en conflicto - Los insultos e indirectas - El orgullo, la soberbia y el rencor - Involucrar a terceros de manera negativa - Lo admitir los errores - La actitud retadora - La indiferencia del grupo o del curso frente a los conflictos de los compañeros 	<ul style="list-style-type: none"> - La formación en solución pacífica de conflictos impartida por el colegio - La confianza entre los estudiantes - El trabajo de los estudiantes mediadores - Un interés por solucionar los conflictos <p>Negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El malgenio, la agresividad y el orgullo en los estudiantes - La indiferencia ante los conflictos de los compañeros - El querer ganar en los conflictos - El apoyo de los compañeros a quienes generan conflictos - La evasión de los conflictos - No reconocer los errores 	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar a un tercero (estudiante mediador, otro compañero o aun profesor) que ayude a solucionar el conflicto <p>Negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El rencor por situaciones pasadas - Creer que siempre se tienen la razón - El miedo a ser nuevamente agredido por el ofensor - El apoyo al agresor por parte de compañeros incitando a la agresión 	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud positiva y receptiva <p>Negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud obstinada, irreverente, desafiante y displicente - Las actitudes de desquite - La impulsividad - La burla y la apatía
---	---	--	---	--

<p>3. ¿Qué estrategias utilizan los profesores en la formación para la convivencia y resolución de los conflictos entre escolares de la comunidad educativa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El diálogo con los estudiantes - A través de los trabajos en grupo - Mediante los acompañamientos grupales y personales - Por medio de reflexiones en las tomas de contacto y en las diferentes clases 	<ul style="list-style-type: none"> - El diálogo constante con los estudiantes - Las continuas reflexiones - La formación integral - El acompañamiento personal y grupal 	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante el diálogo con los estudiantes - Mediante la puesta en marcha de las acciones planteada por el área de formación de Bienestar - A través de los acompañamientos grupales y personales - Por el testimonio 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiones a los estudiantes - Los talleres temáticos - El diálogo con estudiantes y sus padres de familia - Las actividades de liderazgo - Acompañamiento
<p>4. ¿Cómo articular e implementar las prácticas restaurativas y la mediación escolar en la resolución de conflictos?</p>				

Acorde con la información recolectada se establecen los aspectos determinantes en cada una de las categorías de análisis planteadas en la presente investigación.

a. Categoría de análisis 1: Factores más comunes que ocasionan conflicto entre los estudiantes del Colegio San Pedro Claver en la sección de bachillerato.

Dentro de estos factores se destacan:

- El trato irrespetuoso evidenciado en burlas, bromas de mal gusto, apodos, y uso de palabras soeces.

El irrespeto, en cualquiera de sus manifestaciones, es uno de los factores más generadores de conflictos al interior del establecimiento educativo, y fácilmente tiende a instaurar focos de violencia entre los educandos.

Un trato irrespetuoso entre las personas al interior de una colectividad deteriora las relaciones interpersonales, y afecta negativamente la seguridad, la tranquilidad y la confianza, es decir, altera notoriamente el bienestar social, e impide el desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad.

En el ámbito escolar, un ambiente de irrespeto impide el normal desarrollo de los procesos formativos, obstaculiza los aprendizajes, aísla a las personas, quebranta a las instituciones y hace que se conviertan en un lugar ajeno al fin primordial para lo que fueron creadas; por el contrario, el respeto, en todas las esferas de la vida humana es esencial para convivir en armonía, y al interior de la escuela, es completamente necesario para formar nuevos ciudadanos capaces de interactuar en una sociedad cohesionada en el diálogo, la solidaridad, y la garantía de los derechos.

- Uso inadecuado de las redes sociales.

Con el florecimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, aparecen las redes sociales, que algunos estudiantes han utilizado de manera inadecuada para atender contra el bienestar de los compañeros; se envían mensajes de texto, se publican fotografías o videos con contenido privado, se crean rumores falsos en línea, se denigra de compañeros, o se hacen comentarios que generan burla hacia los otros, etc.; todas estas acciones dañan a las personas y generan conflicto que altera la convivencia al interior de la institución educativa.

Los estudiantes ofendidos o vulnerados a través de las redes sociales evidencian un descenso en su nivel de autoestima y autoconcepto; se fortalece en ellos la inseguridad, los sentimientos de culpabilidad, la falta de competencia y la vergüenza de no ser capaces de solucionar la situación.

Son múltiples las consecuencias que sufren los estudiantes que son vulnerados a través de las redes sociales; perciben menor apoyo social, causa bajo rendimiento académico, se limita su desarrollo emocional y socioafectivo, se vuelven temerosos, y se les dificulta la vinculación afectiva con terceras personas, entre otras.

- El surgimiento de subgrupos cerrados al interior de los cursos y de los grados.

En los establecimientos educativos, por afinidad regularmente los estudiantes van formando grupos de amigos con los cuales comparten gran parte de su estadía en la institución.

En ocasiones los grupos de amigos se perfilan tan cerrados que el líder del grupo decide quién puede pertenecer al grupo y en qué condiciones; devienen entonces los pactos de

amistad que ejercen un trato diferencial, despectivo y discriminatorio hacia los otros compañeros, principalmente por sus diferencias o por su vulnerabilidad.

Los estudiantes que pertenecen a estos grupos son denominados “los populares” y lo hacen porque quieren sentirse importantes o que son parte de un ambiente en particular; se comportan de manera diferente, se identifican por utilizar ciertas prendas de vestir de marcas reconocidas, tener los mismos modales, los mismos cortes de cabello, un lenguaje común, etc., y por lo general hacen propias del grupo las dificultades relacionales de uno de sus integrantes con cualquier otro miembro de la comunidad estudiantil.

Los estudiantes que por sus particularidades no logran conformar un grupo de amigos, se sienten rechazados, solos, frustrados, confundidos, tienden a aislarse, y son agraviados por aquellos con habilidades dominantes más notorias.

- La intolerancia hacia las diferencias entre los compañeros

La intolerancia es una actitud irrespetuosa hacia las ideas, opiniones, creencias, modos de ser, etc., de las otras personas, y que difieren de las propias. Es una negación por aceptar y valorar las diferencias, lo que dificulta una convivencia armónica entre los miembros de la comunidad estudiantil.

Las acciones intolerantes suelen manifestarse a través de burlas, agresiones físicas y verbales, insultos, comentarios despectivos, trato discriminatorio, exclusión, etc., hacia las particularidades de los otros; estas situaciones generan conflicto y van abonando la violencia escolar.

- Los chismes

El chisme es una manera de atentar contra la imagen de una persona; puede ir desde una sencilla crítica hasta la creación de una historia malintencionada y sin fundamento en torno a un sujeto.

El chisme al interior de una institución educativa deteriora la convivencia de la comunidad estudiantil, debilita los procesos formativos, daña a la persona afectada en su reputación, su imagen y su bienestar, genera conflictos, agresiones físicas, odios y rencores, causa soledad, distanciamientos y depresión, entre otras cosas.

- b. Categoría de análisis 2;** Factores determinantes, relacionada con las actitudes positivas de los estudiantes frente a la resolución de los conflictos en el ámbito escolar.

A este respecto, surgen los siguientes:

- El compañerismo

El compañerismo se caracteriza por una relación armoniosa, solidaria, colaborativa, cordial, que existe las personas que conforman un grupo de trabajo o de estudio, dándole cohesión y sentido. En un establecimiento educativo el compañerismo facilita el trabajo en equipo, promueve el aprendizaje colaborativo, posibilita el crecimiento y la madurez tanto individual como colectiva, y favorece la resolución pacífica de conflictos.

La convivencia escolar basada en un ambiente de compañerismo favorece los procesos pedagógicos tanto cognitivos como afectivos y sociales; los estudiantes encuentran sentido al aprendizaje, fortalecen su autoestima y desarrollan sentimientos de identidad y pertenencia al grupo.

Cuando al interior de los cursos existe el compañerismo, los conflictos son entendidos como altercados naturales y normales, que surgen interior de los mismos dada la naturaleza humana; los lazos de amistad facilitan su resolución justa y adecuada, basada en la comunicación asertiva mediada por la tolerancia, la inclusión, la escucha, y los buenos modales.

- Actitud de diálogo

El diálogo es la capacidad que tienen los seres humanos para intercambiar ideas e informaciones y puntos de vista frente a determinada situación; también se comunican pensamientos, sentimientos y deseos que se quieren dar a conocer.

La clave para resolver conflictos adecuadamente reside en la capacidad seria y madura que tengan las personas para abordar con claridad los inconvenientes a través del diálogo, de esta manera se pueden encontrar resultados que beneficien a todos.

Para que el diálogo contribuya de manera positiva en la resolución de conflictos se deben mantener actitudes de respeto, confianza y sinceridad con quien se habla; es necesario saber escuchar y admitir las opiniones de los demás, expresar los sentimientos, emociones y puntos de vista en tonos adecuados, y tener la capacidad de establecer acuerdos y reparaciones justas que favorezcan a las partes en conflicto y a toda la comunidad.

Continuando con los factores determinantes para la categoría de análisis 2, como actitudes negativas sobresalen las siguientes:

- La evasión del conflicto

Existen diferentes maneras de afrontar un conflicto interpersonal; en el entorno escolar algunos estudiantes reaccionan de manera agresiva y generan más conflictos, otros buscan

diferentes estrategias para abordarlo de manera más adecuada y sortearlos positivamente; otros, por el contrario, deciden evadirlos, y lo hacen por temor, o para evitarse más problemas, lo que provoca la tolerancia del mal hacia los compañeros, se pierda el ideal de justicia que se pretende, y que perduren los factores que originan los conflictos; como consecuencia se generan ambientes tensos que impiden la fijación de los aprendizajes esperados en los procesos pedagógicos.

Los estudiantes que deciden eludir sus conflictos, no se liberan de los mismos; por el contrario, evidencian una baja en su autoestima, se tensionan constantemente, se tornan ansiosos y temerosos, se les escapa la tranquilidad, y se ve disminuido su proceso de socialización y de convivencia.

- La indiferencia del grupo frente a los conflictos de los compañeros

La indiferencia, entendida como aquella actitud en la que no se siente inclinación ni repugnancia hacia una persona, o situación determinada, ha sido la respuesta de grupos de estudiantes hacia los conflictos de sus compañeros.

Al interior de los cursos y de los grados, suele existir un buen número de estudiantes que adoptan actitudes pasivas, indolentes, y tolerantes con los conflictos de los compañeros; no se interesan por las consecuencias que puedan generar dichos problemas tanto con las víctimas como con los victimarios, y con el grupo en general. Los conflictos germinan y crecen ante la mirada indiferente de la comunidad estudiantil, evidenciándose una falta de responsabilidad social con el ambiente de armonía que debe reinar al interior del establecimiento educativo.

- La venganza o desquite

Frente a una ofensa o agresión, es usual que salten los mecanismos de defensa, de protección y de justicia por parte de los afectados, lo que frecuentemente conlleva a devolver el daño recibido; esta actitud conocida como venganza o desquite consiste en hacer sentir a la persona ofensora un dolor que compense el daño causado. De esta manera, el ofendido pasa a ser ofensor y viceversa, situación que genera retaliaciones permanentes tornando el conflicto en un círculo que progresivamente lo empeora y lo persevera.

En ambientes escolares, las actitudes de venganza o desquite no surten ningún tipo de beneficios para la comunidad educativa; por el contrario, se fortalecen sentimientos negativos como el rencor, el odio, la soberbia y el orgullo, y causan continuos daños emocionales a cada una de las partes en conflicto, causando detrimento de la armonía y la tranquilidad de la misma comunidad.

- La actitud de querer ganar siempre en la solución de un conflicto

Resolver un conflicto pensando en el ganar y no en una resolución adecuada y justa, hace que la persona que, dentro de su egoísmo, quiere triunfar, no reconozca sus errores, utilice un lenguaje altivo y ofensivo hacia el otro, y construya sus argumentos en la suposición o falsedad, infunda temor en los afectados, y logre salirse con la suya; esta situación produce sensaciones de frustración, insatisfacción en el que pierde; alimenta el odio y el resentimiento, y produce distanciamiento entre las personas o entre los grupos.

c. Categoría de análisis 3: Estrategias que utilizan los profesores en la formación para la convivencia y resolución de los conflictos entre escolares, sobresalen las siguientes:

- El acompañamiento personal y grupal

Los colegios de la Compañía de Jesús establecieron una propuesta de acompañamiento, personal y grupal, a sus estudiantes, cimentada en la experiencia de su fundador San Ignacio de Loyola en sus Ejercicios Espirituales, durante los cuales existe una persona preparada para acompañar y ayudar a formar a otro, que es el acompañado, dispuesto crecer a través del testimonio y de un diálogo continuo.

Particularmente en el colegio San Pedro Claver, con el propósito de ofrecer un verdadero acompañamiento a los estudiantes, basado en el documento de la “cura personalis” del padre Peter-Hans Kolvenbach SJ., se creó y se capacitó a un grupo de profesores denominado “Nucleares”, responsables más directos de realizar el acompañamiento a los estudiantes.

El propósito de este grupo de profesores es promover e integrar todos y cada uno de los diferentes aspectos del desarrollo de sus estudiantes bajo la propuesta de formación integral como la comprende la compañía de Jesús; en este orden de ideas, el Profesor Nuclear es la persona en la que cada estudiante puede confiar para que le guíe en el desarrollo de todas sus dimensiones.

El Colegio San Pedro Claver ha organizado cuidadosamente los horarios de sus profesores para que los nucleares tengan sus espacios los tiempos necesarios para que puedan

realizar, acorde a las exigencias del contexto, la tarea de acompañar a sus estudiantes en todo su proceso de formación integral.

- Trabajo en equipo

El trabajo en equipo favorece el encuentro directo de todos sus integrantes, facilitando la integración, el diálogo y la colaboración de todos, aspectos que ayudan a desarrollar las competencias sociales que permiten abordar adecuadamente los conflictos y realizar trabajos con otros individuos.

En contextos escolares el trabajo en equipo es de vital importancia ya que fortalece la visión colectiva para desarrollar de manera conjunta las tareas, favorece el proceso de socialización de los estudiantes, crea ambientes inclusivos y tolerantes con las diferencias, y propicia una solución justa y a tiempo de los conflictos que se puedan presentar.

En el Colegio San Pedro Claver, desde las diferentes asignaturas, se ha venido implementando el trabajo en equipo, y desde el año 2018, producto del proceso de innovación educativa, se implementaron los Proyectos Interdisciplinarios, que, a diferencia de los primeros, se reúnen profesores de varias asignaturas y plantean un proyecto común a ser ejecutado por los estudiantes, con la presencia y asesoría de mismos profesores al mismo.

- Los talleres temáticos en resolución pacífica de conflictos

El Colegio San Pedro Claver, desde el área funcional de Bienestar, de manera articulada con las áreas Académica y Pastoral, ha venido implementando talleres de capacitación en formas alternativas de solución de conflictos entre pares; esta tarea es fundamental en el proceso de formación para la convivencia de sus educandos, con lo que se

busca fortalecer ambientes pacíficos y armoniosos que favorezcan el desarrollo de los proyectos pedagógicos de formación integral para la vida.

Finalmente, en contextos escolares es necesario poner atención a los diferentes aspectos que generan conflictos y las formas como son solucionados por los estudiantes; de esta manera se pueden establecer las diferentes estrategias de formación para la convivencia y la resolución adecuada y justa de los conflictos.

Es importante que profesores, estudiantes y padres de familia comprendan el conflicto como algo positivo que ayuda a crecer; por lo tanto, la gestión de la convivencia debe abarcar a todos los estamentos que conforman la comunidad educativa, para que los compromisos sean compartidos por todos y los resultados sean los más favorables para todos.

- d.** Categoría de análisis 4: relacionada con la articulación e implementación de las prácticas restaurativas y la mediación escolar en la resolución de conflictos.

La gestión de la convivencia, realizada solamente desde la aplicación del manual o reglamento presenta unos vacíos; por una parte, no genera actitudes de cambio en los ofensores o agresores, pues asumen el castigo por la falta cometida sin asumir responsabilidades por los daños causados de manera significativa; además, los agredidos u ofendidos poco son tomados en cuenta en cuanto a sus emociones y necesidades y al cierre del proceso se sienten más inseguros y temerosos en sus relaciones interpersonales; no se tiene en cuenta al grupo al que pertenecen los involucrados en el conflicto, lo que fortalece la indiferencia frente a las necesidades de sus compañeros, etc.

La práctica de los valores y principios de la justicia restaurativa permiten atender las necesidades de las personas involucradas en el conflicto, vinculan, además a otros actores en el proceso de restauración, principalmente a las familias, en el contexto escolar.

Por otra parte, la mediación escolar facilita las prácticas restaurativas, ya que un tercero promueve el encuentro entre los desavenidos en un ambiente de reconocimiento legítimo del otro, de las necesidades y afectaciones propiciadas por el conflicto, y facilita la comunicación asertiva para encontrar las soluciones más justas para los involucrados y hace seguimiento a los acuerdos establecidos.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo, se hace una reflexión sobre los resultados obtenidos en la investigación, se plantea el proyecto de gestión de la convivencia escolar desde la provención del conflicto y la justicia restaurativa para el colegio San Pedro Claver de Bucaramanga, y se hacen las recomendaciones pertinentes para futuras investigaciones.

Para establecer las conclusiones y su correspondiente reflexión es necesario recordar que el objetivo general planteado en la investigación consistió en estructurar un proyecto de gestión de la convivencia escolar, desde la provención del conflicto y la justicia restaurativa, en la sección de bachillerato del colegio San Pedro Claver de Bucaramanga, y con ese propósito se establecieron los objetivos específicos que marcarían el derrotero en la construcción de dicho modelo.

5.1 CONCLUSIONES.

Las conclusiones se presentan en primer lugar con los objetivos específicos y en segundo lugar con el objetivo general.

En cuanto a la identificación de los factores que generan conflicto y alteran la convivencia entre los estudiantes de la sección de bachillerato del colegio San Pedro Claver, se destacan como los más relevantes, el trato irrespetuoso, el uso inadecuado de las redes sociales, el surgimiento de subgrupos cerrados al interior de los cursos y de los grados, la intolerancia hacia las diferencias, y los chismes.

Estos factores, aunados a la incompetencia para abordar y resolver los conflictos de manera adecuada, establecen brechas entre los estudiantes, que con el tiempo se convierten

en problemas graves de convivencia haciendo más difícil el encuentro de los desavenidos y el establecimiento de una cultura de paz.

En relación con las actitudes positivas y negativas que existen en los estudiantes a la hora de dirimir los conflictos, se destacan como positivas el compañerismo y la actitud de diálogo de los estudiantes para solucionar sus conflictos; como actitudes negativas son notorias el temor para abordar los conflictos, la indiferencia del grupo frente a las situaciones de sus compañeros, la venganza o desquite, y la actitud de gana-pierdes en la búsqueda de soluciones.

Son más las actitudes de los estudiantes que impiden la resolución pacífica y justa de los conflictos, que aquellas que facilitan procesos dignos a la hora de hallar soluciones. Esto demuestra, en los estudiantes, un débil desarrollo de las competencias blandas que les impide interactuar asertivamente y establecer relaciones eficaces con las personas de su entorno, lo que dificulta el reconocimiento de la otredad y el desarrollo de una alteridad de manera efectiva y con criterio en el deber ser de la sociedad.

Estas situaciones impactan desfavorablemente el ambiente escolar por cuanto los conflictos quedan irresueltos, se ahonda en la crisis, y el ambiente se hace tenso.

Con respecto a las estrategias implementadas por los profesores del colegio en la resolución de conflictos entre escolares y la promoción de la convivencia pacífica, se destacan el acompañamiento personal y grupal de los profesores nucleares hacia los estudiantes, la implementación del trabajo en equipo en las diferentes áreas académicas, y la ejecución de talleres temáticos en resolución pacífica de conflictos.

En el marco de la pedagogía ignaciana, el acompañamiento personal de los profesores a los estudiantes permite un diálogo fraterno en el que los educandos, en un proceso de autoevaluación, se reconocen como personas con grandes capacidades y con aspectos a mejorar, para un mejor desempeño en sus intereses académicos y en las relaciones con los demás.

A través del trabajo en equipo se efectúa el encuentro con los otros, incluso con los compañeros con los que se tienen dificultades relacionales, aspecto que necesariamente obliga un acercamiento entre los estudiantes que permite el reconocimiento del otro como persona, con la esperanza de superar los conflictos, aunque en ocasiones los efectos son contrarios.

A pesar de los múltiples esfuerzos de la institución en su intención por formar para la convivencia y el establecimiento de una cultura de paz, los factores que generan conflicto se mantienen en el contexto, sumado a la forma inadecuada de abordarlos; la desatención a estas situaciones desencadena ciertos brotes de violencia al interior del colegio, que paulatinamente se va evidenciando en la altivez de unos y en el sometimiento o aislamiento de otros, en su manera de relacionarse entre pares y con los profesores.

Frente a este panorama, se hizo necesario plantear nuevas estrategias relacionadas con la formación para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, y que, además, redunden en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y sociales de todos los estudiantes. En este orden de ideas, se plantea la mediación como estrategia para la resolución de conflictos, con la que se busca establecer ambientes de confianza entre los estudiantes, gracias a la intervención de un par, que a través del diálogo reflexivo las partes se escuchen y construyan

acuerdos que permitan restablecer la relación y fortalecer los ambientes escolares dentro del respeto, la tolerancia y la aceptación de la diferencia.

Para la implementación de la propuesta, en Consejo de Bienestar y en reunión del equipo de profesores nucleares se hicieron las reflexiones correspondientes sobre las cualidades que debían tener los estudiantes candidatos a ser mediadores, entre las cuales se resaltan la empatía, capacidad de escucha, asertividad, reconocimiento de sus compañeros, compromiso con el grupo, etc.; estas reflexiones también se hicieron con los estudiantes de cada curso para involucrarlos y vincularlos en la estrategia. Finalmente cada curso eligió su mediador, encargado de velar porque sus compañeros resolvieran asertivamente sus conflictos cuando estos se encontraban en sus primeros momentos.

Los estudiantes mediadores son capacitados en diferentes aspectos por los profesores del área académica de ciencias sociales, por el Comité de Bienestar y por el área de Pastoral, para que sean más competentes en el desempeño de sus responsabilidades. La estrategia de la mediación escolar comenzó a implementarse a partir del segundo semestre del año 2017.

La implementación de la estrategia ha tenido sus dificultades, principalmente por dos factores, por un lado la falta de tiempo de los estudiantes mediadores ya que deben atender alternadamente sus responsabilidades académicas con los nuevos compromisos que su rol les demandaba, y por otro lado la falta de una cultura que permita acudir a la nueva figura antes que al profesor, ya que es frecuente que los estudiantes reconozcan el valor del diálogo, el disenso y el consenso, pero cuando se les presenta el conflicto no lo ven como oportunidad para aplicar estos valores, sino que asumen el papel de observador, esperando que los adultos definan el proceso a seguir y establezcan las sanciones o estrategias formativas del caso.

Al hacer seguimiento a la implementación de los procesos de mediación en la resolución de conflictos entre escolares, se determina que la propuesta lentamente ha tenido acogida entre la comunidad estudiantil del colegio y su impacto ha sido positivo, ya que se han establecido canales de diálogo para dirimir las diferencias, se han fortalecido los valores de la confianza, el compañerismo y la solidaridad entre los estudiantes, se ha favorecido la inclusión y la aceptación de las diferencias, etc.; aun así, siguen existiendo conflictos mayores en los que su resolución depende de las directivas de la institución y bajo el imaginario de las sanciones, según el manual de convivencia.

Se evidenció también que el proceso de mediación no satisfacía las necesidades de los estudiantes involucrados en conflicto, pues, aunque éstos se abordaban de manera pacífica, en ocasiones las soluciones o acuerdos establecidos no eran las más justas, y las diferencias entre los estudiantes no se superaban de manera integral, y en poco tiempo brotaban nuevos conflictos y con mayor gravedad, ahondando el problema. Se decidió articular los planteamientos de la justicia restaurativa con la mediación escolar en la resolución de conflictos.

Para la implementación de la justicia restaurativa, en Consejo de Bienestar se realizaron lecturas y reflexiones sobre la temática, tratando de hacer precisiones en los aspectos conceptuales y metodológicos para articularlos con la mediación escolar; con las claridades obtenidas, cada Coordinador de Grado dirigía el mismo trabajo en su consejo de grado. Por otra parte, los profesores del área de ciencias sociales orientaron el trabajo con los estudiantes mediadores.

Con estos insumos nos lanzamos a la implementación de la propuesta, en la que fuimos encontrando limitaciones dada la complejidad de la temática, lo que nos exige un plan de

formación con personas más capacitadas para actuar con determinación; para esta formación se estableció, con el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), una ruta de estudio a seguir para garantizar la formación de todos los profesores y hacer más práctica la ejecución de la propuesta; otro de los obstáculos con que nos encontramos fue la visión punitiva de los padres de familia, que ante cualquier agresión hacia sus hijos, por lo primero que indagan es por la sanción que se aplicaría al estudiante agresor; eso nos lleva a integrar más a los padres de familia en el nuevo paradigma para que los procesos se dinamicen con tranquilidad y apoyo por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Cabe resaltar, que a pesar de las limitaciones encontradas, la articulación de la mediación escolar con las prácticas de la justicia restaurativa ha permitido que los estudiantes tomen consciencia de sus actos y de las consecuencias de los mismos, busquen e implementen las estrategias para resarcir sus errores, y se establezcan compromisos de no volver a fallar.

La implementación de un modelo de gestión de la convivencia en el que se articulen la justicia restaurativa y la mediación escolar dentro de un enfoque de provención del conflicto, en una institución educativa, permite el encuentro entre las personas involucradas en el mismo para establecer diálogos sinceros y respetuosos facilitando la superación de las diferencias, el establecimiento de acuerdos justos para todos, y fortalecimiento de la empatía, y la reintegración de los afectados a la comunidad estudiantil. De esta manera, se sientan las bases para pasar de un modelo de gestión de convivencia punitivo en el que todo se sanciona desde el manual de convivencia, a otro en el que los conflictos se gestionan para crecer en comunidad con el firme propósito del perdón, la reconciliación, y la no repetición.

5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1 Recomendaciones generales

A partir de la presente investigación surgen las siguientes recomendaciones:

Por una parte, es conveniente complementar la investigación con estrategias concretas que vinculen a los padres de familia en el diseño, la capacitación e implementación de la propuesta, para establecer sinergias que propicien los aprendizajes necesarios en el proceso de formación para la convivencia y la gestión del conflicto.

En este sentido, se puede contar con el Consejo de Padres y con las directivas de la Asociación de Padres de Familia, porque además facilitarán la difusión de la propuesta a la mayoría de los padres de familia, lo que favorecerá la comprensión, y por ende la apropiación y aceptación de la propuesta, beneficiando a la comunidad estudiantil.

Por otra parte, en próximas investigaciones, es necesario articular a la propuesta, la formación para la resiliencia, entendida como “la habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva” (MEN; OIM; OPCION LEGAL; UNICEF; 211, p. 11); es importante que se pueda ayudar a los estudiantes a superar los odios y resentimientos que dejan las agresiones, y se propenda por actitudes que conlleven al perdón, a la reconciliación y al encuentro de los desavenidos. Desde esta perspectiva, el conflicto se convierte en una oportunidad para aprender y transformar los grupos sociales en comunidades en la que sus habitantes se ayuden mutuamente.

Se recomienda, además, seguir investigando sobre el marco teórico y metodológico de la mediación y la justicia restaurativa y su implementación en ambientes escolares; esto permitirá involucrar en la gestión del conflicto a todos los integrantes que conforman la comunidad

educativa, velando, todos por el bienestar de todos, y más aún en la construcción de una nueva sociedad que trascienda a sus conflictos y pueda generar desarrollo, en todos los sentidos, a toda la colectividad.

5.2.2 Propuesta: Modelo de gestión para la convivencia

a. Presentación

Formar para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos es una tarea perentoria para la escuela de hoy en Colombia, y más aún por el momento histórico que vivimos; además, la legislación colombiana, a través de sus leyes, decretos, guías, etc., ha ordenado a los establecimientos de educación preescolar, básica y secundaria, desarrollar procesos de formación para la convivencia; cabe resaltar los siguientes:

La Guía N° 6 del año 2004, establece los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas como un intento para desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para vivir en comunidad de manera armónica y pacífica (MEN Colombia, 2004).

La Ley 1732 de 2014, instituye la obligatoriedad de la cátedra de la paz como una iniciativa para fomentar la apropiación de aprendizajes y el desarrollo de competencias necesarios para construir ambientes más pacíficos desde las aulas (Congreso de la República de Colombia, 2014).

El Decreto 1038 de 2015, reglamenta la Cátedra de la paz, y ordena que dentro de la estructura y contenido de la cátedra se incluyan temas relacionados con la justicia y los derechos humanos, la prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, y resolución pacífica de conflictos, entre otros, para reconstruir el tejido social, promover la prosperidad y construir una cultura de paz (MEN Colombia, 2015).

La Ley 1620 de 2013, conocida como la ley de la convivencia escolar, y su Decreto reglamentario 1965 de 2013, buscan promover y fortalecer la convivencia escolar y la formación de las competencias ciudadanas de los estudiantes y de toda la comunidad educativa; además, ordena a las instituciones educativas crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, seguimiento y detección de aquellas conductas que vayan en contra de la convivencia en la escuela, y poder así crear y mantener un buen ambiente escolar que favorezcan los aprendizajes y la vida en sociedad. (Congreso de la República de Colombia, 2013)

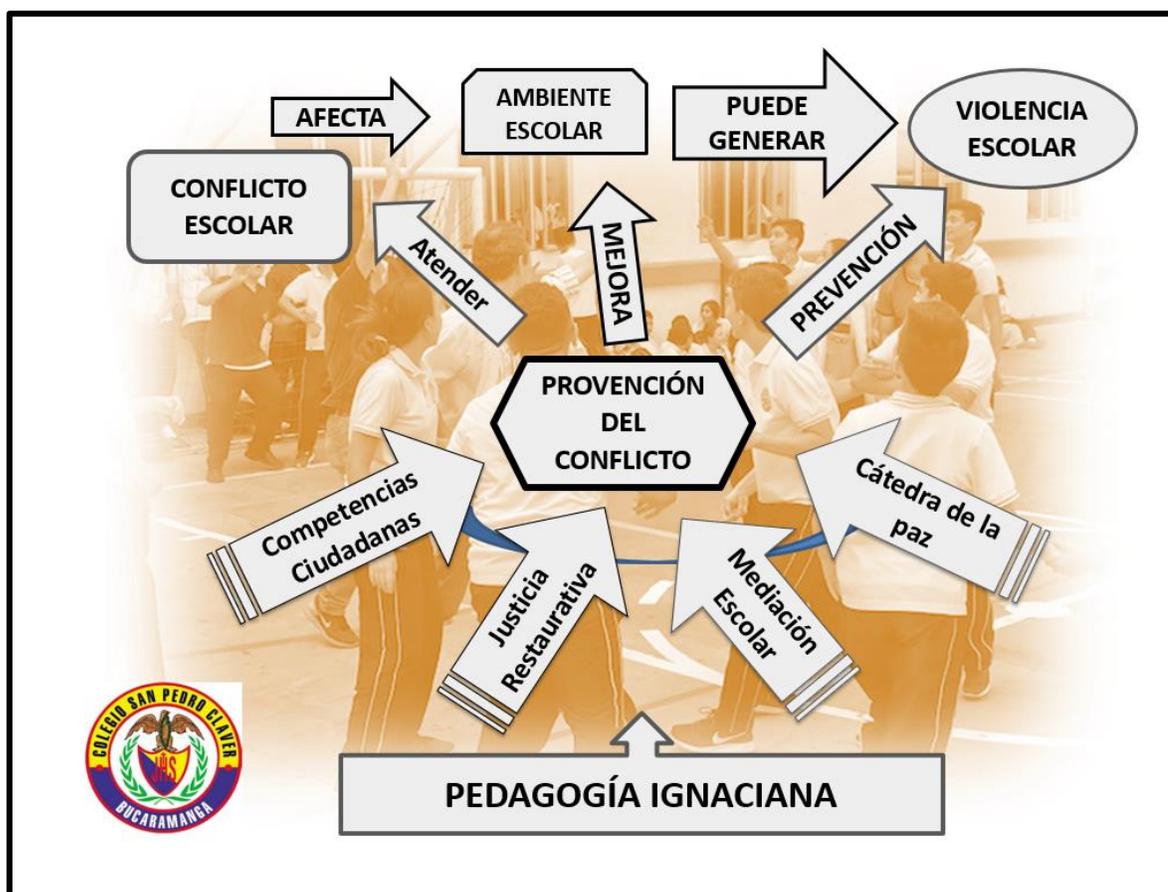
En este orden de ideas, en la sección de bachillerato del colegio San Pedro Claver de la ciudad de Bucaramanga, se implementa un modelo gestión de la convivencia desde la articulación de la justicia restaurativa y la mediación escolar con un enfoque de provención del conflicto.

El colegio, como institución de educación básica y media, atendiendo a las directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional, ha articulado de manera transversal, en todas las áreas académicas, los estándares básicos de competencias ciudadanas y la cátedra de la paz; como es natural, los conflictos continúan surgiendo en la interacción humana, y a pesar de los aprendizajes de los estudiantes, producto de esta articulación, su abordaje y resolución no ha sido lo más adecuado y justo posible, lo que exige implementar las prácticas de la justicia restaurativa y la mediación escolar como alternativas enfocadas a la resolución pacífica y justa de los conflictos.

La siguiente imagen explicita la articulación de la práctica de la justicia restaurativa y la mediación escolar con las competencias ciudadanas y la cátedra de la paz con en la resolución

pacífica de conflictos entre escolares, teniendo como base la pedagogía ignaciana, en el modelo de gestión de la convivencia con un enfoque de provención del conflicto.

Gráfica 5: Propuesta de gestión de la convivencia escolar



Fuente: Autor de la presente investigación

b. Problema diagnosticado

El ambiente escolar en la sección de bachillerato del Colegio San Pedro Claver se ve impactado de manera negativa por conflictos generados por factores como el temor, la indiferencia, la venganza, los chismes, la intolerancia, las burlas constantes, los insultos principalmente a través de las redes sociales, y la actitud vencedora de algunos estudiantes en el momento de arreglar sus diferencias, entre otros.

Por otra parte, existe una incompetencia en los estudiantes para abordar los conflictos a tiempo y de manera adecuada, para establecer acuerdos válidos para las partes involucradas y para la comunidad en general; los conflictos van quedando irresueltos y latentes en el ambiente, que en cualquier momento surgen nuevamente y con mayor ahínco, agravando o generando nuevos conflictos, e involucrando a otros actores de la comunidad educativa; además, tratando de cualificar a la persona, la institución ha implementado más el acompañamiento personal hacia los agresores que hacia los agredidos, descuidando también el involucramiento de los demás compañeros, y sin generarse acciones de perdón, ni de reconciliación y restauración de los daños ocasionados.

Como institución educativa que tiene la misión de formar para la ciudadanía y la convivencia, debe propender por atender estas situaciones para evitar el desencadenamiento paulatino de brotes de violencia que ponga en riesgo el ambiente escolar, y como consecuencia el desarrollo de los aprendizajes y las competencias esperados en todo el proceso educativo de los estudiantes.

c. Competencias por fortalecer

El éxito en la resolución de un conflicto interpersonal depende de la capacidad que tengan las personas para controlar sus emociones, y para relacionarse convenientemente con los demás, para comunicar eficaz y adecuadamente sus intereses a la hora de entablar el diálogo requerido, y establecer acuerdos justos y necesarios válidos para todos.

Desde la provención del conflicto es necesario propender por procesos que ayuden a los estudiantes a desarrollar las competencias emocionales y sociales necesarias para la

resolución de los conflictos que surgen en su dinámica estudiantil, y a la vez, sea una oportunidad para fomentar y fortalecer la civilidad en una cultura de paz que tanto anhelamos.

Las competencias emocionales son el conjunto de capacidades que tiene el ser humano para reconocer y expresar sus propias emociones, y la manera como éstas afectan a otros, de tal manera que pueda interactuar constructivamente en el seno de la sociedad.

Las competencias emocionales como el autoconocimiento, el autocontrol, y la empatía o la habilidad para comprender las emociones de los otros, son primordiales a la hora de resolver los conflictos adecuadamente y con justicia para todos.

Otras competencias requeridas en la resolución de conflictos son las competencias sociales, que comprenden un conjunto de habilidades para mantener buenas relaciones con otras personas e interactuar positivamente para resolver conflictos de manera óptima y rápida, y actuar constructivamente en sociedad.

Entre las competencias sociales necesarias en la resolución de conflictos se encuentran la comunicación efectiva, la asertividad, las actitudes prosociales, la cooperación, el respeto, la tolerancia, y la capacidad de concertar.

d. Objetivos de la propuesta

- Objetivo general:

Estructurar un proyecto de gestión de la convivencia, que coadyuve a la provención del conflicto mediante la articulación de la justicia restaurativa y la mediación escolar, en la sección de bachillerato del colegio San Pedro Claver de Bucaramanga.

- Objetivos específicos:

- Fortalecer en la comunidad estudiantil competencias emocionales y sociales para la resolución pacífica y justa de conflictos en ambientes escolares.
- Implementar las prácticas restaurativas en la resolución de conflictos entre estudiantes.
- Establecer el proceso de la mediación de conflictos en la comunidad estudiantil.

e. Metodología de desarrollo de la propuesta

La materialización del modelo de gestión de la convivencia desde la articulación de la justicia restaurativa y la mediación escolar con un enfoque de provención del conflicto, se lleva a cabo en tres fases, cada una con sus etapas correspondientes:

Fase 1. Sobre la mediación escolar.

Etapas 1. Análisis del estado de la convivencia en la sección de bachillerato de la institución.

Etapas 2. Diseño de la implementación de la mediación entre pares escolares en la resolución de conflictos. En esta etapa, en reunión de área de ciencias sociales y en sesiones del Consejo de Bienestar de la sección de bachillerato, se realizaron lecturas de documentos sobre la mediación escolar, y se establecieron las jornadas formativas para los estudiantes mediadores. Alternadamente en la reunión de profesores nucleares se determinaron las cualidades que los estudiantes debían tener para ser mediadores escolares.

Etapas 3. Conformación del equipo de estudiantes mediadores. Cada curso elige el estudiante mediador del grupo; conformado el equipo de mediadores escolares de la sección de bachillerato, los profesores del área de ciencias sociales, apoyados por el comité de

bienestar, periódicamente desarrollan acciones formativas sobre la mediación escolar con dicho equipo, y establecen los criterios metodológicos a seguir en la ejecución del proceso.

Fase 2. Sobre la justicia restaurativa en ambiente escolares.

Etapa 1. Se realizan jornadas de capacitación a los profesores y al equipo de estudiantes mediadores sobre las prácticas de la justicia restaurativa en el aula; estas capacitaciones permiten tener claridad sobre la metodología para aplicar los presupuestos de la justicia restaurativa en la resolución de conflictos entre escolares.

Para las jornadas de formación con los profesores en las prácticas de la justicia restaurativa y la mediación escolar, se cuenta con el apoyo del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), quienes realizarán unos talleres sobre el marco metodológico de la propuesta para hacerla más práctica y vivencial en la comunidad estudiantil.

Fase 3. Implementación del proyecto.

Etapa 1. Inclusión del proyecto en el direccionamiento estratégico del colegio 2019-2022

El proyecto de la mediación escolar y la justicia restaurativa se articula al proceso de innovación educativa que se lidera en la institución, y como tal se incluye en el direccionamiento estratégico planteado por el colegio para el periodo 2019 a 2022, lo que permite ejecutar la propuesta y realizar los seguimientos necesarios para plantear acciones de mejora que permitan fortalecer los procesos de socialización y crear una cultura de paz.

Etapa 2. Socialización de la propuesta a profesores, estudiantes y padres de familia.

Al iniciar el periodo lectivo 2019, se socializará la propuesta a los profesores y estudiantes mediadores, y se iniciará un proceso de formación que coadyuve a la ejecución

de la propuesta con determinación; además, en tomas de contacto y acompañamientos grupales, se socializará a todos los estudiantes los nuevos mecanismos y protocolos planteados para la resolución pacífica de conflictos.

Etapa 3. Ejecución del proyecto.

Frente a un conflicto interpersonal entre escolares, el estudiante mediador seguirá el siguiente derrotero:

1. Promoverá el encuentro de las personas involucradas y guiará el diálogo para que de manera respetuosa y clara, cada uno de los involucrados en el conflicto pueda manifestar su versión del problema, sus afectaciones, y plantee posibles soluciones.
2. Animará la participación de todos los afectados en el conflicto, para que de manera conjunta puedan plantear las soluciones convenientes, se establecen los acuerdos y se les realice el seguimiento correspondiente.
3. Motivará a los ofensores a reconocer y reparar los daños causados, a resarcir sus errores, a restaurar el bienestar del ofendido, y a comprometerse a la no repetición, en ninguno de los escenarios posibles.
4. Velará que tanto ofensores como ofendidos sean aceptados y acompañados nuevamente por sus compañeros en un ambiente de perdón y reconciliación que fortalezca el imaginario de una cultura de paz.

Durante todo el proceso del conflicto y posconflicto, los estudiantes estarán acompañados por su profesor nuclear, que junto con el estudiante mediador, realizarán los seguimientos al cumplimiento de los acuerdos establecidos, y a la reintegración de los afectados al grupo al que pertenecen, en igualdad de condiciones y oportunidades.

Cabe aclarar que aunque frente a las situaciones conflictivas interpersonales entre los estudiantes debe atenderse al manual de convivencia, todo el proceso de resolución de conflictos, desde la justicia restaurativa y la mediación escolar, debe hacerse de manera pedagógica, buscando la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos del ofendido y la reconciliación, dentro de un clima de relaciones constructivas.

f. Actores del proceso

En el modelo de gestión de la convivencia escolar planteado, son actores responsables del proceso los estudiantes mediadores, los profesores de la sección de bachillerato de la institución, y el Director y Coordinador del área funcional de Bienestar; se contará con el apoyo de los integrantes del equipo del Servicio de Asesoría Escolar (SAE) cuando la situación así lo amerite.

g. Tiempo de desarrollo

La implementación del modelo de gestión de la convivencia que articula la mediación escolar y la justicia restaurativa en la resolución pacífica de conflictos está diseñado para una ejecución a 4 años, de tal manera que cada año se pueda realizar la evaluación del impacto del modelo en el ambiente escolar, y se puedan plantear y efectuar las acciones de mejora correspondientes, con la intención de implementar y fortalecer otras formas de solucionar pacíficamente los conflictos, y verlos como oportunidades para aprender y crecer de ellos, sin importar la edad, ni los roles en el contexto en que se desenvuelve el ser humano; además, se trata de fundamentar una cultura de paz en la que los conflictos se pueden resolver directamente, y cuando sea necesario contar con la ayuda de un mediador, sin acudir a los estrados judiciales a encontrar soluciones a nuestras diferencias.

h. Reflexión final

Al interior de la escuela se tejen múltiples experiencias que en ocasiones desencadenan afectaciones negativas en el modo de ser y de estar de los estudiantes; es decir, causan daños en el bienestar de los escolares, y con frecuencia emergen sentimientos de venganza tratando de hacer justicia, deteriorando el ambiente escolar. Bajo este contexto cabrían las preguntas ¿Cómo implementar justicia sin generar acciones de violencia de carácter cíclico? ¿Qué procesos se pueden implementar para involucrar a todas las partes interesadas en un conflicto en la búsqueda de soluciones válidas?

La escuela como institución socializadora, y como escenario pedagógico, tiene la gran responsabilidad de gestionar estrategias para que las nuevas generaciones aprendan a gestionar sus conflictos dentro de una cultura de paz, que ayude a superar las necesidades y los sentimientos negativos, y a restablecer el bienestar de los afectados en un ambiente de resiliencia, satisfaciendo las necesidades de las víctimas.

La práctica de la justicia restaurativa articulada con la mediación escolar entre pares, adquiere relevancia en cuanto los agresores reconocen y reparan el daño causado, y asumen las consecuencias de sus actos; los agredidos recuperan su sentimiento de seguridad, se empoderan de sí mismos y reducen el miedo al conflicto.

La justicia restaurativa, aunada a la mediación escolar, promueve una mayor comprensión del conflicto y se convierte en una oportunidad para crecer y fortalecer los lazos de compañerismo, y da mayor consistencia al sentido de comunidad en la que todos son importantes y aportan al bienestar general de la misma.

La justicia restaurativa y la mediación escolar nos invitan al diálogo fraterno para abordar los conflictos y sacar provecho de ellos, y nos recuerda que debemos ser interdependientes, y constructores de una gran red de relaciones humanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, J. d. (2010). *7 ideas Clave Escuela Sostenibles en Convivencia*. Barcelona: Grao.
- Abril, N. J., Martínez, P., Rodríguez, D. E., & Torres, J. C. (2013). *Rol del Coordinador de Convivencia Frente a la Intimidación Escolar en Estudiantes que se Encuentran entre los 10 a 14 años (tesis de maestría)*. Universidad de la Sabana - Chía.
- Acebedo Afanador, M. J. (2017). *Diagnóstico y propuesta para el diseño efectivo de instrumentos de evaluación del aprendizaje basado en las competencias en la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB)*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Digibug - Universidad de Granada (Tesis doctoral): <http://digibug.ugr.es/handle/10481/46813>
- Acebedo Afanador, M. J., Aznar Díaz, I., & Hinojo Lucena, F. J. (2017). Instrumentos para la Evaluación del Aprendizaje Basado en Competencias: Estudio de caso". En: Chile. (J. O. Valderrama, Ed.) *Información Tecnológica - CIT*, 28(3), 107 - 118. doi:10.4067/S0718-07642017000300012
- ACODESI. (2003). *Documentos Corporativos*. Bogotá-Colombia: Kimpres Ltda.
- ACODESI. (2003). *La Formación Integral y sus Dimensiones. Texto Didáctico*. Bogotá-Colombia: Kimpres Ltda.
- ACODESI. (2005). *La Formación Integral y sus Dimensiones*. Bogotá-Colombia: Kimpres Ltda.
- Arellano, N. (2007). La Violencia Escolar y la Proveniencia del Conflicto. *Orbis*, 23-45.
- Ayala-Carrillo, M. (2015). Violencia Escolar: Un Problema Complejo. *Ra Ximhai*, 493-509.
- Camargo, M., Lozano, D. M., Ramírez, a., & Rodríguez, C. K. (2015). *Implicaciones de la Implementación de la Ley 1620: un Análisis desde el Marco de la Justicia Escolar (tesis de maestría)*. Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá D. C.
- Carrasco, S., Villá, R., & Ponferreda, M. (2016). Resistencias institucionales ante la mediación escolar. Una exploración en los escenarios de conflicto. *Antropología Social*, 111-131.
- Cascón, P. (2000). Educar para la Convivencia en los Centros. *Cuadernos de Pedagogía*, 61.
- Cascón, P. (2001). *Educar en y para el Conflicto*. Universidad Autónoma de Barcelona - España.
- Caycedo, R., & Cocunubu, N. (2016). LA MEDIACIÓN COMO UNA SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. *Investigaciones Andina*, 1729-1749.
- Chamarraví, V. (2015). *Propuesta Pedagógica para la Formación Ciudadana, Desde la Convivencia Escolar, en una Institución Educativa Oficial, Barrancabermeja, Santande. 2015 (tesis de maestría)*. Univesridad Industrial de Santander - Bucaramanga.

- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula*. Bogotá-Colombia: Ediciones Uniandes.
- Claro, J. (2013). Calidad en educación y clima escolar: apuntes generales. *Estudios Pedagógicos U. Austral de Chile*, 352.
- Col. San Pedro Claver. (2017). *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CSPC*. Bucaramanga-Colombia.
- Colombia Legal Corporation*. (enero de 2016). Obtenido de <http://www.colombialelegalcorp.com/bullying-o-matoneo-en-colombia/>
- Congreso de la República de Colombia. (15 de marzo de 2013). Ley 1620 de 2013. Bogotá-Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1 de septiembre de 2014). Ley 1732 de 2014. *Cátedra de la Paz*. Bogotá_Colombia.
- Constitución Política de Colombia*. (1991).
- Contreras, R., Eguía, J., & Solano, L. (2016). Investigación-acción como metodología para el diseño de un serious game. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 71-90.
- Cuervo, E. (2014). *Violencia directa en los currícula de instituciones educativas emplazadas en contextos de conflicto armado (tesis doctoral)*. Universidad de Valencia - España.
- Delgado, R., & Lara, L. (2008). De la mediación del conflicto escolar a la construcción de comunidades justas. *Universitas Psychologica*, 673-690.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 162-167.
- Durán, F. (2013). *La Intimidación Escolar El Mundo de Sorpresas que se Encierra en la Vida del Agredido y el Agresor (tesis de maestría)*. Universidad Industrial de Santander - Bucaramanga.
- Escolar, C. (2006). Corporación Excelencia para la Justicia. *De la justicia restaurativa a la disciplina restaurativa*. Obtenido de http://www.cej.org.co/files/Manual_justicia_restaurativa.pdf
- Garretón, P. (2013). *Estado de la Convivencia Escolar, Conflictividad y su Forma de Abordarla en Establecimientos Educativos de Alta Vulnerabilidad Social de la Provincia de Concepción, Chile (tesis doctoral)*. Universidad de Córdoba - Chile.
- Godoy, S., & López, D. (febrero de 2017). Factores asociados: Relación entre Ambiente Escolar y Pruebas Saber 3.º, 5.º y 9.º. (Santillana S.A.S, Ed.) *Ruta Maestra, Edición 18*, 90. Obtenido de <http://www.santillana.com.co/rutamaestra/ediciones/ediciones.php>
- Gómez, L., & Macedo, J. (2007). LA INVESTIGACIÓN – ACCIÓN PARA LA INNOVACIÓN DEL QUEHACER EDUCATIVO. *Investigación y Educación*, 33-44.

- Gómez, I. (2015). *Formación del Profesorado para el Tratamiento Educativo de los Conflictos sobre Diversidad Cultural y de Género (tesis doctoral)*. Universidad Complutense de Madrid - España.
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 55-60.
- Hernández, R., Fernández, c., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación 6a Edición*. México: McGRAW-HILL.
- Herrera, K., & Rico, R. (2014). El Clima Escolar Como Elemento Fundamental de la Convivencia en la Escuela. *Escenarios*, 8.
- Iugman, S. (1996). *La Mediación Escolar*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Jaimes, G., & Gómez, C. (2017). *Fortalecimiento de la Comprensión Lectora a través de Estrategias Didácticas en Estudiantes de Tercer Grado de la institución Educativa Centro de Comercio-sede >Piedecuesta (Santander)*. Bucaramanga-Colombia: UNAB.
- Jiménez, V., & Fajardo, M. (2010). INTELIGENCIA EMOCIONAL Y CLIMA ESCOLAR. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 729-743.
- Kolvenbach, P.-H. (1993). *La pedagogía Ignaciana Hoy*. Roma - Italia: Discursos Universitarios.
- Latorre, A. (2007). *La Investigación-acción Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona-España: GRAO.
- Lozoya, E. (2010). El método cualitativo en un modelo de gestión educativa. *Revista electrónica de investigación educativa sonorensis*, 6-30.
- Martínez, J. (211). MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA QUALITATIVE RESEARCH METHODS. *SÍLOGISMO*.
- Mejía, J. (2000). El Muestreo en la Investigación Cualitativa. *Investigaciones Sociales*, 165-180.
- Mella, O. (2000). *Grupos Focales Técnica de Investigación Cualitativa*. Santiago-Chile: CIDE.
- MEN Colombia. (2004). Serie Guías N° 6. *Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía sí es posible*. Bogotá-Colombia.
- MEN Colombia. (11 de septiembre de 2013). Decreto 1965 de 2013. Bogotá-Colombia.
- MEN Colombia. (25 de mayo de 2015). Decreto 1038 de 2015. *reglamentación de la Cátedra de la Paz*. Bogotá-Colombia.
- MEN, & ASCOFADE. (2004). *ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS. FORMAR PARA LA CIUDADANÍA SÍ ES POSIBLE*. Bogotá-Colombia. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf
- MEN, Chile. (2013). *Gestión de la Buena Convivencia*. Santiago de Chile.
- MEN, Colombia. (noviembre de 2003). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. *Formar para la Ciudadanía sí es Posible*. Bogotá D. C., Colombia.

- MEN, Colombia. (2013). *Guías Pedagógicas para la Convivencia Escolar*. Bogotá - Colombia.
- MEN, Colombia. (octubre de 2015). *Colombia aprende*. Obtenido de http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/Guia%204_Ciclo%203_V4ok.pdf
- MEN; OIM; OPCION LEGAL; UNICEF; (211). *Resiliencia y competencias ciudadanas*. Bogotá - Colombia: Opciones Gráficas.
- Montero, L., Rincón , L., & García , J. (2009). Una experiencia de aprendizaje incorporando ambientes digitales: competencias básicas para la vida Ciudadana. *Educación y Educadores*, 183-198.
- Mora, J. (1996). *Los Conflictos educativos entre la Iglesia y el Estado*. Bogotá D. C.: Universidad Antonio Nariño.
- Mora, J. (2003). *Historia, Enseñanza y Política. Ensayos Pluritemáticos*. Bogotá-Colombia: Universidad Pedagógica Nacional-Editora Guadalupe Ltda.
- Muñoz, J. V. (2015). *Expresión de Ira y Violencia Escolar: Estudio en una Muestra de alumnos de E.S.O. de la Región de Murcia (tesis doctoral)*. Universidad de Murcia - España.
- Noticias Telemedellín*. (octubre de 2017). Obtenido de <https://telemedellin.tv/estudiantes-colombia-victima-acoso-escolar/209288/>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro*. Buenos Aires: katz editores.
- Ochoa, A. (2016). *La comunidad Educativa como apoyo Social: una Vía a la Disminución y Prevención de la Intimidación (tesis de maestría)*. Universidad Industrial de Santander - Bucaramanga.
- Ortiz, R. (octubre de 2005). www.geiuma-oax.net. Obtenido de <http://www.geiuma-oax.net/cursos/entrevistacualitativa.pdf>
- Ospina, W. (2013). *Pa' que se Acabe la Vaina*. Bogotá-Colombia: Planeta.
- Peña, P., Ramírez, J., & Sánchez, J. (2015). *Concepciones y modelos de gestión sobre convivencia escolar de directivos y docentes de instituciones educativas del sector público y privado*. Manizales: Universidad de Manizales.
- Pinto, E. (2014). *Procesos del saber, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas*. Bucaramanga-Colombia: Helmer Pardo.
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de la investigación Cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 5-39.
- Restrepo, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Educación y Educadores*, 45-55.
- Rodríguez, G., & González, C. (2014). Competencias ciudadanas: consideraciones desde el concepto de ciudadanía. *Plumilla Educativa*, 373-395.

- Rodríguez, M. (2015). *Evaluación de un Programa de Formación del profesorado universitario basado en el modelo de investigación-acción desde una perspectiva pedagógico-curricular por competencias*. Sevilla-España: Universidad de Sevilla.
- Rubio Liniers, M. C. (2005). *El análisis documental: Indización y resumen en bases de datos especializadas*. (L. Rodríguez Yunta, Ed.) Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Cindoc-Csic: <http://eprints.rclis.org/6015/>
- Sánchez, D. V. (2016). *El Rincón del Diálogo. Un Camino hacia la Educación para la Paz y los Derechos Humanos*. México D. F: Universidad Pedagógica nacional.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá-Colombia: ARFO Editores.
- Secretariado de educación, C. (2015). *La Excelencia Humana: hombres y mujeres conscientes, competentes, compasivos y comprometidos*. Roma - Italia.
- SIPEI. (Noviembre de 2014). <http://www.sipei.org/download/VisionStatement-SP.pdf>. Obtenido de SIPEI: <http://sipei.org>
- Sosa, A. (20 de octubre de 2017). Congreso Internacional de Delegados de Educación de la Compañía de Jesús. *La educación de la Compañía: una pedagogía al servicio de la formación de un ser humano reconciliado con sus semejantes, con la creación y con Dios*. Rio de Janeiro. Obtenido de <http://www.jesuitas.org.co/21936.html>
- Tenti, E. (2008). *Nuevos Temas en la Agenda Política Educativa (Compilado)*. Argentina: Siglo XXI.
- Torrego, J. C., & Villaoslada, E. (2004). Modelo integrado de regulación de la convivencia y tratamiento de conflictos: un proyecto que se desarrolla en centros de la comunidad de Madrid. *TABANQUE*, 31-48.
- Tostado, E. (julio-diciembre de 2016). Provenición y alteridad: “la otra mirada” para la transformación de conflictos escolares. *Revista Copala Construyendo Paz latinoamericana*, 117. Obtenido de <http://revistacopala.com>
- Tostado, E., & García, S. (2015). CONVIVENCIA CON CONFLICTO Y SIN VIOLENCIA EN LA ESCUELA: LA PROVENCIÓN COMO ESTRATEGIA DE PAZ. *Ra Ximhai*, 28.
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* Francia: UNESCO.
- UNESCO. (enero de 2017). Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>
- UNESCO. (junio de 2017). Obtenido de <https://es.unesco.org/news/segun-datos-ofrecidos-pisa-2015-acoso-escolar-es-mayores-preocupaciones-escuelas>
- vanguardia.com*. (febrero de 2018). Obtenido de <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/423257-reportaron-585-rinas-en-los-colegios-publicos-de-bucaramanga-d>
- Vargas, I. (2012). LA ENTREVISTA EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: NUEVAS TENDENCIAS Y RETOS. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 119-139.
- Vasquez, C. (2006). *Propuesta Educativa de la Compañía de Jesús*. Bogotá-Colombia: Ltda.

Vázquez, R. (2012). *LA MEDIACIÓN ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ*. Murcia-España: Universidad de Murcia.

Zapata , G. (2016). LA ESCUELA COMO ESCENARIO DE PAZ: JUSTICIA RESTAURATIVA Y RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS. *Publicatio UEPG Ciências sociais aplicadas*, 249-260.

Zehr, H. (2007). *El PEQUEÑO LIBRO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA*. good Books.

APÉNDICES

Apéndice 1: Aplicación de entrevistas y grupos focales

Entrevista a profesores coordinadores de grado.

1. Desde su percepción como maestro, ¿cuáles son los motivos más comunes que generan conflictos entre los mismos estudiantes?
2. ¿Qué actitudes positivas de los estudiantes generan resolución espontánea y adecuada de conflictos en el medio estudiantil?
3. ¿Qué aspectos impiden la resolución pacífica y justa de los conflictos entre los estudiantes?
4. ¿Qué dinámicas utilizan los profesores para generar la resolución pacífica de los conflictos entre los estudiantes?
5. ¿Cómo fortalecen los maestros la formación para la convivencia en los estudiantes?

Entrevista a estudiantes del gobierno estudiantil.

1. ¿Cuáles son los motivos más comunes que originan conflictos entre ustedes como estudiantes?
2. ¿Qué actitudes positivas de ustedes generan resolución espontánea y adecuada de conflictos en el medio estudiantil?
3. ¿Qué aspectos impiden que entre ustedes se genere la resolución pacífica y justa de los conflictos?
4. ¿Qué dinámicas utilizan sus profesores para generar la resolución pacífica de los conflictos entre los estudiantes?
5. ¿Cómo les enseñan sus maestros a convivir de manera pacífica y armónica?

Grupo focal a estudiantes gobernadores

1. ¿Cuáles son los motivos más comunes que originan conflictos entre los ustedes como estudiantes?
2. ¿Qué actitudes positivas de ustedes generan resolución espontánea y adecuada de conflictos en el medio estudiantil?
3. ¿Qué aspectos impiden que entre ustedes se genere la resolución pacífica y justa de los conflictos?
4. ¿Qué dinámicas utilizan sus profesores para generar la resolución pacífica de los conflictos entre los estudiantes?
5. ¿Cómo les enseñan sus maestros a convivir de manera pacífica y armónica?

Apéndice 2: Consentimiento informado

Consentimiento informado de padres de familia



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros _____,
con CC. N° _____ y
_____ con CC. N° _____
_____ en calidad de padres de familia del niño(a)
_____ del curso _____

manifestamos que hemos sido informados sobre la propuesta de investigación tendiente a la "CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE LA PROVENCIÓN DEL CONFLICTO EN LA SECCIÓN DE BACHILLERATO DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER DE BUCARAMANGA" a realizarse por el señor William Carvajal Ochoa, Director de Bienestar de la institución y estudiante de Maestría en Educación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga; además se me indicó las condiciones de participación de mi hijo(a) en las actividades diagnósticas, las cuales son de tipo estrictamente pedagógico y cuyo fin apuntan al mejoramiento de la convivencia de la institución.

De igual manera autorizo para que se hagan las respectivas tomas fotográficas y si es necesario, sean expuestos como anexo dentro de su proceso de investigación.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria damos el consentimiento para la participación de mi hijo(a) en el desarrollo de la investigación antes referida.

FIRMA PADRE DE FAMILIA
CC

FIRMA MADRE DE FAMILIA
CC

Consentimiento informado de profesores



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, con CC. N° _____ en calidad de profesor del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga manifiesto que he sido informado sobre la propuesta de investigación tendiente a la “CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE LA PROVENCIÓN DEL CONFLICTO EN LA SECCIÓN DE BACHILLERATO DEL COLEGIO SAN PEDRO CLAVER DE BUCARAMANGA” a realizarse por el señor William Carvajal Ochoa, Director de Bienestar de la institución y estudiante de Maestría en Educación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga; además se me indicó las condiciones de participación en las actividades diagnósticas, las cuales son de tipo estrictamente pedagógico y cuyo fin apuntan al mejoramiento de la convivencia de la institución.

De igual manera autorizo para que se hagan las respectivas tomas fotográficas y si es necesario, sean expuestos como anexo dentro de su proceso de investigación.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria doy mi consentimiento para la participación en el desarrollo de la investigación antes referida.

Profesor(a)
CC

Apéndice 3: Avaes de aplicación de instrumentos - Entrevistas

Aval de Cristian Eduardo Peña Torres

Bucaramanga, marzo 30 de 2018

Profesor

WILLIAM CARVAJAL OCHOA

Estudiante Maestría en Educación

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Ciudad

Estimado profesor:

Revisé las preguntas de la entrevista correspondiente a su trabajo de grado titulado “*De la Violencia a la Construcción de Paz en Ambientes Escolares; una Propuesta de Trabajo con los Estudiantes de la Sección de Bachillerato del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga*”.

En mi concepto, el instrumento está bien planteado y le doy mi aval para su aplicación.

Atento saludo,



CRISTIAN EDGARDO PEÑA TORRES

Psicólogo

PhD. en Educación (Currículo y Profesorado)

Aval de Claudia Yaneth Roncancio Becerra.

Bucaramanga, marzo 30 de 2018

Profesor

WILLIAM CARVAJAL OCHOA

Estudiante Maestría en Educación

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Ciudad

Respetado profesor:

Revisé las preguntas de la entrevista correspondiente a su trabajo de grado titulado “De la Violencia a la Construcción de Paz en Ambientes Escolares; una Propuesta de Trabajo con los Estudiantes de la Sección de Bachillerato del Colegio San Pedro Claver de Bucaramanga”.

En mi concepto, el instrumento está bien planteado y le doy mi aval para su aplicación.

Atento saludo,



CLAUDIA YANETH RONCANCIO BECERRA

Ingeniera de Sistemas

Magister en Educación – doctoranda en Tecnología Educativa

Apéndice 4: Carta de autorización para la realización de la tesis en el Colegio San Pedro Claver

Carta de solicitud de solicitud

Bucaramanga, Mayo 9 de 2017

Rvdo Padre
RODOLFO ABELLO ROSAS S.J.
Rector Colegio San Pedro Claver
Ciudad

Respetado Padre Rodolfo reciba mi fraternal saludo.

Con gran entusiasmo le comento que este año 2017 he iniciado el cursado de la maestría en educación en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, y como proyecto de investigación he fijado mi interés en construir un proyecto de gestión de la convivencia relacionado con la provención del conflicto, las prácticas de la justicia restaurativa y la mediación escolar; al respecto, respetuosamente solicito su autorización para realizar dicho proyecto en la sección de bachillerato de tan insigne institución que Usted lidera como lo es el Colegio San Pedro Claver.

Por mi parte me comprometo a cumplir con todos los requisitos de ley relacionados con el tratamiento de datos, a diligenciar los consentimientos informados a que dé lugar la realización del proyecto, a hacer manejo adecuado de la información recolectada, y a dejar una copia de mi trabajo final en la institución.

Agradezco su atención a mi solicitud, y le deseo éxitos en todos sus emprendimientos.

Atentamente,



WILLIAM CARVAJAL OCHOA

Cammy Santiana C.
Mayo 10/17.
3:00 p.m.



Carta de autorización



Bucaramanga, Junio 1 de 2017

Profesor
WILLIAM CARVAJAL OCHOA
Estudiante Maestría en Educación
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Presente

Estimado profesor William,

Con respecto a su solicitud para realizar su trabajo de grado sobre la gestión de la convivencia desde la provención del conflicto, la mediación escolar y la justicia restaurativa para prevenir la violencia escolar en esta Institución, me permito informarle que lo autorizo; cuenta con nuestra colaboración y puede utilizar el nombre del Colegio en su trabajo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

No utilizar ni divulgar la información obtenida por usted si no es con fines estrictamente académicos para su trabajo de grado.

Diligenciar los respectivos consentimientos informados de las personas de la comunidad educativa que vayan a ser abordadas en su investigación.

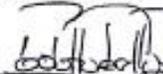
Solicitar autorización y mantener la reserva debida al hacer análisis de documentos propios del quehacer institucional y no divulgar datos privados de las personas ni información sensible del colegio.

Para todos los casos, usted asume toda la responsabilidad legal, penal o disciplinaria con respecto al uso y divulgación de la información que el colegio le proporcione o que consiga en la aplicación de entrevistas, encuestas u otros instrumentos de investigación.

Finalmente, debe dejar una copia del trabajo de grado en el Colegio y socializarlo con la comunidad educativa cuando lo haya culminado completamente y esté aprobado por las autoridades de la Maestría que cursa.

Además de su logro personal, espero que el trabajo tenga un impacto positivo en los procesos de mejoramiento de nuestra Institución.

Atento saludo,



Rodolfo Abello Rosas S.J.
Rector



Jesuitas
Colombia

Sección bachillerato: Carrera 28 N° 47 - 06 Bucaramanga PBX (7) 697 2727 - Ext. 1100
Sección Infantil: Calle 63 N° 32 - 76 Bucaramanga PBX (7) 697 2727 - Ext. 1300
www.colosanpedro.com



Apéndice 5: fotos de la aplicación de los instrumentos de investigación

Foto 1: Entrevista a profesora



Foto 2: Entrevista a Profesor



Foto 3: Entrevista a estudiante del gobierno estudiantil



Foto 4: Grupo focal estudiantes Gobernadores de los grados 6°, 7° y 8°



Foto 5: Grupo focal estudiantes Gobernadores de los grados 9°, 10° y 11°

